

REVISTA DE LAS
**FUERZAS
ARMADAS** 

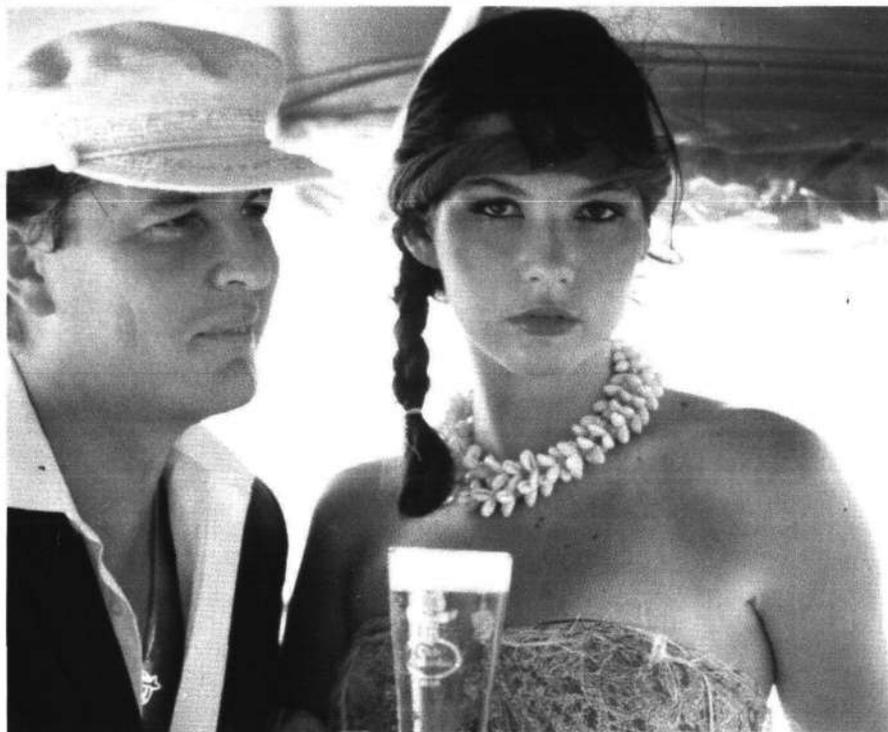


JULIO - SEPTIEMBRE
1985



Club Colombia

sólo para conocedores





FUNDADA EN EL AÑO DE 1959
 EDITADA BAJO LA DIRECCION DE LA
 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

DIRECTOR

Mayor General
HERNANDO DIAZ SANMIGUEL

SUBDIRECTOR

Contralmirante
ALBERTO SANDOVAL SOLANO

DIRECTOR EDITORIAL

Teniente Coronel
FERNANDO GONZALEZ MUÑOZ

CONSEJO EDITORIAL

Coronel JOSE GREGORIO TORRES R.
 Coronel EDDIE ALBERTO PALLARES C.
 Capitán de Navio MAXIMO DURAN PAEZ
 Coronel FAC JOSE YESID DELGADO R.
 Teniente Coronel JAIME HOYOS NIÑO

CONSEJO DE REDACCION

Capitán de Navio (r)
GERARDO POLANIA VIVAS
 Coronel (r) **JUAN BLANCO MANTILLA**
 Doctor **LUIS ENRIQUE RUIZ LOPEZ**

COORDINADORA

Capitán **CLEMENCIA PARIS DE GOMEZ**

AUXILIAR

E-1 **JOSE M. RUBIANO A.**



NUESTRA PORTADA:

"La Fuerza Aérea Colombiana, vela por la soberanía nacional desde las alturas".

(Foto tomada por el CO. Yesid Delgado)



CONTRACARATULA

Escudo de la Escuela Superior de Guerra, primer Instituto de Formación Profesional de las Fuerzas Armadas.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.

LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.

Edición - Colaboraciones - Suscripciones - Circulación y Publicidad. Escuela Superior de Guerra. Carrera 47 N° 81-50. Teléfono 2-31-87-00 - Conmutador 2-40-92-00 - Extensión 45. Apartado Aéreo 4403. Bogotá, D. E., - Colombia.

Impresión: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Tarifa para Libros y Revistas N° 128, Administración Postal Nacional. NIT-60015713.

Tiraje 30.000 Ejemplares.

ISS N. 0120-0631

N° 116 VOLUMEN XXX.

	Página
EDITORIAL	
HOMENAJE DEL SEÑOR MAYOR GENERAL COMAN- DANTE DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL LXVI ANIVERSARIO ..	5
DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR ALVARO NAVIA PRADO, ALCALDE DE CALI; CON MOTIVO DE LA IMPOSICION DE LA ORDEN ALFEREZ REAL SANTIAGO DE CALI, AL SEÑOR GENERAL MIGUEL VEGA URIBE, MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	9
TEMAS MILITARES	
IMAGEN DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA OPINION PUBLICA	
Capitán de Corbeta Gustavo Ramírez García	15
NO LLORES POR MI, COMPATRIOTA	27

	Página
NECESIDAD DE UNA POLITICA AEREA COLOMBIANA	
General (r) Hernando Castro Ortega	31
HELICOPTEROS, AERONAVES SEGURAS Y CONFIABLES	
Teniente Coronel Fabio Zapata Vargas	39
TEMAS ESTRATEGICOS	
LA CONTRARREVOLUCION NICARAGUENSE	
Mayor José María García Martínez	45
TEMAS POLITICOS	
EL GENERAL JULIO LONDOÑO Y LA GEOPOLITICA EN COLOMBIA	
Coronel Adolfo Clavijo Ardila	71
TEMAS ECONOMICOS	
DESARROLLO DEL PODER MARITIMO EN COLOMBIA	
Capitán de Corbeta Mauricio Alfonso Soto Gómez	83
TEMAS JURIDICOS	
LA JURISPRUDENCIA DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y EL ESTADO DE SITIO	
Mayor Luis Enrique Tafur Leal	91
TEMAS VARIOS	
ENERGIA Y SOCIEDAD	
Teniente Coronel (r) Alberto Lozano Cleves	107
SIETE SEÑORES DE LA GUERRA	
Doctor Hernando Gaitán L.	111
EL EMPLEO DE LA FUERZA	
Capitán Jairo Alberto Vanegas Cortés	121

MENSAJE DEL SEÑOR MAYOR GENERAL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL LXVI ANIVERSARIO

“Cuando los hermanos Wright volaron por primera vez un avión con propulsión propia en 1903, nunca imaginaron que habían inventado el arma que sería más empleada en el Siglo XX. Con ella, agregaron una nueva dimensión al campo de las luchas del hombre para modelar la civilización actual. Al avión le bastaron apenas una docena de años para que se iniciase su empleo militar, —en la primera Gran Guerra— con las limitaciones tecnológicas que imponía el desarrollo de los materiales y las plantas motrices. Primero, —observando el movimiento de las tropas enemigas— y luego, —tratando de negarle al enemigo esta ventaja,— el combate aéreo. Al final de las hostilidades, ya se vieron agrupaciones de aviones arrojando pequeñas bombas sobre las capitales de los países en conflicto.

Al año siguiente del término de las hostilidades, en 1919, nuestro país vio nacer lo que hoy es la Fuerza Aérea. La experiencia de alemanes y franceses fue importante para dar los primeros pasos en el mundo desconocido del aire.

Hoy, después de 66 años de existencia, la Fuerza Aérea puede bien estar orgullosa de su contribución al desarrollo, que le ha permitido a Colombia llegar a un puesto destacado

dentro de la América Hispana. Tuvimos la fortuna de tener visionarios que presintieron el empleo del avión para el bienestar y la defensa de nuestros asociados, venciendo factores adversos como la topografía y el crecimiento desmesurado de la población.

La Aviación Militar fue cuna de la Aviación Comercial y ha sido fuente permanente de personas idóneas, entrenadas y disciplinadas, que luego de servir a la Patria tripulando aviones militares, han pasado luego a servir en las múltiples aerolíneas que dan vida a Colombia y su enlace con el mundo.

En 1962, la Fuerza Aérea concentró en un ente jurídico la misión que ya realizaba desde sus mismos comienzos, para alcanzar rápidamente un objetivo: la unidad nacional. Con la creación de SATENA, todos los puntos del país, por distantes que estuviesen, quedaron integrados social y económicamente al bien nacional. Hoy el panorama de los llamados Territorios Nacionales es completamente diferente a como era antes del empleo intenso del avión. Las capitales de las Intendencias y Comisarías están enlazadas con Bogotá con modernos aviones Fokker F-28, birreactores de 65 pasajeros, y aviones Avro HS 748 con capacidad de 48 sillas, pasajeros que luego son distribuidos por los inmensos territorios en aviones Casa 212 (turbohélice de 26 sillas), o en los pequeños turbohélices Stol Pilatus Porter, con capacidad de aterrizaje en 200 metros con 9 pasajeros y un cubrimiento total de 119 localidades en todo el territorio nacional.

En cuanto a la defensa, la Fuerza Aérea siempre ha estado lista a cooperar con las Fuerzas de Superficie para mantener una Patria libre e íntegra. En 1930, cuando en mala hora se presentó un conflicto armado con un país vecino, las selvas amazónicas oyeron por primera vez el ruido de motores. Todo Colombia se movilizó para apoyar su Fuerza Aérea. La acción de esta, fue definitiva para consolidar una paz justa y permanente.

Infortunadamente desde hace cerca de cuatro décadas, grupos de colombianos han creído que hay mejores sistemas y caminos más rápidos para alcanzar un bienestar y han desafiado abiertamente las estructuras y bases de nuestra nacionalidad. Las Fuerzas Militares —todas— se han comprometido

en la lucha para mantener la libertad de todos, de expresarse y la de elegir y ser elegidos. La Fuerza Aérea ha sido factor importante en la lucha contra la subversión, ofreciendo la cooperación táctica y logística necesaria. Sobre las áreas afectadas vuelan a diario los Hércules C-130 transportando tropas y equipos; los Cessnas A-37 para apoyo cercano y los helicópteros Bell UH-1H artillados, de sanidad o simplemente dejando al soldado en el punto indicado, ya sea de CAATA (Comando Aéreo de Apoyo Táctico - Melgar), CACOM-I (Comando Aéreo de Combate N° 1 - Palanquero) o II (Apiay) o III (Barranquilla), donde permanecen hombre y máquinas listas a salir en defensa de los colombianos, cumpliendo cualquier clase de misión.

Con planeamiento continuo, organización flexible y mando coordinado y eficaz, la Fuerza entrena sus aviadores en EMAVI (Escuela Militar de Aviación) en Cali y sus Técnicos en ESUFA (Escuela de Suboficiales) en las goteras de la capital. Siempre hemos contado con el equipo apropiado y el buen maestro. Por ser Colombia un país nuevo, es necesario en ocasiones contratar la instrucción y entrenamiento en las mejores Escuelas de Estados Unidos y Francia.

En los últimos años, la geopolítica ha mostrado la importancia de la cuenca del Caribe en el futuro de Colombia y es así como la Fuerza Aérea ya está presente en nuestro principal puerto —Barranquilla—, con CACOM-III (Comando Aéreo de Combate N° 3) y con GACAR (Grupo Aéreo del Caribe) en la Isla de San Andrés.

Finalmente, quiero hacer énfasis en la importancia que para el mundo tiene la Doctrina Aérea, cuyo principio más importante, comprobado en la Segunda Guerra y un centenar de conflictos posteriores, dice: "Para alcanzar una decisión favorable, por parte de Fuerzas de Superficie en combate, es necesario lograr primero el dominio del aire". Este principio debe estar muy claro en la mente de todos los que tenemos como profesión la defensa de nuestros conciudadanos".

Mayor General GILBERTO FRANCO VASQUEZ
Comandante Fuerza Aérea

**Discurso pronunciado por el Dr. Alvaro Navia Prado,
Alcalde de Cali, con motivo de la Imposición de la Orden
Alférez Real Santiago de Cali, al Sr. General Miguel Vega
Uribe Ministro de Defensa Nacional y realización de las
obras de Acción Cívico Militar, del Barrio Aguas Blancas
de Cali**

Es un derecho y un deber de la sociedad honrar a sus mejores servidores. Los hombres que con su generosidad, su esfuerzo, su sacrificio, su heroísmo han contribuido a hacer la vida cotidiana menos difícil, despiertan necesariamente el sentimiento de la solidaridad ciudadana. En cumplimiento de ese deber nos hemos reunido aquí, participando con todo nuestro corazón en una manifestación de apoyo y agradecimiento a nuestras Fuerzas Armadas, en la persona del señor Ministro de Defensa, General Miguel Vega Uribe, con motivo de su visita a Cali.

Colombia ha sido mucho más azotada que ningún otro país de la América Latina por una larga e implacable violencia. Violencia que ha cegado las vidas de una anónima multitud de campesinos, soldados y policías que han sido sacrificados en la más injustificada, sangrienta y cruel ofensiva contra nuestra democracia que recuerde la historia contemporánea. Sacrificio que ennoblece a nuestras Fuerzas Armadas y que es necesario afirmar no ha sido en vano. Que ha sido la vida por la defensa de nuestra democracia; que apreciamos en lo que vale la magnitud de ese aporte, muchísimo mayor que el que cualquiera de nosotros pudiera haber hecho. La vida misma, para enfrentarse a la oscura noche de violencia que, gracias a los caídos en combates y a las Fuerzas Militares no ha podido ni podrá apoderarse de Colombia.

Decía que eramos el país más castigado por la violencia en la América Latina. Cuando digo violencia no me refiero solamente a las guerrillas y al terrorismo sino además a la violencia del narcotráfico entre cuyas víctimas preferidas están los jueces de la República. A la delincuencia común que aprovechando de este desorden y del asedio y recargo a que están sometidas las autoridades, campea a sus anchas por el país. La providencia divina, que no nos podía dejar de su mano, también nos ha deparado el mejor preparado y más noble estamento militar de la América Latina. Sirviendo siempre de apoyo irrestricto al gobierno legítimo; presto tanto a la lucha como a acatar las órdenes de su jefe supremo, el Presidente de la República, de hacer alto al fuego. Nuestras Fuerzas Armadas se destacan con brillo singular por su permanente y desinteresada defensa de las instituciones, su profesionalismo, disciplina y desvelada consagración a su labor, sin dejarse tentar por las veleidades del poder. Las energías que les restan después de la lucha fatigosa, las dedica con todo fervor a la acción civico-militar como podemos apreciarlo en esta inauguración.

Yo creo que aunque muchos colombianos apreciamos y nos sentimos orgullosos de nuestros militares, el país en general no se ha dado cuenta hasta qué punto nuestra vida republicana, en tantas crisis ya hoy superadas, ha estado suspendida como de un fuerte cable de acero bien templado, de la sólida estructura constituida por la inmaculada lealtad de nuestras Fuerzas Armadas.

En un país en donde tantas instituciones han sido agrietadas por la inmoralidad, en algunos casos hasta amenazar desmoronamiento. En donde la fiebre del fácil enriquecimiento a cualquier precio se ha apoderado de tantos ciudadanos. Donde contemplamos con inmensa tristeza un panorama tan sombrío como el recientemente descrito por la más alta jerarquía eclesiástica. En donde la educación es a duras penas enseñanza, porque se ha prescindido en ella no sólo de una indispensable disciplina, sino de inculcar valores morales y religiosos, patriotismo, honor, caballerosidad y aun simple cortesía, nuestros militares continúan rigiéndose por los más

altos valores morales y sintiendo, viviendo y vibrando por los símbolos patrios: Nuestro hermoso himno nacional, nuestro escudo, nuestra bandera tricolor.

Su trabajo, su profesión, su vida entera están dirigidas a defenderlos y ponerlos muy en alto.

He meditado muchas veces en que otra, muy otra, sería la situación de nuestro país por hoy día, en todos los campos, incluyendo el social y económico, si la educación no hubiera abandonado como trapos viejos los valores ancestrales en los cuales está anclada nuestra civilización y que los militares preservan tan celosamente.

En ese proceso de inversión de valores que vivimos cuando el guerrillero se ha presentado rodeado por un aura de romanticismo como luchador por el mejoramiento social, sólo faltaba una campaña de descrédito a las Fuerzas Armadas y ella se realizó mediante la acusación de haber violado los derechos humanos de los detenidos por la inteligencia militar.

En Colombia, en donde nuestras Fuerzas Armadas han probado a través de tantos años su acatamiento a las leyes que nos rigen, es injusta, por decir lo menos, una campaña que trata de empañar su limpio nombre.

Es necesario rodear a las instituciones militares para protestar por el cargo infame de que conscientemente, como un principio de su acción hayan ordenado torturar a quienes tanto daño han causado a gentes inocentes, pero deben recibir el tratamiento civilizado que la ley dicta para su castigo.

La muy antigua admiración que profeso a nuestras Fuerzas Armadas, adquirida y engrandecida a través de la amistad que me une a tantos de sus miembros, a quienes admiro y respeto, fue la única fuerza que me animó, no obstante mi incapacidad oratoria a asumir la vocería de mi región, constituida hoy en la más amenazada por la subversión, para decirles mil gracias, valientes soldados de Colombia.

TEMAS MILITARES



IMAGEN DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA OPINION PUBLICA

Capitán de Corbeta
GUSTAVO RAMIREZ GARCÍA
Oficial de la Armada Nacional

"Ningún tema más importante y digno de atención para un pueblo orgulloso y consciente de su independencia que el de la defensa nacional, especialmente porque aparte de conllevar su discusión, la necesidad del mantenimiento de la soberanía nacional, que es a las naciones lo que la libertad a los individuos, implica también el no menos sobresaliente problema de la conservación de la paz y naturalmente, no una paz a cualquier precio, sino una paz digna y honorable".

General ALBERTO RUIZ NOVOA

EL TIEMPO

1a. PAGINA VIERNES 5 DE JULIO DE 1985



Era el puesto de policía

HERRERA. — Estado en que quedó el puesto de la policía de esta pequeña localidad luego de ser atacado con dinamita, morteros y ametralladoras por los guerrilleros del M-19. No obstante las preca-

rias condiciones en que quedaron, los policías resistieron el ataque desde los escombros de su cuartel durante todo el día y rehusaron entregarse. Inclusive, pensaron suicidarse.

"Defensa nacional no es solamente la protección que se da al país por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, contra cualquier agresión exterior que se presente. Es también la protección contra cualquier clase de amenaza interna que se suceda...".

Frente al panorama que vivimos hoy de subversión, de inseguridad, de inestabilidad moral y de tantos otros problemas existentes que atentan contra la integridad física y espiritual de los ciudadanos, conviene preguntarse ¿Cómo podrá hacerse frente a esta situación de desconcierto y de alarma permanente en que se encuentra actualmente sumido el país? Una respuesta acertada para este interrogante, creo que sería, el conocimiento sobre lo que es la "Defensa Nacional".

Defensa Nacional no es solamente la protección que se da al país, por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, contra cualquier agresión exterior que se presente. Defensa Nacional es también protección contra cualquier clase de amenaza interna que se suceda, protección que debe hacerse, no sólo por parte de las Fuerzas Armadas, sino de toda la ciudadanía en general, pues contra ella misma se sucede dicha agresión, la cual puede ser motivada, por causa armada o por catástrofes de diferentes naturalezas.

La seguridad es un aspecto normal de la vida moderna al que muy poca atención se le presta por parte de nuestros compatriotas, hecho que obedece a razones de índole temperamental; a nunca haber sido afectados por conflictos de magnitud, como sí ha ocurrido en otros estados que han tenido que vivir guerras o desastres de terribles consecuencias; y tal vez al desconocimiento absoluto o falta de conciencia y convicción sobre lo que es y significa la defensa nacional.

Por todo lo anterior, el presente artículo pretende hacer reflexionar al lector, sobre si existe una imagen real y verdadera de la defensa nacional en la opinión pública, y cómo se lograría, partiendo de su significado y de la organización que ella necesita.

DEFENSA NACIONAL

Son muchos los conceptos y las definiciones que sobre defensa nacional existen, debido a la amplitud de lo que ello significa. Escritores, tratadistas, políticos, militares y personas versadas en la materia han presentado diferentes definiciones y emitido distintos conceptos, pero en definitiva, tienen mucho en común, pues por amplia que sea, su objetivo siempre es el mismo.

Definición

Me permitiré presentar una definición sobre defensa nacional hecha por el señor Teniente General Angel G. de Mendoza y Dorvier¹, que en mi concepto constituye una de las más generales y completas:

"Defensa nacional es la reunión y acción de todas las fuerzas materiales y morales que la Nación puede oponer a las acciones del adversario interior o exterior, las cuales tienen por objeto garantizar en todo momento, en todas las circunstancias y contra todas las formas de agresión, la seguridad y la integridad del territorio patrio, así como la vida de toda su población".

¹ Angel G. de Mendoza y Dorvier, La Paz y la Defensa Nacional, (Madrid, Editora Nacional, 1967), página 165.

Basados en la anterior definición, los múltiples y complejos problemas que resultan para la reunión y posterior acción de todas las fuerzas que un país necesita para adquirir una capacidad defensiva, no dependen exclusivamente de las Fuerzas Armadas, sino de un conjunto de energías de todo tipo que el país puede utilizar y hacer cooperar directa o indirectamente, con el esfuerzo defensivo. La resultante de este mismo conjunto es lo que se llama potencial bélico y las Fuerzas Armadas no son otra cosa que un componente más de este conjunto, que es función de numerosos factores, de los cuales los más importantes son: el militar, el humano, el económico, el financiero, el político-diplomático y el estratégico-geográfico. Estos componentes combinados y empleados eficaz y oportunamente, dan como resultado un gran potencial bélico que permitirá máximos resultados al aplicarlos a la defensa.

Características

La defensa exige las siguientes características: ser permanente estar preorganizada y ser nacional.

Permanente: por cuanto la amenaza lo es también y la agresión puede presentarse en cualquier momento.

Preorganizada: ya que un ataque sorpresivo puede tener una extensión y ser de una intensidad tal, que no habrá tiempo de organizar nada para repeler la acción una vez iniciado el conflicto.

Nacional: ya que al interesar la agresión a todo el territorio y a toda la población, la defensa no puede quedar reducida solamente a las Fuerzas Armadas; sino que ha de ser total, es decir nacional.

Uno de los problemas más acuciantes que presenta la defensa nacional y al que más atención deben dedicar los organismos estatales establecidos para ello, es convencer a la población civil de que este problema no es exclusivo de las Fuerzas Armadas, sino que interesa en la misma medida, al resto del país.

Cuando se logre concientizar a la población civil de lo que es y representa la defensa nacional para un país, seguramente se obtendrá un buen entendimiento y estrechamiento de lazos entre la población civil y las Fuerzas Armadas, que es fundamental para cumplir con la otra característica de la defensa: *La Unidad*, necesaria para emplear de un modo racional, fuerte y organizado, todos sus recursos².

ORGANIZACION PARA LA DEFENSA

Las pretensiones de la defensa, que encontramos en su definición, de asegurar la integridad del territorio patrio y de su población en todo momento, en cualquier lugar y contra cualquier agresión, sólo pueden lle-

² José Otero de Arce, Defensa Nacional: Organización del país para la Defensa Nacional, (Zaragoza, España, Universidad de Zaragoza MCMLX), página 184.

vase a cabo mediante una organización que tenga en cuenta todas las posibilidades de la misma y todos los recursos de que dispone el país, para emplearlo del modo más conveniente.

Esto obliga a establecer un plan de aprovechamiento de todos los recursos propios, que no es en definitiva, más que un plan de movilización civil y militar, con el objeto de lograr un máximo de potencial bélico.

Tendrán que tomarse en cuenta todos los factores que integran dicho potencial, revalorizando todos aquellos que sean elementos de fuerza y reduciendo

al mínimo todos los que sean elementos de debilidad. Es decir, por una parte, y mediante la "Movilización Militar", atender a la potenciación de las Fuerzas Armadas y a la revalorización del terreno para los fines de la defensa. Por otra, por medio de la "movilización civil", aumentar los recursos y disciplinar las energías morales y materiales del país.

En cuanto a la movilización militar, existe ya una organización que dispone de todo para su planeamiento y ejecución. Por tanto, ahora se tratará solamente sobre la movilización civil.



"La utilización de las energías de los ciudadanos se apoya en el principio que en guerra, todos son llamados a ocupar sus puestos, tanto en el combate, como en en el trabajo".

Mobilización civil

La movilización civil abarca un campo muy amplio, orientado normalmente hacia actividades pacíficas y requiere, por parte del Estado, una serie de medidas que tiendan a organizar y orientar, preparando para la defensa, todos los recursos morales y materiales del país.

Al coincidir los principales aspectos de la movilización civil con los factores componentes del potencial bélico, se podrán denominar, relacionar y estudiar por separado, de la siguiente manera:

Mobilización humana

Se preocupa, como es lógico, del factor humano, que se puede considerar en dos de sus aspectos: el espiritual y el demográfico. El espiritual —derivado de la historia del país— de sus tradiciones y de su educación cívica.

El demográfico, entendido como el estudio cualitativo y cuantitativo de la población.

Con la preparación de la movilización humana se pretende:

— Desarrollar y fortalecer los factores morales (preparación moral).

— Orientar los factores espirituales (preparación intelectual).

— Preparar la mejor utilización de las energías humanas para las finalidades de la defensa.

La necesidad de una preparación moral es evidente. Es preciso que la totalidad de la po-

blación comprenda lo que significa y pretende la defensa nacional. Una labor que ponga de relieve este significado, haciéndolo llegar al ánimo de todos; convenciéndolos que cada uno de ellos, tienen su situación ante la defensa de la nación.

Es conveniente, en guerra, mantener una moral nacional, exaltando las virtudes étnicas.

Se hace indispensable la preparación intelectual, elevando el nivel cultural del país, ya que la ciencia y la técnica pueden contribuir en gran parte al desarrollo de los medios y de las nuevas formas de defensa.

La utilización de las energías de los ciudadanos se apoya en el principio que en guerra, todos son llamados a ocupar sus puestos, en el combate o en el trabajo. El Estado debe establecer, por tanto, desde tiempo de paz el empleo más conveniente de los ciudadanos para la guerra, sin injusticias sociales y sin dañar las distintas y a veces encontradas exigencias de las Fuerzas Armadas, de la defensa civil y de la economía del país. Por ello es necesario un plan de movilización humana, que tenga en cuenta todas estas exigencias.

Mobilización económica

Es el problema más complicado y espinoso de toda la movilización civil, debido a que lo económico, —por ser un campo tan extenso— depende de diversos factores que constituyen los medios necesarios, requeridos para el oportuno y adecua-



"En la movilización económica, el problema es más complicado, dada la situación de que depende de un campo y factor más extenso, los cuales constituirían los medios necesarios y requeridos para el adecuado y oportuno potencial bélico".

do empleo de todo el potencial bélico, y que pueden describirse también, como movilizaciones; dada la gran importancia que representa para la defensa algunos puntos de los cuales se considerarán.

Movilización financiera

Su preparación pretende asegurar con prontitud y con cierta amplitud los medios necesarios para la conducción financiera de la guerra.

Existen diferentes métodos para lograrlos, tales como la modificación del sistema de impuestos públicos, la extensión de la deuda nacional, ya sea por empréstitos nacionales o extranjeros, o por emisión de bonos de tesorería, aumento de la circulación fiduciaria, aunque debe ser muy controlada ya que sin un aumento correlativo de la producción, puede conducir a una inflación que agravaría la situación financiera.

Movilización industrial

Su preparación pretende hacer posible la rápida y ordenada transformación de la industria

de paz en industria de guerra, a fin de que se encuentre en condiciones de facilitar los materiales necesarios a las Fuerzas Armadas y al resto del país durante la lucha.

Se trata por tanto, de evaluar el potencial industrial de paz, en relación con las exigencias derivadas de los planes de guerra. Es decir, hacer un balance de lo que tenemos y de la forma de aumentar su rendimiento en lo posible, para cubrir con ello todas las necesidades previstas para la guerra.

Por todo esto, el establecimiento del Plan de Movilización Industrial debe ser tarea realizada minuciosa y concienzudamente, debiendo ser encomendada a un organismo civil-militar de alto nivel.

Movilización agraria

Su preparación fiscaliza y prepara los procedimientos necesarios para que durante el período bélico queden asegurados: la producción agrícola, no obstante la reducción de brazos y material; los aprovisionamientos y la regularidad en los productos



"La movilización agraria prepara los procedimientos necesarios para que durante el periodo bélico quede asegurada la producción agrícola".

alimenticios; el interés en la producción que se extrae tanto del suelo como del mar, es un problema de mano de obra y de aumento y racionalización de la producción.

Movilización de los transportes

Es otra de las fases más importantes de la movilización y su preparación tiene por objeto poner en manos de un organismo único, todo lo referente a medios de transporte, combustibles y carburantes; itinerarios y vías de comunicación, cubriendo con los medios necesarios el déficit de vehículos que pueda presentarse, sea en las Fuerzas Armadas o en la Defensa Civil.

Para llegar a ello es necesario establecer un plan de movilización de transportes que se ha de prever: censo de vehículos de tierra, mar y aire de todo el país; plan de reserva y distribución de combustibles; plan de prioridades de construcción de

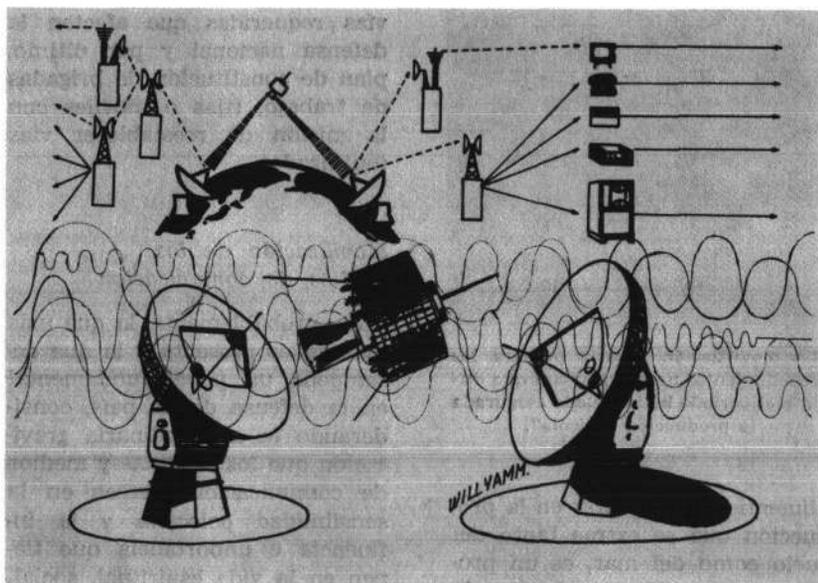
vías requeridas que afecten la defensa nacional y por último, plan de constitución de brigadas de trabajo, fijas o móviles con la misión de reestablecer vías inutilizadas.

Movilización de los medios de comunicación

Es, probablemente, la que más facilidades presenta y la que desempeña un papel fundamental en la defensa de un país, considerando la extraordinaria gravitación que los sistemas y medios de comunicación ejercen en la sensibilidad colectiva y la influencia e importancia que tienen en la vida espiritual, social, cultural, política y económica de los pueblos; es decir, en todos los factores del potencial bélico.

No debe escaparse, entonces, a la concepción mental, el peso tremendo que la movilización de los medios de comunicación, tienen en el desarrollo y en la preparación de la movilización civil; ya que, considerando el eludible deber que se tiene que prever las exigencias de su empleo, los medios de comunicación son el camino ideal para su concientización, preparación, utilización y coordinación.

Se vieron anteriormente las características de la defensa nacional de ser permanente, preorganizada, de ser nacional y de tener unidad. El aporte que los medios de comunicación entregan a la defensa nacional para el mantenimiento de tales características, es la de ser fuente masiva, valiosa, para que todas las informaciones ágiles, verdaderas



"La movilización de los medios de comunicación ejercen en la sensibilidad colectiva una influencia que repercute directamente en los factores del potencial bélico".

y confiables que a través de ellos se pueden difundir, lleguen a la opinión pública; creando una imagen real y necesaria, que sobre esta misma debe conocer toda la población civil en forma única y permanente.

En el momento actual, de guerra subversiva, en que los elementos que la ejecutan se valen de una profusa propaganda para difundir sus acciones y su ideología el Estado —a través de sus organismos competentes— está en la obligación de fortalecer la opinión nacional, por medio de programas de información que concienticen la población acerca de mantener un frente unido contra los peligros que atentan la seguridad nacional.

La Defensa Civil

Otra de las organizaciones importantes creadas para ayuda de la defensa nacional es la Defensa Civil.

Se define la Defensa Civil como la protección que la misma población debe prestar a toda la comunidad, actuando bajo la autoridad civil y en estrecha coordinación con las autoridades militares, para atenuar el efecto destructivo de las armas enemigas en el caso de una conflagración, como también ante una emergencia producida por calamidad o catástrofe de índole diversa, por ejemplo en caso de un terremoto, un incendio, una inundación; la Defensa Civil re-

presenta en realidad, una cuarta fuerza armada de importancia, en guerra y en paz; similar a la de las Fuerzas Armadas, combatientes y constituyéndose de esta manera, en el otro brazo de la defensa nacional.

La Defensa Civil se basa en el concepto que en cualquier caso de conflicto armado, toda la ciudadanía, las posibilidades, medios y capacidades de la nación, deben ser utilizados al máximo, en apoyo al esfuerzo común que el país requiere. La destrucción que una guerra moderna —sea de tipo convencional o de armas de destrucción masiva— pudiera causar en el país por acción directa o indirecta de las armas empleadas; lleva a la conclusión que ningún individuo, familia, población o región, podrá confiar sólo en sus propios recursos para sobrevivir, sino que es imperativa la necesidad de que la comunidad se organice en forma funcional que le permita sortear con éxito dicha situación. Por consiguiente, la Defensa Civil exige como requisito básico la creación de una conciencia cívica que garantice el apoyo mutuo entre toda la ciudadanía. Esto se obtiene una vez que cada miembro de la comunidad, conozca las responsabilidades inherentes a su profesión, habilidades o capacidades y tenga la disposición espontánea de cumplirlas en bien de la colectividad a la cual pertenece.

El propósito general de la defensa civil, es el de lograr una organización eficiente de la misma población, que le permita obtener su propia protección, ante la posibilidad de una acción

destruccion de cualquier naturaleza, y mediante la ejecución de los planes previstos, reducir sus efectos y ayudar eficazmente a la rehabilitación de la comunidad y de las localidades afectadas por el desastre.

En términos amplios, puede decirse entonces, que los objetivos particulares de la Defensa Civil son:

a. Reducir al mínimo el número de bajas dentro de la población civil por ataques aéreos o empleo de armas nucleares y/o destrucción masiva, mediante sistemas adecuados; disciplina colectiva y aprovechamiento de refugios o abrigos previamente construidos.

b. Prestar ayuda inmediata y eficiente a los ciudadanos en casos de terremotos, incendios, inundaciones, motines o cualquier otra catástrofe, mediante rápidas evacuaciones de las zonas afectadas, suministro de auxilios, reorganización de viviendas, de los servicios públicos y demás medidas apropiadas.

c. Mantener la moral de la población civil, mediante su propio adoctrinamiento y luego atenuando los efectos de los ataques enemigos o de las catástrofes que se presenten.

La organización de la defensa civil, para que sea eficaz, requiere desde luego, mantener una estrecha y permanente coordinación con las demás entidades oficiales de la nación con miras a que tanto el planeamiento de actividades como el posterior desarrollo de estas, tengan el apo-

yo y la colaboración total en medios y elementos que va a requerir de inmediato.

La coordinación requiere estar dirigida hacia los organismos del alto gobierno en general y hacia las Fuerzas Armadas en particular. Por lo tanto, la Defensa Civil, al no depender directamente de las Fuerzas Armadas, debe contar con el apoyo de éstas a fin de que sus orientaciones, sus realizaciones y sus aplicaciones, corran paralelas, con los planteamientos, esfuerzos y facilidades que en un momento dado pueda rendir la institución castrense, para ponerse al servicio de toda la colectividad de la nación.

CONCLUSIONES

De todo lo anterior podemos deducir que la defensa nacional, atañe hoy a la colectividad entera. Todas las fuerzas vivas y naturales del país, se hallan plena e integralmente comprometidas en ella. Nada escapa hoy a sus requerimientos.

La política, la economía, las instituciones, los organismos todos, con el esfuerzo conjunto de sus factores espirituales y materiales, han de empeñarse, en la máxima medida de sus posibilidades, en la trascendental empresa de la defensa nacional.

Imperativo deber del gobierno y de las Fuerzas Armadas de

preparar, intensa y permanentemente a las masas nacionales para toda emergencia, de cualquier índole, propia o extraña, en los fundamentales sentidos de la moral, de la intelección, de la unidad, de las técnicas adecuadas y del entrenamiento práctico de ellas.

Como elemento para el desarrollo de la anterior actividad y entre los más efectivos recursos, figura, primordialmente, el empleo intensivo y dirigido de los medios de comunicación social como factores preponderantes de la orientación y de la convicción.

Nada puede lograr un país en cualquiera de los aspectos que signifiquen progreso, ya sea cultural, económico, social o político, mientras sus habitantes desconozcan los deberes cívicos, que como individuos pertenecientes a una colectividad, les corresponde cumplir.

Una nación con reservas humanas preparadas para afrontar un riesgo y sobrevivir ante cualquier peligro, es una nación viva, es un país activo que puede tener la certidumbre de su éxito.

Colombia está en capacidad de lograr esta preparación y en mora de iniciar el fortalecimiento del espíritu cívico de sus habitantes, y así poder contar con la ayuda espontánea de todas sus gentes para la obtención de una defensa propia y nacional.

BIBLIOGRAFIA

- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES, "Información General sobre la Defensa Civil", *Revista de las Fuerzas Armadas*, (1963), N° 20, Vol. VII, páginas 259-274.
- FERNANDEZ - CASTAÑEDA Y CANOVAS, Luis, Defensa Nacional, "El factor humano en la Defensa Nacional", Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Vol. I, MCMLX, 43 páginas.
- GARCIA ARIAS, Luis, Defensa Nacional, "El nuevo concepto de Defensa Nacional", Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Vol. I, MCMLX, 75 páginas.
- MANRIQUE PINTO, Diego, "Defensa Nacional y Guerra Psicológica", *Revista de las Fuerzas Armadas*, (1975), N° 79, Vol. XXVII, páginas 75-79.
- MUÑOZ ALONSO, Adolfo, Defensa Nacional, "Información Pública y Defensa Nacional", Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Vol. I, MCMLX, 305 páginas.
- NAVARRETE, Germán, "Colombia, indefensa ante desastres", *El Tiempo*, (Bogotá, 8 de marzo 1985), página 9A.
- OJEDA, Erbio E., "Las Comunicaciones en la Defensa Nacional", *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, Ejército Argentino, (1976), N° 424, Año LIV, páginas 69-88.
- OTERO DE ARCE, José, Defensa Nacional, "La Organización del país para la Defensa Nacional", Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Vol. I, MCMLX, 181 páginas.
- PARDO DE SANTAYANA Y SUAREZ, Ramón, Defensa Nacional, "El Problema de la Protección Civil en la Defensa Nacional", Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Vol. I, MCMLX, 275 páginas.
- VALDERACANO SAMITIER, Valero, Defensa Nacional, "El Complejo de la Defensa Nacional", Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Vol. IV, MCMLXIII, 7 páginas.

NO LLORES POR MI, COMPATRIOTA

(Tomado de El Siglo)

A la redacción de El Siglo ha llegado el escrito que más adelante se inserta y que contiene consideraciones que pueden provenir, si no provienen, de esos seres para quienes el máximo elogio es la de héroes anónimos. Llegó bajo la rúbrica de "soldado José Dolores" y tiene temblor del más allá.

Apenas ha transcurrido un par de centenar de horas desde cuando me arrebataron la vida los antisociales del M-19 allá en el Palacio de Justicia, mientras trataba de ayudar a salir a unos rehenes aterrorizados, sucios, descalzos, con surcos de lágrimas que les dejaban caminitos entre el tizne, y que se aferraban a mí como a su última esperanza.

Sentí que algo me destrozaba las entrañas, y vi cómo mi uniforme camuflado cambiaba de color a un rojo caliente y oí las risotadas de la guerrillera que me disparó, risotadas de desprecio por mi función social, por mi sacrificio, por ser el respaldo a una autoridad legítima. Una llamarada de dolor subió por mi vientre, por mi columna vertebral, allanó mi cerebro y explotó en mi cráneo como una bomba de efecto retardado. Y enseguida, me invadió una sensación de paz. Dejé de sentir dolor mientras daba los últimos traspies interponiendo mi cuerpo entre las balas y los rehenes. Caí de rodillas, disparando para defender ese Palacio hasta el último segundo, hasta el último suspiro, hasta el último cartucho.

Pensé en mi mamá, en mis hermanos, en mi padre y en mi novia. Vi sus ojos reflejados en los ojos angustiados de quienes buscaban la sombra de mi cuerpo para ganar la calle,

para seguir viviendo. Y, entonces, cuando los vi otra vez libres, caí de cara. No sé contra qué caí, pero la boca me supo a ceniza de Patria, a sudor, a libros viejos y sabios, a sangre caliente y dulzona. Era la mía. Vi mi tricolor orgulloso, flameando en alto sobre mi cuerpo y el de varios de mis compañeros que trataban de sacarme y, entonces, todo desapareció.

No llores, por mí, compatriota... yo ya cumplí con mi deber, entregué por mi Patria, por mi religión, por mi familia y por tí y por tus hijos, lo más valioso que tenía como ser humano. Lloro por TI, que no has querido entender que es necesario sacrificar algo por tus hijos, y los hijos de tus hijos, para que puedas sentirlos sentados en tus rodillas cuando tengas la cabeza cubierta de canas, y la mirada cansada, cuando ya hayas olvidado el momento que vivió la Nación hace centenares de horas. Yo ya sé cómo son las cosas. Verás si estoy equivocado. El hombre-magistrado se convierte en un mito, es llorado por miles de miles de personas, por sus alumnos, por sus ex-alumnos y colaboradores, algunos de los cuales lloran lágrimas de cocodrilo porque desde adentro del Palacio ayudaron a los sicarios a esconder las armas, costales con arena, víveres, explosivos, para que asesinaran a quienes hoy lamentan; esos altos personajes de la justicia, merecen su pedestal, por su probidad, por su honradez. Pero serán usados como pretexto para oscuras lucubraciones... El hombre-empleado es llorado por sus allegados porque era su esperanza, su sustento; él es el blanco de la subversión para incitarlo a sentir odio, a derramar sangre, en forma directa o indirecta, de seres como yo, como tú, como tantos otros. Y cuando ya no es útil a la subversión, su sacrificio se diluye en la memoria de nuestros conciudadanos casi tan vertiginosamente como el mío: el hombre-soldado. Mis viejitos, mis compañeros en armas, mis hermanos, mis amigos me llorarán. A los demás compatriotas, les importará una higa. Y más tarde cuando hayan olvidado el horror que no vivieron, cuando sus intereses económicos, sus arribismos políticos, intelectuales o sociales les produzcan beneficios en algún sentido, patearán mi tumba si es preciso, repudiarán mi sincero sacrificio, y si les conviene, mancharán de oprobios mi camuflado; el mismo que yo regué con mi sangre sencilla por defender al hombre-magistrado, al hombre-empleado, al hombre-cristiano, al hombre-periodista y su libertad de prensa, al hombre-colombiano indefenso ante el aleve y sangriento ataque

de la subversión y de la narcoguerrilla, contra la estabilidad de las instituciones, contra sus familias, Patria, libertades, propiedades y futuro.

No llores por mí, compatriota... Llorar por TI si aún no eres capaz de entender que sin mí la Patria peligra, que *tu familia, tu propiedad, tu libertad*, se acercan cada segundo al abismo que engullirá todo, todo, para ponerlo al servicio de potencias extranjeras, con ideologías diferentes a aquellas en las cuales nuestros viejos nos criaron, con dulzura, pero con firmeza.

Llorar por tí, compatriota, si no eres capaz de gastar unos minutos para pensar con cabeza fría, con sensatez, con sinceridad, con determinación, con la callada valentía de los héroes anónimos que no buscan figuración, cortejos, oraciones fúnebres subrayadas por honores, sino salvar su Patria, su hogar, su terruño, si no eres capaz de leer entre líneas todo aquello que gritaron a los cuatro vientos quienes medran en las facilidades que les da la democracia, para atentar contra esa misma libertad que exigen en forma egoísta, solamente cuando sienten amenazados sus propios oscuros intereses, cuando vibran de miedo.

No llores por mí compatriota... demuéstame tu capacidad de raciocinio, simplemente. Yo me contento con las florecitas y las lágrimas que mis padres depositan en mi tumba, y el férreo, sincero compañerismo de mis superiores y amigos que aún empuñan las armas, con la frente alta, con orgullo, con fervor, con dolor de Patria para evitar que otros muchos palacios sean mancillados y en ellos se pretenda violar y mancillar a Colombia, con el apoyo inconsciente de tu indiferencia.

NECESIDAD DE UNA POLITICA AEREA COLOMBIANA

General (r)

HERNANDO CASTRO ORTEGA

Aviador Militar

Dado el resurgimiento incontrastable y fulminante en los últimos años de evolución del orbe, de la aviación con todas sus manifestaciones y propiedades, podemos asegurar sin lugar a equivocarnos que el poderío, grandeza y seguridad de los pueblos estará siempre en proporción directa con la vitalidad de su poderío aéreo. No es una idea especulativa sino un axioma, una realidad incontrovertible que resiste los más profundos análisis y confrontaciones y que se confunde con la razón pura de la lógica.

La aviación es una actividad y ciencia regente e impulsora de las actividades sociales e industriales de los países. La Aviación como arma genera trascendentales sistemas de victoria. Luego la nación tendrá exigencias en cuanto al desarrollo aéreo integral del país y la Fuerza Aérea Colombiana deberá hacer esfuerzos en cuanto a la definición de una política aérea nacional en vía de recomendación al gobierno y a los más altos niveles del mando militar, con el fin de lograrse una relación estrecha entre la política u objetivos nacionales y la doctrina o política aérea conveniente para el país.

En realidad el desarrollo del poder aéreo integral, entendiéndose por poder aéreo todas aquellas actividades, manifes-

taciones u organizaciones que tienen que ver con la aviación comercial y particular, con las reservas civiles, con la industria aeronáutica, con la aviación militar, —garantía de la soberanía en el espacio aéreo nacional—, con la aviación agrícola, con las escuelas o centros de entrenamiento aéreo civiles y militares, con las reservas militares, con el control y organización de las rutas aéreas, domésticas e internacionales, con los aeropuertos civiles y militares, con los centros de investigación aeronáutica, con los efectivos humanos consagrados al servicio de la aviación en general, con la mentalidad o conciencia aérea que es característica del pueblo y que naturalmente incluye a su gobierno, etc., no ha estado cohesionado, ni coordinado, ni armonizado, ni ha obedecido a un planteamiento conscientemente estudiado como corolario de unas aspiraciones y necesidades naturales y como ejecución de una política aérea colombiana con metas taxativamente definidas para alcanzar a corto y largo plazo, en forma flexible pero permanente y estable.

El avance y retroceso de algunos aspectos del poderío aéreo integral colombiano, ha estado sujeto a los vaivenes y presiones esporádicos de los juegos políticos y económicos internos y externos de cada época, logrando en algunos momentos, impulsos notorios y en otros retrocesos nugatorios y peligrosos.

Veamos ahora qué interpretación podemos darle al vocablo política aérea nacional.

“Entendemos por política lo relacionado a las cosas del gobierno y negocios del estado. Se entiende por política exterior el conjunto de organismos y actividades destinados a conducir las relaciones internacionales de un país. Por política interna se entiende la agrupación de organismos y actividades de toda clase, tendientes al logro de los objetivos nacionales y destinados a mantener, conservar y asegurar el orden, la moral pública y el espíritu patrio tanto en la paz como en la guerra”.

Según el anterior orden de ideas podríamos entender por política aérea nacional lo relacionado a las cosas de la aviación en general y como el conjunto de organismos y activida-

des aéreas, tendientes al apoyo de los objetivos nacionales y destinados a orientar y dirigir el poderío aéreo colombiano hacia metas concretamente definidas.

La política nacional debe comprender normas directrices que orienten, protejan y desarrollen los intereses del poderío aéreo y que sean la resultante de la necesidad y aspiración nacional por una parte y de la capacidad efectiva o potencial por la otra.

Dentro del poderío aéreo, inseparablemente ligada a la aviación comercial, a la industria aeronáutica, etc., se encuentra la aviación militar (F.A.C.), cuya doctrina que la rija pudiéramos denominar "política aérea militar" o "doctrina aérea militar", entendiéndose por esta última, "el conjunto de principios o dogmas que todos los integrantes de la fuerza aérea deben aceptar y que rigen el empleo de la misma" o el "conjunto de conceptos y principios para hacer la guerra, que han alcanzado suficiente apoyo para ser enseñadas en las escuelas de preparación y que han logrado aceptación en los altos mandos de la nación".

"En la enunciación de esta política aérea militar o doctrina aérea debe quedar claramente establecida la meta, mediante la cual se proporcionará el mayor grado posible de seguridad en el espacio aéreo y desde este a todas las fuerzas vivas del país. Una vez determinada la meta u objetivos a corto o largo plazo, será necesario fijar los caminos para alcanzar, teniendo en cuenta la posible necesidad de marchar por etapas, desde una dirección, directamente hacia ella o desde varias, efectuando rodeos más o menos largos".

"La realización de esta "política aérea militar", en todas las expresiones es costosa y en la ejecución de las medidas adecuadas para ponerla en marcha, voluntaria o involuntariamente surge siempre como obstáculo insalvable su elevado costo.

Esta onerosa ejecución, racionalizada y atenuada por una programación escalonada y de largo alcance, permitirá con menor esfuerzo obtener la meta fijada. Por lo tanto, la política aérea militar colombiana, debe tener el carácter permanente de continuidad y estabilidad no obstante las fluctua-

ciones del país en el orden económico, político y social. Se considera por esto de vital importancia, estructurar o definir una política aérea militar, que acorde con las capacidades o con los factores de poderío nacional de cada época, tenga una vigencia constante y tenaz, *apoyándose también en la aviación comercial y particular, que puede ser una de las bases consistentes desde la cual se puede impulsar constructivamente el poder aéreo de una nación.*

Por esta razón, es por lo que el desarrollo del "poder aéreo comercial" y del "poder aéreo militar" correspondiente, deben responder a una verdadera y profunda colaboración, de la cual surja un plan de desarrollo del poder aéreo integral que no se estanque ni se detenga, cualesquiera sean las contingencias.

Con la ejecución de un plan así concebido, se contribuirá apreciablemente al bienestar y tranquilidad del pueblo, y a la defensa y seguridad de los intereses vitales del estado, porque servir a las cosas del aire y hacer una política adecuada en tal sentido no es otra cosa que propender al desarrollo integral del país. Naturalmente entrará aquí en juego el equilibrio que debe existir entre las necesidades para desarrollar esa política aérea y las capacidades de la nación. Sin embargo, cualesquiera fueran estas últimas, los objetivos nacionales fijados dentro de la política nacional, deben propender, en mayor o menor grado al desarrollo del poder aéreo y por ende de su poder aéreo militar a través de una política adecuada y bajo la égida de una doctrina militar aceptada por las demás entidades en su más alto nivel.

El documento que se elabore para llenar el vacío hasta ahora existente en el aspecto referente a una política aérea integral colombiana y que la Fuerza Aérea debe contribuir a elaborar, puede contener principios, doctrinas y fórmulas que definan el desarrollo, las metas, las misiones, las organizaciones, la composición, las responsabilidades, la doctrina de empleo, los planes, *las guías para el trabajo conjunto, la orientación general, etc.*, de la aviación comercial y civil en general y de la aviación militar en particular, como elementos constitutivos del poder colombiano.

Algunos aspectos específicos que pudiera involucrar el citado documento, se exponen a continuación:

Análisis del poder aéreo como factor clave de la supervivencia. La preponderancia del espacio aéreo para el desarrollo económico, social, político y psicológico de un país y para la defensa aérea y seguridad de nuestros blancos estratégicos, económicos, sociales y militares.

Análisis del transporte aéreo comercial en Colombia desde el punto de vista de su característica, económica, rendimiento, volumen, rapidez, extensión, intercambio comercial, cultural, necesidad, posición geográfica y conformación física de Colombia, extensión territorial, población, producción, gobierno, carácter nacional, etc.

Recomendación al gobierno respecto a que si lo que debe orientarlo para planificar y dirigir el transporte aéreo, es la construcción de aeródromos. Establecer criterios sobre la economía y la capacidad del transporte militar de la Flota Aérea Comercial.

Como consecuencia de lo anterior definir la organización del Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, buscando con criterio económico una integración de todo el poderío aéreo del país, y la separación de los organismos directores y planificadores de los encargados de la función constructora de aeropuertos, política esta que pudiera lograrse con el cambio de las actuales estructuras orgánicas y con la creación seguramente de dependencias similares al Consejo Nacional de Aeronáutica, donde tengan asiento con poder decisorio tanto los directivos militares como civiles y desde donde se vaya a dirigir una acción conjunta en beneficio del desarrollo del poder aéreo colombiano.

Definición de la legislación y reglamentación aérea colombiana con sujeción a los sistemas vigentes en el resto del mundo, al avance tecnológico que se ha experimentado en la presente era de la aviación y con el propósito de que se produzcan disposiciones legales para que la fuerza aérea colombiana se constituya en asesor del gobierno nacional en la formulación y ejecución de una política aérea nacional y para que a través de la Dirección de la Aeronáutica Civil pueda

vigilar el desarrollo de la aviación comercial y particular en todas sus manifestaciones propias, y pueda recibir de ellas alguna ayuda financiera para el sostenimiento de una defensa aérea eficiente.

Establecer la política en cuanto al derecho y libertad para la creación u organización de empresas, teniendo en cuenta la mayor eficiencia y la mayor seguridad para la vida y los intereses económicos del país, de las empresas y la ciudadanía, buscando el logro de objetivos concretos en el terreno de la utilización del espacio aéreo nacional y de los equipos e instalaciones y tratando de salvaguardar el patrimonio aéreo nacional de muchos miles de millones de pesos, como una manifestación de soberanía y potencia nacional.

Definición sobre qué entidad es la responsable de controlar y evitar la proliferación de pistas clandestinas o improvisadas, donde aterrizan a diario aeronaves que violan nuestro espacio aéreo y descargan armas con destino a la subversión y el terrorismo y de regreso transportan la carga total de los narcotraficantes que tanto perjuicio le está causando a la humanidad entera.

¿Es a los municipios que les compete este control, a la Aeronáutica Civil, a la Fuerza Aérea, a las Unidades del Ejército y Policía Nacional en cada jurisdicción, el Ministerio de Justicia o a quién?

Lo cierto es que en los Llanos Orientales, por ejemplo, se calcula que existen más de mil (1.000) pistas clandestinas a donde llegan libremente los aviones siniestros, pues tanto la Fuerza Aérea como la Aeronáutica Civil carecen de medios electrónicos (radares) para detectar las incursiones aéreas dudosas o violatorias y tampoco cuentan con un centro conjunto de comunicaciones o de control a donde confluya toda la información sobre el movimiento de aviones militares, comerciales, civiles o particulares, imposibilitándose así la reacción de aviones militares para interceptar e identificar permanentemente a las aeronaves extrañas que vulneran nuestra soberanía nacional.

Establecer una política diferente en materia de empresas en cuanto a los tres campos de acción de la actividad aérea

comercial; las líneas internacionales, las troncales nacionales (principales) y las aerovías de penetración o alimentación (secundarias).

En cuanto al último aspecto elaborar un programa de mejoramiento de la red de aeropuertos de colonización y fomentar la actividad de aviones anfibios e hidroaviones, a lo largo de las costas y ríos navegables.

Incluir los puntos básicos de política aérea derivados de los compromisos adquiridos por Colombia como país signatario del convenio de aviación civil de Chicago de 1944 y miembro de la O.A.C.I.

La doctrina militar referida directamente al poder aéreo militar o bien haciendo parte de una doctrina de guerra colombiana, y como elemento constitutivo del documento sobre "política aérea colombiana" deberá contener los tópicos principales que a continuación se anuncian:

Análisis sobre la existencia o carencia de una doctrina de guerra colombiana, la utilidad o conveniencia de esta y el significado de la misma.

Analizar el fundamento de las Fuerzas Militares y el empleo de las mismas como instrumento para establecer en forma totalmente imparcial su razón de ser y así producir conclusiones y recomendaciones que adaptadas por las demás fuerzas y aprobadas por los altos Mandos Militares y por el mismo gobierno, vengán a constituirse en pilares de la doctrina militar general.

La Fuerza Aérea debe fomentar por todos los medios la creación de una conciencia o mentalidad aérea colombiana y constituirse en el organismo asesor del gobierno nacional para la formulación y ejecución de una política aérea nacional. Así mismo habrá de apoyar con sus capacidades técnicas el desarrollo del poder aéreo comercial y mantendrá una apropiada coordinación con las agencias del gobierno y particulares que en una u otra forma están envueltas o afectan el desarrollo de la nación.

RECOMENDACIONES:

1. Obtener la producción de las disposiciones legales para que la FAC se constituya en asesor del gobierno nacional en la formulación y ejecución de una política aérea integral y para que pueda vigilar el desarrollo de la aviación comercial y particular en sus manifestaciones propias.
2. Producir el documento sobre "política aérea colombiana" (política aérea comercial y política aérea militar o doctrina militar) teniendo en cuenta el análisis anterior para su aprobación legal de parte de los más altos niveles del mando militar y del gobierno.

Crear la junta aérea nacional para que a máximo nivel pueda orientar y controlar el desarrollo integral de poder aéreo colombiano (integrada por directivos militares y civiles).

3. Como consecuencia de una política aérea integral, encomendar también a la FAC la formación y producción de los pilotos comerciales y el control sobre la formación de pilotos particulares o aficionados.

Asumir la FAC la formación y producción de mecánicos y técnicos para la aviación comercial y particular.

4. Imprimirle a la industria aeronáutica la dinámica necesaria en apoyo al consciente desarrollo del poder aéreo colombiano.
5. Crear un centro de control de todo el tráfico aéreo (centro de comunicaciones) que funcione las 24 horas del día, operado por representantes de la fuerza aérea y de la aeronáutica civil.
6. Crear el sistema de detección o vigilancia electrónica que brinde una cobertura ojalá total del espacio aéreo, que será la principal fuente de información para el centro de control, aludido.

HELICOPTEROS AERONAVES SEGURAS Y CONFIABLES

Teniente Coronel

FABIO ZAPATA VARGAS

Oficial Fuerza Aérea Colombiana

En diciembre de 1971 y bajo el título: "En contra de lo que se piensa los helicópteros no son seguros" mecánica popular publicó un artículo del escritor norteamericano John Ennis, en el cual se enjuicia la seguridad de las aeronaves de ala rotatoria y las presenta inclusive con mayor riesgo que las de ala fija. Hemos considerado importante aportar nuestros conocimientos en esta clase de operación y aclarar porque no estamos completamente de acuerdo con la teoría del señor Ennis.

Se fundamenta el escrito en estadísticas obtenidas en el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, en donde se estableció que durante los años fiscales de 1969 y 1970 se estrellaron 1.989 helicópteros del ejército, causando 969 muertes y pérdidas superiores a los trescientos millones (\$ 300'000.000.00), de dólares. También menciona que aproximadamente el 25% de estos accidentes se produjeron en

áreas fuera de combate. Así mismo relaciona 227 aeronaves de ala rotatoria perdidas en el mismo lapso por la Infantería de Marina, la mitad de éstas en cumplimiento de misiones fuera de combate. La Infantería de Marina perdió 224 hombres de los cuales 109 murieron en ejercicios de entrenamiento o misiones de transporte administrativo. El costo de los 227 helicópteros sobrepasó los ciento treinta y ocho millones (\$ 138'000.000.00), de dólares. Durante el mismo lapso la marina también perdió 121 aeronaves.

El análisis realizado por varios pilotos expertos de la época sobre la forma de evitar pérdidas similares en el futuro y suministrar mayor protección a los tripulantes, sugirió la adopción de nuevas tecnologías en el diseño de los helicópteros para permitir el empleo de otras alternativas diferentes a las convencionales autorrotaciones cuando se presenta una emergencia.

Realmente la autorrotación ha sido considerada el recurso más importante y más inmediato cuando se apaga un motor en vuelo, sin embargo las emergencias pueden surgir sorpresivamente sin oportunidad para inducir esta maniobra.

Podría tratarse del desprendimiento de un componente mayor como la cola o la pérdida de una de las palas del rotor principal. La teoría explica la dificultad para controlar este tipo de emergencia y también específica la poca oportunidad de sobrevivir. Los mismos experimentados pilotos proponían dotar los helicópteros con algún sistema que independice la cabina y mediante paracaídas per-

mita el descenso, o en helicópteros como el Huev Cobra que unas cuchillas corten el rotor principal para facilitar la eyección de los dos tripulantes.

Nuestra experiencia en helicópteros se inició aproximadamente en 1953 cuando varios de ellos comenzaron a servir como equipo de apoyo a operaciones militares, inicialmente con tareas de observación y enlace. El desarrollo vertiginoso de su tecnología fue evidente durante la década de los sesenta y la Fuerza Aérea se mantuvo permanentemente cerca a este avance, mediante la adquisición y operación de los modelos más recientes. Desde esa época nuestra operación ha sido constante y la experiencia acumulada nos ha demostrado que el helicóptero como el avión presenta su mayor riesgo durante el despegue y el aterrizaje. Sin embargo, durante más de 20 años de operación ininterrumpida y progresiva solamente un helicóptero presentó desprendimiento del conjunto del R/C, produciéndose un accidente fatal en donde perecieron sus dos ocupantes.

Nuestra estadística de seguridad en ala rotatoria acumula aproximadamente 80 accidentes de toda índole y como característica especial debe mencionarse que a excepción del anterior en ninguno se determinaron deficiencias técnicas que no permitieran ejecutar la maniobra de autorrotación. Seguimos pensando que en nuestra operación militar helicoportada el recurso más importante e inmediato en el caso de una falla en vuelo continúa siendo la autorrotación.





Realmente, el desprendimiento de un componente en pleno vuelo se presenta en la actualidad con muchísima menos posibilidad que en 1970, porque el control de calidad que se ejerce hoy en día es más estricto y la cantidad de horas/vuelo para cada conjunto y subconjunto dinámico se controla rigurosamente.

Consideramos que para aumentar la seguridad de nuestros pilotos debemos exigir mayores resultados en los programas de entrenamiento y moderar el carácter profesional de cada uno, para que evite las situaciones de riesgo innecesario y aplique los conocimientos obtenidos en experiencias pasadas y en los análisis de los accidentes ocurridos. El vuelo de helicópteros normalmente permite variadas opciones, lo importante está en que nuestra selección sea la más acertada y si no lo es que tengamos la capacidad suficiente para reconocerlo y corregir a tiempo.

Podría pensarse que la solución de los señores pilotos de los cuerpos armados de los Estados Unidos sobre la incorporación de sofisticados sistemas para permitir la eyección de los tripulantes y el descenso de la cabina en paracaídas, merece una comparación con los resultados de los accidentes ocurridos durante los últimos quince años; probablemente la propuesta haya perdido su vigencia. Sin embargo, vale la pena reflexionar en otras necesidades que deben ser cubiertas por las aeronaves de ala rotatoria como por ejemplo el vuelo por instrumentos y la operación continua durante la noche.

La incorporación de nuevos helicópteros a la Fuerza Aérea facilitarán esta posibilidad y seguramente en un futuro cercano nuestra cobertura como fuerza de apoyo a las tropas de superficie, será más amplia y permanente.



FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

OFRECE

Al personal del Ejército

Electrodomesticos, muebles para el hogar vehículos y licores en general

C R E D I T O S : 12. 24 y 36 meses

Sala de exhibición: Cra. 50 No. 18-92 (Puente Aranda)

Supermercados en:

BOGOTA : Puente Aranda, Escuela de Artillería y Sector Norte (contiguo al club de Sub-oficiales de las Fuerzas Militares).

BUCARAMANGA : Cra. 19 No. 31-117 Parque Centenario.

MELGAR : Centro Militar Tolemaida.

BARRANQUILLA : Batallón Vergara y Velasco.

VILLAYICENCIO : Parque "El Hacha" y Batallón Aerotransportado General Serviez-Apiay.



TEMAS
ESTRATEGICOS

LA CONTRARREVOLUCION NICARAGUENSE

*Geopolítica y
Perspectiva Política de la Guerra
Contrarrevolucionaria
en Nicaragua*

Mayor
JOSE MARIA GARCIA MARTINEZ
Oficial Ejército Colombiano

INTRODUCCION

La situación política de Centroamérica es un hecho que acapara la atención de la opinión pública mundial y especialmente la de todos los países americanos. La guerra civil en El Salvador, la insurgencia en Guatemala, los escuadrones de la muerte en ese país, la incipiente insurgencia en Costa Rica y los contrarrevolucionarios en Nicaragua, muestran una región turbulenta devorada por un virus revolucionario que amenaza extenderse al sur de Panamá. El común denominador de la crisis que padecen los gobiernos y los pueblos de estos países es el marxismo leninismo que como ideología revolucionaria guía las acciones de las guerrillas

izquierdistas con el propósito de desestabilizar los sistemas e implantar el socialismo revolucionario y régimen totalitario.

En Nicaragua, la situación se presenta al contrario. El régimen de tendencia marxista, producto de una revolución que consolidó en el poder al sandinismo se encuentra amenazado por una contrarrevolución que ha ido creciendo y que puede ser un ejemplo histórico que contradice la tesis demostrada que sostiene la indestructibilidad de las revoluciones marxistas una vez consolidados y que puede ser el principio.

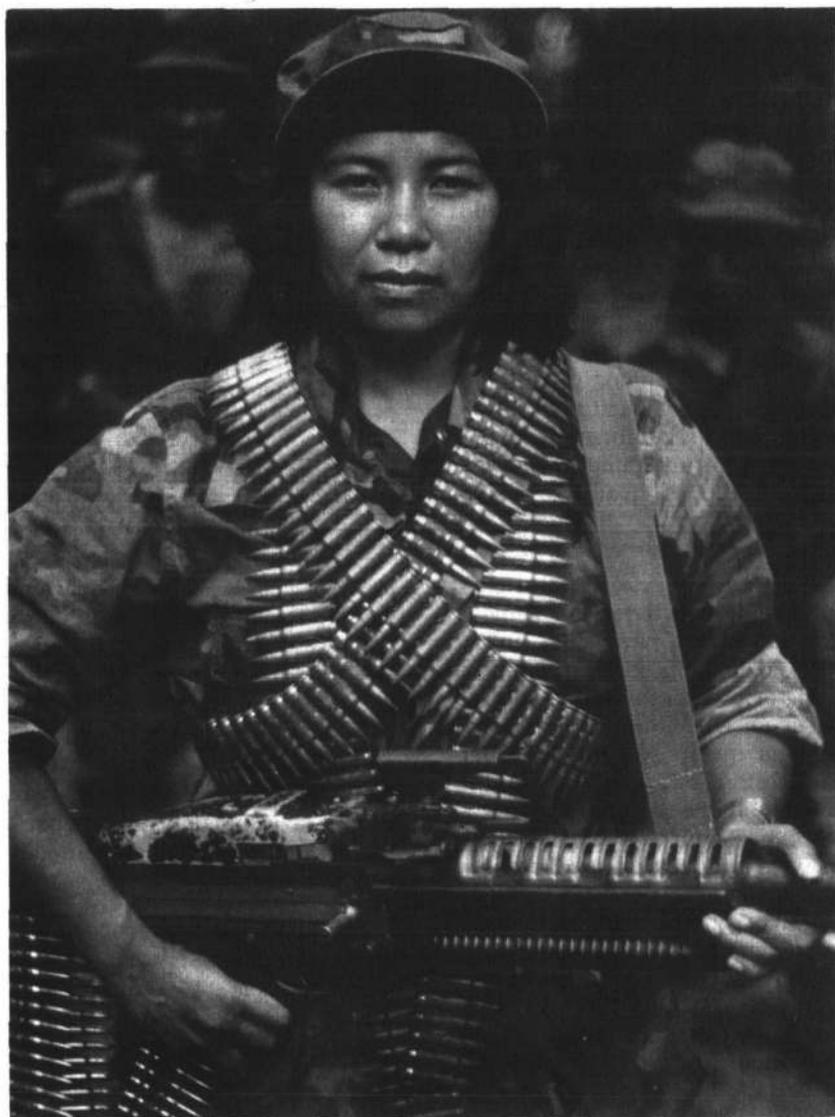
Comprender parcialmente el hecho de los contrarrevolucionarios de Nicaragua, su génesis y los factores que determinan su

existencia y sus posibilidades es el propósito de este trabajo. Dentro de un método descriptivo histórico, con sentido analítico, se buscará hacer una biografía del movimiento que además nos dará una perspectiva de la crisis centroamericana.

El análisis de la problemática centroamericana se hace partiendo de dos enfoques. Uno que sostiene que la crisis de la región y la existencia de la insurgencia marxista es debida a las condiciones sociales injustas de estos pueblos que han creado las condiciones objetivas de la revolución y el cultivo de la penetración ideológica. El otro plantea que el origen de la subversión se debe encontrar en el campo geopolítico, y la causa es la penetración soviética que busca desestabilizar el dominio internacional de los Estados Unidos. Obviamente ambas buscan operar, pero en este trabajo se ha enfocado el análisis haciendo énfasis en la cuestión geopolítica por considerar que el proceso revolucionario de Nicaragua y la contrarrevolución ha adquirido una dimensión internacional que atañen directamente a los Estados Unidos, hasta el punto de ser uno de los problemas centrales de su política exterior.

Dentro de esta perspectiva una hipótesis se desarrollaría a través del trabajo cual es la de que los contrarrevolucionarios nicaragüenses, corresponden a una estrategia de los Estados Unidos, para frenar la creciente ingerencia de la Unión Soviética en la América Latina. Esta, teniendo como plano teórico el estudio de las relaciones internacionales que se esbozará en el capítulo siguiente.

Siendo el proceso de los contrarrevolucionarios un suceso de ocurrencia reciente, uno de los problemas limitantes de el objetivo de este trabajo fue el de encontrar las fuentes de investigación. Libros sobre el tema no existen, por lo menos al alcance de nuestro medio, así como tampoco acceso a fuentes primarias como podría ser entrevistas con personajes que tuvieran conocimiento empírico del tema. Por lo tanto vienen utilizando básicamente revistas norteamericanas especializadas en política exterior y revistas de información general que se caracterizan por su objetividad y profesionalismo, lo cual impuso un trabajo adicional de traducción. Además, se consultaron los periódicos de los años 1983 y 1984.



Guerrillera misurasata, adentro de Nicaragua. (Cortesía del periódico El Tiempo. Foto de Bernard Nietschmam).

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El concepto de gran potencia

Después de la segunda guerra mundial y con la consolidación de los Estados Unidos como país dominante económica y políticamente en el plano mundial y como eje del occidente, el estudio de las relaciones internacionales, es enfocado con el desarrollo de un nuevo concepto como es el de gran potencia, para poder entender el medio, de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética, que a partir de entonces, empieza a conformarse como el centro de un mundo cada vez mayor como es el ámbito socialista.

Una gran potencia sería un país que cuenta con todos los elementos necesarios para que, en la medida de lo posible, garantizar la victoria en caso de que se produzca un enfrentamiento, o bien, un país que posea un potencial de presión tal, que le permita obtener al menos una acción correctiva. Según Silva Michelena,¹ las vías específicas mediante las cuales una gran potencia logra su objetivo general son: a) Cuando en su seno se dan las condiciones necesarias para llegar a ser una gran potencia y b) Tener la capacidad de expresar políticamente el comportamiento de gran po-

tencia que esas condiciones permitan. Según Gramsci,² citado por el mismo autor anterior, las condiciones necesarias para que un país pueda llegar a ser una gran potencia, son las siguientes:

1. Población y extensión territorial suficientes en consideración concreta de su posición geopolítica.
2. Fuerza económica en especial el desarrollo de las fuerzas productivas y en particular su capacidad industrial, agrícola y financiera. Además, en los momentos actuales su capacidad científica y tecnológica para el desarrollo nuclear y exploración espacial.
3. Poderío militar.
4. Consenso interno o paz interna.
5. Una posición ideológica históricamente determinada, que permita al gobierno del país en cuestión ejercer la influencia necesaria para mantener interna y externamente un cierto nivel de cohesión. Además de estas condiciones, el país en cuestión debe crearse las siguientes capacidades: 1. Darle una dirección autónoma efectiva a las actividades del Estado tanto en lo interno como en el plano exterior.
2. Ser cabeza y guía de un sistema de alianzas y de pactos para formar un bloque de poder.
3. Ejercer la necesaria presión política para hacer que los aliados cumplan con los pactos.

Esto implica mantener un balance de poder favorable a la gran potencia. 4. Influir sobre otros estados que no estén dentro de su zona de influencia.

¹ José A. Silva Michelena, *Política y Bloques de Poder*, (Siglo XXI, México 1976), páginas 18-30.

² Antonio Gramsci, *Notas sobre Machiavelo*, (Einandi, Roma, 1966), citado por Silva Michelena, página 19.

Zonas de influencia

Paralelo a este concepto encontramos el concepto de zonas de influencia; según este, toda gran potencia por razones estructurales y de seguridad, tiende a formar un bloque de poder bajo un liderazgo económico, político, militar, e ideológico. De allí se desprende que dentro de cada bloque de poder sólo puede haber una gran potencia, pues de lo contrario surgirían conflictos entre ambas, en relación a la *zona de influencia común*, lo que crearía una situación totalmente inestable e insegura. Sin embargo, no solamente es posible sino indispensable que ciertas áreas jueguen un papel intermediario mientras que otras constituyen una zona periférica dominada. Dentro de la zona de influencia pueden distinguirse dos conjuntos de países: a) Un conjunto con condiciones tales como población, extensión territorial, fuerza económica, etc., que si cualquiera de ellos pasara de una zona a otra tendría lugar un cambio cualitativo en el balance de poder entre las dos grandes potencias implicadas. Este conjunto de países constituye la *zona de equilibrio* de la gran potencia. b) Otro conjunto de países cuya economía es dependiente o subordinada, que son militarmente débiles y que tienen gobiernos poco autónomos e influyen muy poco a nivel internacional. El tránsito de un país a una zona periférica a la zona de influencia de otra de las grandes potencias no altera significativamente, el balance de poder entre las grandes potencias.

El conjunto constituido por la *gran potencia, la zona de influen-*

cia, la zona de equilibrio y la zona periférica, forma un *bloque de poder*. El sistema de relaciones que se establece dentro de un bloque de poder es siempre jerárquico en el sentido de que la gran potencia, es siempre hegemónica, dicta los lineamientos políticos generales y establece relaciones económicas asimétricas, con el resto del bloque.

Objetivos de las potencias

Planteado estos conceptos veamos ahora cuáles son los objetivos que subyacen en lo político de las grandes potencias: Los Estados Unidos, como país gran potencia, persigue los siguientes objetivos:

- a) Asegurarse la provisión de materias primas mediante el control de las fuentes.
- b) Garantizar el flujo de mercancías manufacturadas hacia los mercados mundiales.
- c) Mantener los mercados mundiales de capitales a través de múltiples vías de comunicación.

A esto habría que añadir el siguiente objetivo político: Impedir la expansión del campo socialista.

En cuanto al bloque soviético, los objetivos que persigue están dados por un interés primariamente político como es el de expandir su influencia a otros países y de acuerdo con la concepción marxista, transformar las sociedades de estos países al modo de producción socialista por medio de la revolución socialista³.

³ Silva Michelena, Op. Cit., páginas 30-31.

OBJETIVOS
DE LAS POTENCIAS
EN AMERICA LATINA

*La Unión Soviética en
América Latina*

Cuba y la URSS

Hasta principios de la década de los sesenta la política de la Unión Soviética hacia los países del tercer mundo se centraba en expandir su influencia hacia los países neocoloniales de Asia y Africa en los cuales se presentaban guerras de liberación y la influencia de los Estados Unidos no era tan notoria. Sin embargo, a partir de esa fecha y con el triunfo de la revolución cubana y la inesperada supervivencia del régimen se alteraron en forma crítica las estrategias soviéticas. América Latina había sido tradicionalmente una zona de marcada dominación estadounidense que le ofrecía a los soviéticos grandes oportunidades de penetración, utilizando su notoria habilidad para aprovechar estas oportunidades y con esto retar el dominio norteamericano en el mundo, desarticulando su más preciada zona de influencia. Desde entonces el impulso principal de la política para Latinoamérica en Moscú ha consistido en fortalecer el dominio soviético sobre Cuba al mismo tiempo que se esfuerza por expandir la influencia soviética y socavar la estadounidense donde quiera que surjan otras oportunidades. Los factores que hicieron posible el desarrollo de vínculos cubano-soviéticos configuran todavía la política so-

viética, en todo el resto de la región. En particular, desde 1980, la Unión Soviética ha visto con beneplácito la victoria sandinista en Nicaragua como una vertiente histórica para revertir el revés sufrido por los comunistas a raíz del derrocamiento de Salvador Allende en Chile, en 1973. Ahora bien, la capacidad de Moscú para influir en los acontecimientos latinoamericanos se ha visto intensificada tanto por el crecimiento del poder estratégico naval soviético, como por haber encontrado en Cuba un aliado regional.

Durante 25 años las relaciones entre Cuba y la URSS se han estrechado cada vez más. En lo económico es bien conocido el monto de la ayuda soviética hasta el punto que el funcionamiento de la economía cubana se basa en los suministros energéticos procedentes de Rusia y en los precios con subsidio que paga a las exportaciones cubanas, principalmente a la de azúcar. Al mismo tiempo se ha conformado una red de relaciones en el ámbito militar y en otros, creando en la Habana un poderoso cabildo prosoviético.

Según el experto en relaciones cubano-soviéticas, Morris Rothenberg, "esta inversión extremadamente costosa le ha retribuido dividendos considerables. La crisis de los misiles de 1962 fue un revés al intento más audaz de obtener beneficios estratégicos sobre Cuba, pero Moscú se ha recompensado en otras formas. El régimen de Cuba es ahora un auxiliar importante en las actividades políticas, diplomáticas, propagandistas y de inteligencia de la Unión Soviética en América Latina. La utilidad de Cuba como

agente en otras áreas del mundo quedó demostrada en Angola y Etiopía. Moscú se ha beneficiado también con los intentos de Castro por orientar el movimiento de los no alineados hacia cauces antiimperialistas. Lo más importante, es cómo la URSS ha desarrollado paulatinamente una posición militar en la isla fortaleciendo así la imagen del poder soviético en todo el contexto oriente-occidente, reforzando la impresión de un contrapeso soviético a los Estados Unidos en América Latina, y proporcionando una capacidad material en potencia para el acceso soviético a otras regiones del continente y también a los mismos Estados Unidos”⁴.

URSS - Managua

Durante los últimos cuatro años, voceros soviéticos han ubicado la revolución nicaragüense en el contexto de los acontecimientos mundiales, que deben considerarse entre los principales triunfos soviéticos de años recientes.

Desde el comienzo de la revolución sandinista los soviéticos se han alineado totalmente al lado del nuevo gobierno de Nicaragua. Durante cinco años, han tratado de estrechar sus vínculos en los campos político, económico y militar, buscando tener una segunda Cuba en el área de Centro América y como lo sostenían, los analistas soviéticos “contar con países que puedan llevar a cabo

transformaciones revolucionarias en la retaguardia estratégica de los Estados Unidos”⁵.

En 1980 una delegación de los principales miembros del gobierno sandinista visitó Moscú y allí se estableció una afinidad ideológica bien definida entre la URSS y los sandinistas, con la firma de un acuerdo de partido a partido, entre el partido comunista soviético y el F.S.L.N. (Frente Sandinista de Liberación Nacional). Aunque el frente no es un partido comunista, el acuerdo reflejó las esperanzas soviéticas de que llegue a serlo y, bajo la guía de la URSS, adopte las características de una organización de tipo soviético en forma muy similar al desarrollo de la organización de Castro en Cuba.

A partir de este, se ha desarrollado un creciente proceso de afinidad ideológica entre Moscú y el F.S.L.N. Los comunistas soviéticos a través de el órgano oficial Pravda, han reconocido que el proceso revolucionario del F.S.L.N., corresponde a una transformación socialista de la sociedad. En ese sentido el periódico comenzó a referirse a Nicaragua como una “democracia del pueblo”, marbete que han empleado los soviéticos para designar a los regímenes del bloque pro-soviéticos. Muy significativo es el comentario aparecido en Pravda, en 1982 en el cual se sostiene que “el frente sandinista de liberación nacional, aliado con otros partidos se presenta en el papel de la vanguardia política de la revolución nicaragüense y cum-

⁴ Morris Rothenberg, *América Latina a los ojos de los soviéticos*, Problemas Internacionales, enero 1984, página 27.

⁵ Morris Rothenberg, Op. Cit., página 8.

ple con la función de un partido gobernante que lleva a cabo, realmente de manera sistemática, un programa de profundas reformas socio-económicas" 6.

Además de esta conexión soviética se han desarrollado un cúmulo de lazos políticos entre Nicaragua y otros estados comunistas. Los sandinistas tienen acuerdos de partido a partido con la RDA, Bulgaria y Checoslovaquia. Otros organismos sandinistas han establecido vínculos con sus homólogos en RDA, Bulgaria y Hungría, y con los comités cubanos para la defensa de la revolución. Nicaragua está ahora afiliada a todas las principales organizaciones de frentes comunistas internacionales y Managua es cada día más frecuentemente escogida como sede de las reuniones patrocinadas por estos grupos.

En el campo económico existe una gran cantidad de acuerdos comerciales de cooperación técnica y enlaces consulares y de aerolíneas. Es muy significativo un acuerdo entre el gobierno nicaragüense y la oficina de planificación del estado soviético que le da a Moscú considerable influencia sobre el rumbo de la economía de Nicaragua; además desde 1982 una gran proporción de las transacciones internacionales nicaragüenses se han reorientado hacia la esfera soviética; esto incluye una cadena de créditos de la Unión Soviética, que comenzó con 100 millones de dólares y una adicional de otros

100, logrado por el coordinador de la junta, Daniel Ortega, durante su visita a Moscú en 1982, con el objeto de expandir las instalaciones para reparación de barcos en el puerto de San Juan del Sur. Por otro lado es notoria la ayuda económica de países del bloque soviético que se inició con un crédito de 100 millones de dólares por parte de Libia, 64 millones de Cuba y otros 50 millones de la RDA, Checoslovaquia y Bulgaria, concedidos en 1982 y 1983.

En el aspecto militar, los sucesivos "contactos desde 1981 entre el ministro de defensa de Nicaragua, Humberto Ortega con la cúpula militar de la Unión Soviética encabezada por el ministro de defensa Ustinov y por el jefe del estado mayor, Nicolay Orgohov, muestran un creciente vínculo militar entre estos dos países. Si bien es cierto que no existe un compromiso o tratado formal de seguridad, la ayuda militar de la Unión Soviética ha sido permanente desde 1981 y ha sido el principal factor para el fortalecimiento militar de Nicaragua. Los envíos de armas se acentúan desde agosto de 1982 a través de diferentes países de Europa oriental y de Cuba y últimamente se ha hecho en forma directa como se demostró en noviembre de 1984, cuando el buque soviético Bauriani desembarcó en el puerto nicaragüense de Corinto un cargamento de armas, compuesto por misiles antiaéreos SA-3 y SA-8 y helicópteros de combate MI-24" 7.

6 Pravda, 10 de mayo de 1982; citado por Morris Rothenberg, *América Latina*, página 12.

7 *Time*, noviembre 16 de 1984, página 12.

La política de Estados Unidos hacia América Latina

América Latina zona de influencia de los Estados Unidos

Tradicionalmente América Latina ha sido la zona de influencia natural de los Estados Unidos, debido tanto al factor geográfico como al desarrollo histórico de las relaciones económicas y políticas de este país con los estados y naciones de la región. En cuanto su importancia en el contexto mundial y en su estatus de países subdesarrollados los estados latinoamericanos han constituido una zona periférica de influencia en donde los intereses económicos han sido los determinantes de los intereses políticos y militares de los norteamericanos.

Dentro de este contexto general el objetivo de la política de los Estados Unidos ha sido mantener su supremacía en el área, para lo cual y de acuerdo con su filosofía democrática ha planteado sus relaciones con los países latinoamericanos dentro de las siguientes condiciones básicas:

- 1º Tener gobiernos amigos, independientes de control extranjero;
- 2º Que estos países sean gobernados por regímenes democráticos pluralistas-estables, a imagen y filosofía del sistema político de los Estados Unidos;
- 3º Que estos gobiernos promuevan tanto el desarrollo económico como la justicia social⁸.

⁸ Constantine Merger, *The USA and Latin America, The National Interests of the Estados Unidos in Foreign Policy*, (The Wilson Center), 1982.

A partir de la revolución cubana de 1959 y el alineamiento de ese país con la Unión Soviética, y debido al creciente interés de expansión del bloque comunista en América Latina, la dominación política de los Estados Unidos en el área comienza a cambiar, especialmente en lo que se refiere a la región de centroamérica y del Caribe. La estrategia de la conexión cubana-soviética de promover insurgencias aprovechando las deterioradas condiciones sociales y las debilidades de los gobiernos, como en El Salvador y Guatemala y el alineamiento de el régimen de Nicaragua a la órbita comunista, muestran la posibilidad de una desestabilización generalizada de origen comunista en los países de la región centroamericana y del Caribe, lo cual plantea para los Estados Unidos la eventualidad de tener regímenes enemigos a todo lo ancho de su frontera sur.

Dentro de esta perspectiva la región centroamericana se convierte en un problema de seguridad nacional estratégico para los Estados Unidos y su política hacia esta región es una cuestión vital para el interés nacional de este país. Lo que se consideraba como una zona periférica se convierte en una zona de equilibrio en donde los intereses económicos no tienen ya importancia sino el interés estratégico-militar y como tal una pérdida del dominio sobre el área representaría un cambio en el equilibrio del poder mundial.

Centroamérica y las implicaciones estratégicas para los Estados Unidos

A través de casi toda su historia, los Estados Unidos de América han dado como un hecho su seguridad en su propio hemisferio, la doctrina Monroe "América para los Americanos", sostenida en ese país por más de un siglo, es un claro ejemplo de esa presunción.

La seguridad inherente a las fronteras terrestres de los Estados Unidos, ha sido un factor crítico en la capacidad del país, para mantener un equilibrio de poder tolerable en la escena mundial a un costo relativamente manejable. Esta ventaja es de crucial importancia, puesto que compensa otra que podría ser una seria desventaja estadounidense como es su distancia de las zonas geoestratégicas principales de Europa, del Medio Oriente y de Asia Oriental que son también de incumbencia estratégica de los Estados Unidos.

El hecho de una centroamérica comunista cambia radicalmente esta perspectiva. En este sentido es muy importante citar, textualmente, las conclusiones de la llamada comisión Kissinger, formada por el gobierno de los Estados Unidos en 1983, para analizar la situación centroamericana:

"Al nivel de la estrategia global, el avance del poderío soviético y cubano en el continente americano afecta el equilibrio global. En la medida que un mayor avance marxista leninista en Centroamérica encauzado hacia un deterioro progresivo y a una ma-

yor proyección del poder soviético cubano en la región, nos exigió defendernos en contra de amenazas cercanas a nuestras fronteras, nos veríamos enfrentados a una difícil decisión entre alternativas igualmente desagradables. Tendríamos que asumir una carga cada vez mayor de defensa en forma permanente o vernos obligados a reducir nuestra capacidad de proyección de poder hacia crisis distantes y como resultado abandonar intereses importantes en otras partes del mundo. Desde el punto de vista de la Unión Soviética, sería un golpe estratégico de cuantía, el imponerle a los Estados Unidos el peso de defender su frontera sur, destruyendo así, la ventaja compensatoria que permite la manutención de nuestras líneas transoceánicas de comunicación".

"Un colapso en América central aumentaría también la dificultad y el costo de proteger estas mismas líneas de comunicación. Bajo los planes actuales cerca del 50% de las toneladas de embarque que serían necesarias para reforzar el frente europeo y cerca del 40% de las que se requieren para un caso de emergencia importante en el Asia Oriental, deberían pasar por el Golfo de México y la zona de Centroamérica y del Caribe. Estas mismas rutas navieras a su vez transportan casi la mitad del petróleo crudo y de otros cargamentos del exterior hacia este país".

"Los soviéticos han alcanzado gran capacidad para interceptar embarcaciones que salen del Golfo de México. Tienen un margen de dos a uno en submarinos y pueden operar y recibir defensa

aérea desde Cuba, un punto desde el cual las 13 líneas marítimas del Caribe que pasan por cuatro puntos estrechos de control son vulnerables a la interdicción".

"La capacidad soviética de llevar a cabo una estrategia" de negociación estratégica "crece aún más, con la presencia en Cuba del mayor complejo electrónico monitor, manejado por los soviéticos fuera de la Unión Soviética, así como el desplazamiento de aviones de reconocimiento del tipo Oso, TU-95".

"Ahora existe una amenaza adicional de un conjunto completamente nuevo de posibles bases en Nicaragua, para las fuerzas soviéticas. Nicaragua ya sirve de base para la subversión, a través de la infiltración de gente y de materiales por tierra en condiciones de afectar a toda la región incluyendo a Panamá. Panamá está asumiendo gradualmente una responsabilidad total por la seguridad del canal, esto significa que cualquier amenaza a la seguridad política de Panamá y a la manutención de relaciones amistosas entre este país y los Estados Unidos constituye inmediatamente una amenaza estratégica para este país".

"Como ya se hace en Nicaragua, se puede esperar que otros posibles regímenes marxistas-leninistas en la América Central expandan muy rápidamente el poderío de sus fuerzas armadas, utilicen grandes números de asesores cubanos de otras partes del bloque soviético, desarrollen agencias sofisticadas de represión interna y de subversión externa y agudicen las polarizacio-

nes, tanto en los países individuales como en toda la región. Esto casi seguramente produciría millones de refugiados, muchos de ellos buscarán la entrada a los Estados Unidos. Inclusive sin tomar en cuenta las consideraciones estratégicas, no podemos aislarlos de los problemas regionales. La crisis está en nuestra puerta".

"Más allá del problema de los intereses de seguridad de los Estados Unidos en la región de Centroamérica y del Caribe, nuestra credibilidad a nivel mundial está en juego. El triunfo de fuerzas hostiles en lo que los soviéticos llaman nuestra 'retaguardia estratégica', sería entendido como una señal de impotencia de los Estados Unidos"⁹

III

LOS ESTADOS UNIDOS Y NICARAGUA

El marxismo pluralista de Nicaragua

El sandinismo llegó al poder en Nicaragua en 1979, después de una larga lucha para derrocar al régimen dictatorial de Anastasio Somoza. En esta lucha la revolución sandinista contó con el apoyo de la casi totalidad del pueblo de Nicaragua y con la simpatía y colaboración de muchos gobiernos democráticos de América incluyendo a los Estados Unidos. Se veía en el triunfo de la revolución sandinista el principio de un sistema democrático

⁹ Informe de la Comisión Nacional Bipartidista Sobre Centroamérica, (Bogotá, Editorial Norma, 1984), páginas 122 y subsiguientes.

en ese país, de amplia participación popular y de libertades públicas que olvidara los largos años de opresión de la dictadura somocista.

Sin embargo, desde principios de 1980 el nuevo régimen dio claras muestras de que los rumbos que tomaría la revolución serían diferentes a los esperados, lo cual se materializó en el sentido que se le dio a la política interna y a la política externa de Nicaragua.

En el plano de su política exterior, el sandinismo había propagado que llevaría a cabo una política de no alineamiento, pero (como se vio anteriormente) desde 1981 se estrecharon los lazos con la Unión Soviética y con los países del bloque socialista y el gobierno empezó a recibir a cientos de asesores militares y técnicos provenientes de los países socialistas, europeos y de Cuba lo cual mostraba un alineamiento total hacia la potencia comunista.

En el plano interno, los sandinistas sostenían, y aún lo hacen, que mantendrían un régimen de pluralismo político y de economía mixta. Pero, en 1981 se proclamaron como un estado marxista-leninista, sosteniendo que su experimento sería el de lograr un estado que combinara los principios del pluralismo político con el marxismo. El gobierno se conformó bajo la dirección de un directorio nacional de nueve miembros escogidos dentro de la cúpula sandinista y el cual controla todos los poderes políticos dentro del estado nicaragüense; además de tener bajo su control una red de comités de defensa del sandinismo

articulados dentro de toda la comunidad de Nicaragua que le da al régimen un aparato de vigilancia y control social. Desde marzo de 1982 el régimen ha gobernado bajo el estado de emergencia, el cual prohíbe las reuniones políticas y le da a la junta poderes ilimitados de censura y de arresto arbitrario.

A pesar de que el régimen mantiene promesas de pluralismo democrático, la realidad es bien diferente, pues toda la organización política de Nicaragua está centrada en torno al sandinismo y la tendencia es la de convertirse en un sistema totalitario de partido único. Las elecciones que se llevaron a cabo en noviembre de 1984, estuvieron controladas por los sandinistas y le dieron el triunfo lógico a Miguel Ortega, presidente del directorio nacional.

Los comités de defensa sandinistas se han constituido en un aparato represivo al estilo de organizaciones similares cubanas, que controlan la vida cotidiana y persiguen con el calificativo de contrarrevolucionario pro-yanki a todo aquél que disienta de las políticas trazadas por el gobierno sandinista. Además, el régimen se ha empeñado en un proceso de adoctrinamiento marxista dirigido a toda la población y especialmente a través del sistema educativo y de los programas de alfabetización. En las escuelas y centros educativos son obligatorias las clases de teoría marxista y es permanente la retórica propagandista en contra de los Estados Unidos¹⁰.

10. *Time*, octubre 1983.

Otro de los aspectos importantes del desenvolvimiento del régimen sandinista de Nicaragua ha sido el de la militarización, lo cual se ha llevado a cabo en dos frentes: el fortalecimiento del ejército y su armamentismo masivo, y la creación de una conciencia militar dentro de la población civil. El ejército regular que en 1981 contaba con cerca de 25.000 hombres, pasó a tener en mayo de 1984, 62.000 efectivos, los que sumados a 35.000 de la fuerza de seguridad y los milicianos, da unas fuerzas armadas de 100.000 hombres que las convierte en las más grandes de la región centroamericana. Este ejército ha sido bien equipado por Cuba y la Unión Soviética y su moderno armamento incluye 150 tanques T-55, 200 vehículos blindados, 200 baterías antiaéreas y 300 sistemas de lanzamiento de misiles antiaéreos, además de 18 helicópteros de combate soviéticos del tipo Hind. El gobierno norteamericano sostiene que los sandinistas están en proceso de adquirir aviones interceptores de combate soviéticos Mig-21, para lo cual se están adaptando o construyendo cinco aeropuertos militares y por lo menos uno de ellos tendrá capacidad de recibir bombarderos estratégicos soviéticos del tipo Backfire. Por otro lado, desde el año de 1983, que fue denominado por el gobierno sandinista como el año de la militarización del proceso, se inició un programa de entrenamiento y organización militar permanente dentro de la población civil con el objeto de tener la capacidad de movilización militar de miles de obreros campesinos y estudiantes, para la eventualidad de

una guerra. Una nueva ley de reclutamiento fue promulgada en 1983 y obliga a todos los jóvenes de 8 a 25 años a enrolarse en la milicia sandinista durante un año. Este proceso de militarización ha llevado a que Nicaragua esté en capacidad de movilizar un ejército de cerca de 250.000 efectivos¹¹.

La política del gobierno de Reagan hacia Nicaragua

La política del gobierno actual de los Estados Unidos hacia Nicaragua debe mirarse desde la perspectiva del contexto centroamericano. ¿Cuál es el peligro de las subversiones armadas en los países del área para la seguridad interna de los Estados Unidos? Esta subversión tiene para los norteamericanos tres características que le dan una identidad diferente a otras insurgencias.

Depender del apoyo externo, que es mucho más efectivo cuando incluye la posibilidad de refugios privilegiados para los insurgentes. Sin el apoyo de Cuba, Nicaragua y la Unión Soviética, las subversiones en el Salvador o cualquier otro país del área no constituirían una amenaza seria para los gobiernos.

Estas insurgencias tienen su propio ímpetu, independiente de las condiciones en que se desarrollan. Una vez afianzada la insurgencia y establecido el apoyo externo adquieren una dinámica propia que ni las mismas reformas sociales que se lleven a cabo pueden detenerlos¹².

¹¹ Time, mayo 1984.

¹² Cfr. Informe de la Comisión Nacional, Bipartidista, página 114.

De acuerdo a lo anterior, la política de los Estados Unidos está centrada en desbaratar la conexión Rusia-Cuba-Managua, con la subversión centroamericana y para ello está dispuesto a unir todas las tácticas económicas y militares a su alcance.

Nicaragua aparece como el centro de esta conexión, pues su posición geográfica la ha convertido en el principal intermediario para el envío de armas y equipos militares a los rebeldes de El Salvador y de otros países del área.

Así, la política de los Estados Unidos hacia Nicaragua está dirigida principalmente a evitar que este país exporte la revolución a sus países vecinos y en segunda instancia frenar la posibilidad de que el régimen sandinista se convierta en un régimen totalitario, para lo cual y si es necesario tratará de producir el derrocamiento del régimen. Dentro de este objetivo, los Estados Unidos han impuesto una gran presión política al régimen sandinista por medio de sanciones económicas y de la actividad militar.

En lo económico, los Estados Unidos cortaron desde 1982 la ayuda directa al gobierno de Nicaragua que en 1981 había sido de 117 millones de dólares. Además han impedido el acceso al crédito externo otorgado por las agencias internacionales como el Banco Mundial, El Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Por otro lado, los Estados Unidos que habían sido los grandes compradores de los productos agrícolas de Nicaragua redujeron desde 1983 su comercio a un nivel ac-

tual de casi cero. Esto ha producido una crisis económica de grandes proporciones en Nicaragua y gran descontento entre comerciantes y sectores medios de la población pero al mismo tiempo ha servido para explotar por parte de los sandinistas una reacción antinorteamericana entre los campesinos pobres¹³.

En lo militar, los norteamericanos han centrado su atención en Honduras. En estrecha colaboración con el gobierno de ese país, presidido por Roberto Suazo Córdova, los Estados Unidos, han reforzado el ejército y han multiplicado su ayuda militar con el propósito de asegurar su frontera con Nicaragua. Se han construido modernas bases militares y aeropuertos, con capacidad de recibir aviones de transporte C-5 y C-130; cientos de asesores militares norteamericanos, entrenan al ejército hondureño y en estrecha colaboración se han llevado a cabo maniobras militares, permanentes en la costa Atlántica con un objetivo disuasivo hacia Nicaragua¹⁴.

El aspecto más importante de la actividad militar de los Estados Unidos, en contra de Nicaragua ha sido al parecer las operaciones secretas llevadas a cabo por la (CIA) desde el territorio hondureño y la creación y financiación de los contrarrevolucionarios nicaragüenses. Estas operaciones secretas, han incluido acciones de sabotaje a guarnicio-

13 Richard H. Vilman, *At. War With Nicaragua*, Foreign Affairs (Fall 1983), páginas 4 y subsiguientes.

14 Allan Riding, *El Lodazal en Centroamérica*, Foreign Affairs, Summer 1983, páginas 647-650.

nes militares y líneas de comunicación dentro de territorio de Nicaragua, pero la más notoria de todas fue el minado de los puentes de Corinto y puerto Sandino en el Pacífico y el de El Bluff en el Atlántico, en abril de 1984, para prevenir la entrada de armas de Cuba y la URSS, que crearon una reacción en el congreso norteamericano en favor de prohibir a la agencia el llevar a cabo ese tipo de operaciones y limitar su actividad a vigilancia y análisis de información política¹⁵.

IV

LA CONTRARREVOLUCION NICARAGÜENSE

Los Contras

Desde su aparición organizada militarmente en mayo de 1982, los contrarrevolucionarios nicaragüenses han jugado un papel vital en la campaña del presidente Reagan para presionar a Nicaragua políticamente y controlar la influencia soviética y cubana en América Central. Desde el triunfo de la revolución nicaragüense en julio de 1979, antiguos miembros de la guardia nacional del presidente Anastasio Somoza operaban desde algún sitio de Honduras para efectuar ataques en contra del ejército nicaragüense, pero sin ninguna organización formal de tipo militar. Pero en diciembre de 1981, el presidente Reagan y su consejo de seguridad nacional aprobaron un plan coordinado con la CIA (Agencia Central de Inteligencia), con

un presupuesto de 19 millones de dólares, mediante el cual se entrenaría una fuerza paramilitar de 500 hombres con el objetivo de realizar operaciones secretas desde Honduras. El propósito, interceptar el flujo de armas desde Nicaragua a los rebeldes salvadoreños y forzar al gobierno de Nicaragua ha preocuparse por sus problemas internos y no por explotar su revolución, pero el objetivo real como lo pone el señor Alan Riding era "crear un ejército antisandinista capaz de desestabilizar y tal vez de derrocar el régimen sandinista de Nicaragua"¹⁶.

Para lograr este propósito, Washington contaba con la ayuda del gobierno de Honduras y la colaboración del Ejército Argentino que a través de una misión militar en Honduras colaboró activamente en el entrenamiento de ex-oficiales del Ejército Nicaragüense. Por otro lado Washington logró juntar numerosos grupos de exiliados que trabajan políticamente en Miami con los cuales se creó el frente democrático nicaragüense (FDN) que se oficializó como un frente antisandinista buscando limpiar su imagen de ser un grupo somocista. Para agosto de 1981, el frente operaba activamente en la frontera de Honduras con Nicaragua y realizaba incursiones bien adentro del territorio nicaragüense.

La palabra *Contras*, es el mote original con que se denominaba a los contrarrevolucionarios del FDN, más tarde se generalizó para denominar a los grupos antisandinistas, que operaban en Ni-

15 Time, abril 23 de 1984.

16 Op. Cit., Riding, página 642.

caragua. Básicamente existen hoy en día cuatro organizaciones militares diferentes de Contras o antisandinistas que aunque mantienen el propósito común de derrocar el gobierno sandinista, difieren en cuanto a su estrategia y objetivos y son totalmente independientes en su organización.

El FDN

El FDN es la fuerza más importante de Contras, opera desde doce bases militares, en el territorio hondureño y se presume que para fines de 1984, contaba con cerca de 8.000 hombres totalmente equipados. Su teatro de operaciones está localizado principalmente en las provincias ni-

caragienses de Nueva Segovia, Jinoteca, Matagalpa y Zelaya Norte, en donde han adoptado una organización militar de pequeñas unidades, para desarrollar una lucha guerrillera al estilo de los rebeldes marxistas del Salvador; la táctica, tomarse pequeñas poblaciones durante algunas horas para luego crearle emboscadas a las fuerzas regulares del ejército que sale a perseguirlos¹⁷.

Según los líderes del FDN la gran mayoría de los combatientes del frente son campesinos nicaragienses desilusionados de la revolución sandinista, quienes sostienen que solamente un 3% de sus efectivos están constitui-

¹⁷ *Time*, octubre 17 de 1983, página 11.



Guerrilla nicaraguense. Fuerza democrática nicaraguense. Un destacamento de la FND agita los fusiles en plena selva. (Cortesía del periódico *El Tiempo*. Foto de Parga).

dos por exmiembros de la guardia nacional de Somoza. Sin embargo, la presencia de algunos ex-oficiales somocistas, en la dirección del frente, ha permitido que el gobierno de Nicaragua, tilde publicitariamente al frente como un grupo de reaccionarios que lo único que pretende es restablecer la vieja dictadura. Para mitigar esta acusación el frente nombró, en octubre de 1983, como su presidente y comandante a Adolfo Calero Portocarrero, un prestigioso hombre de negocios que había sido presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua.

MISURA

El segundo grupo en importancia de antisandinistas es Misura, que representa a los indios Miskitos, Sumo y Rama de la costa Atlántica de Nicaragua.

Esta coalición y otro grupo indígena conocido como Misurata se ha opuesto violentamente a los propósitos del gobierno sandinista de expropiar sus tierras comunales y de relocalizar pueblos indígenas enteros.

Los Contras Mishitas, cuentan con el apoyo de cerca de 13.500 indígenas que viven en campos de refugiados sobre la frontera entre Honduras y Nicaragua. A pesar de contar con este gran apoyo autóctono, su capacidad militar es muy dudosa, pues como sostiene su líder Fajathis Muller, "los combatientes están tan mal equipados que salen a encuentros con menos de 30 tiros de munición".

FARN

El más pequeño, aunque no menos importante de los grupos antisandinistas, es el llamado Unión Democrática Nicaragüense y su aparato militar, Fuerzas Armadas Revolucionarias Nicaragüenses (FARN). Sus militantes son principalmente hombres de negocios, líderes sindicales y estudiantes que estuvieron en un principio aliados con los sandinistas en la lucha antisomocista. Igual que el FDN y MISURA, operan desde bases en Honduras desde donde atacan la frontera norte de Nicaragua¹⁸.

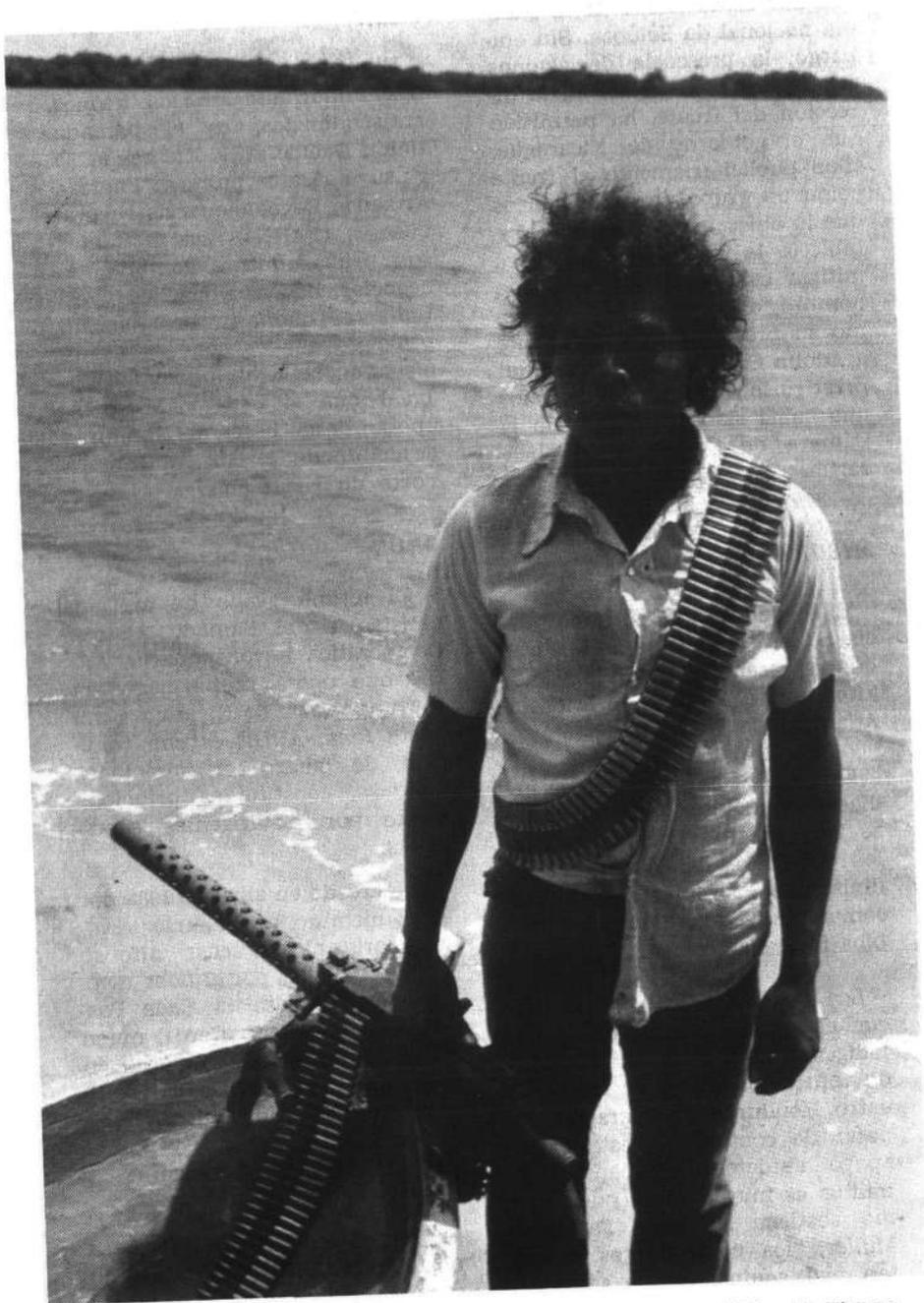
ARDE

El último grupo de antisandinistas es el llamado Alianza Democrática Revolucionaria, ARDE que opera militarmente en la frontera sur de Nicaragua con Costa Rica. ARDE es una coalición de cuatro organizaciones políticas, constituidas principalmente por ex-dirigentes sandinistas.

Fue creado en abril de 1983 por el ex-miembro de la junta revolucionaria nicaragüense Alfonso Rabelo Callejas, por el líder revolucionario sandinista Edén Pastora, (Comandante Cero), quien había renunciado al gobierno en 1981; por Fernando Chaparro, figura política importantísima en la lucha antisomocista; y por el líder Miskito Brooklyn Rivera.

El desarrollo militar de ARDE se ha enfrentado a diferentes obstáculos tanto políticos como tácticos, principalmente por las

¹⁸ *Ibid.*, *Time*, página 10.



Guerrillero misurasata, adentro de Nicaragua. (Cortesía del periódico El Tiempo.
Foto de Bernard Nietschmam).

divergencias entre sus líderes iniciales sobre la ayuda militar norteamericana y la ingerencia de los Estados Unidos en su organización, pues Edén Pastora ha tratado de mantener una línea de independencia total hacia este último país. Por otro lado, el ARDE se ha visto obstruido en su acción militar, pues al contrario de el FDN que opera con apoyo de Honduras, este no cuenta con el apoyo abierto del gobierno de Costa Rica y sus actividades militares desde ese país están prohibidas; por lo tanto debe operar desde bases en la misma frontera, y en territorio nicaragüense. A pesar de esto, la alianza logró convertirse en una fuerza militar importante, bajo la dirección absoluta de Edén Pastora. De 300 combatientes con que contaba en 1983 pasó a tener 5.000 efectivos a mediados de 1984 ¹⁹.

Con estos efectivos, Pastora logró su primer éxito militar en contra del Ejército Sandinista en abril de 1984 cuando atacó y se tomó la ciudad de San Juan del Norte, en la región selvática nicaragüense, en su frontera con Costa Rica. Allí se tomó la guarnición militar durante tres días y logró conformar una cabeza de playa en territorio nicaragüense la cual se constituyó en un fuerte revés para los efectivos regulares sandinistas. Pero más importante que el resultado militar, fue el efecto psicológico de este golpe, pues le da respetabilidad al grupo ARDE, que hasta entonces no había participado en ninguna operación militar de envergadura. Como lo sostiene el mismo Pas-

tora. "San Juan del Norte más que una cabeza de playa para nosotros, representa las armas que ahora nos llegan, puesto que hemos convencido a muchos gobiernos democráticos, que ARDE está en el camino de la victoria" ²⁰.

Indudablemente y como lo sostiene la revista TIME, en que el grupo ARDE hubiera podido crecer militarmente se debe a la ayuda táctica de los Estados Unidos. Pastora públicamente ha sostenido que no acepta las condiciones de la ayuda de norteamérica y que las contribuciones que ha recibido han sido de gobiernos democráticos y de manos privadas. Pero en el ataque a San Juan del Norte contó con la ayuda estratégica de aviones de transporte C-140, que los aprovisionaron desde el aire y de tres lanchas que los apoyaron desde el mar, lo cual es sostenido por algunos de los líderes del ARDE, diferentes de Pastora. Esto lleva a pensar, que el Comandante Cerro había cambiado su posición frente a Washington y que estaba recibiendo ayuda económica y militar de parte de la CIA.

El desarrollo de la contrarrevolución

Uno de los problemas más graves que ha tenido que enfrentar los contrarrevolucionarios nicaragüenses desde su aparición en 1982, ha sido la falta de coordinación y las disputas políticas entre las cuatro organizaciones, tanto por el liderazgo en la lucha militar frente al pueblo nicara-

¹⁹ Time, abril de 1984, página 20.

²⁰ Time, abril de 1984, página 21.

giense y ante el mundo, como por constituirse en el centro de la ayuda militar norteamericana y de otros países. En septiembre de 1983, se reunieron los principales líderes de las organizaciones en Caracas, buscando algún acuerdo sobre coordinación militar, pero no se logró ningún compromiso debido a la actitud radical de Pastora en el sentido de excluir la fuerza de ex-oficiales de la guardia nacional de Somoza de los cuadros del FDN y de que se le reconociera como líder indiscutible de los Contras. Así lo manifestó en una entrevista en octubre de 1983, cuando sostuvo que "las otras organizaciones tienen que unirse a nuestras fuerzas, operar bajo nuestras reglas y bajo nuestras creencias políticas" 21.

Sin embargo, la presión de los Estados Unidos, que amenazó a ARDE en mayo de 1984, de cortar su ayuda económica si no se coordinaba con el FDN, llevó a que los líderes de ARDE, Fernando Chamorro y Alfonso Rabelo decidieron aceptar una alianza sin el consentimiento de Pastora. Pastora fue removido en el liderazgo de la organización y en su lugar fue nombrado Pedro Chamorro como jefe del ARDE.

Finalmente, en julio de 1984 se celebró una reunión en ciudad de Panamá, entre los principales líderes del ARDE y el FDN y se llegó a un acuerdo, según el cual se unificaron sus organizaciones políticas y militares en el frente sur y norte bajo un directorio único, con el propósito de establecer una democracia pluralista

en Nicaragua y como reza el documento de acuerdo, "hacen un llamado de unión a todos los amantes de la libertad, para erradicar a la tiranía y bloquear la expansión soviética en el hemisferio" 22. Pastora quedó por fuera del acuerdo, pero con las guerrillas bajo su control, decidió crear una quinta organización, el Frente Revolucionario Sandino, con el cual continúa la lucha en el frente costarricense.

El aspecto más importante para el desarrollo de la contrarrevolución nicaragüense es el de la ayuda tanto táctica como económica de parte del gobierno de los Estados Unidos. En un principio, el núcleo directo entre la CIA y el FDN hacía parte de las operaciones secretas de la agencia y los dineros para mantener esta actividad, provenían de un fondo especial. Sin embargo, a raíz de una investigación de las actividades de los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, llevada a cabo por el senado de ese país, a través del *comité secreto* y la cual fue motivada por las crecientes denuncias de la utilización política y de la información, revela el uso indebido de los fondos secretos, y se puso al descubierto de manera pública las actividades de la CIA en Centroamérica. A partir de entonces, la vinculación contra la CIA es reconocida tácitamente por el gobierno de los Estados Unidos, e inclusive el director de la Agencia ha sostenido que el FDN tendrá para 1985, una fuerza de quince mil hombres" 23.

21 Time, octubre de 1983, página 12.

22 Time, agosto 6 de 1984.

23 Time, abril 23 de 1984.

Pero debido a esa misma investigación, el comité de inteligencia de la cámara de representantes de los Estados Unidos, impuso un severo control sobre los fondos secretos de la CIA, dirigidos a los Contras y sobre apropiaciones presupuestales permitidas al gobierno del presidente Reagan que había logrado una ayuda especial de 24 millones de dólares en favor de la contrarrevolución nicaragüense, que se agotaron en junio de 1984. Además, el comité promulgó una ley que prohibía el uso de dineros presupuestales con el propósito de derrocar al gobierno de Nicaragua.

El gobierno del presidente Reagan, lucha políticamente con el congreso de su país para lograr que le sea aceptada una apropiación de 14 millones en favor de la contrarrevolución nicaragüense la cual de no lograrse sería un serio revés para esta.

Los Contras están resistiendo la ausencia de fondos pues no han logrado crearse un frente de financiación propia y esto se refleja en la disminución de sus operaciones militares²⁴.

Pero más tarde, a raíz de la evolución política, los sandinistas miraron con preocupación que el congreso de los Estados Unidos, cambió de opinión en cuanto ayuda a los Contras; vale la pena transcribir el diálogo que periodistas colombianos de la revista "Semana", tuvieron con el embajador de Nicaragua Edmundo Jarquín, a raíz de incidentes fronterizos ocurridos en mayo del

presente año. "El diplomático declaró, que la comunidad internacional está advertida que Estados Unidos promoverá incidentes artificiales para viabilizar una acción más directa del gobierno norteamericano. Por dos razones: Las serias derrotas de los "Contras", tanto en el norte como en el sur y la fuerte oposición que la administración Reagan ha encontrado en el congreso para financiar las fuerzas contrarrevolucionarias"²⁵.

La situación a finales de junio es la siguiente: Nicaragua culpa de los incidentes fronterizos en Costa Rica al grupo ARDE y a su vez Costa Rica culpa a los sandinistas. En el norte, la junta sandinista ve con preocupación las maniobras de las fuerzas hondureñas y norteamericanas y el grupo mismo secuestra a la alemana Regina Shermann complicando la situación. Para esta época la decidida ayuda del congreso norteamericano a los "Contras", hace exclamar a Daniel Ortega en Managua. "Los congresistas se equivocaron al votar la ayuda a la 'Contra', creyendo que se trata del mal menor. Ortega dice, que se trata del mal mayor ya que legaliza la escalada y brinda un marco político propicio para ampliar los márgenes de intervención". Se refería a la aprobación del congreso de apoyar con veintisiete millones de dólares. Con esta decisión se inicia el forcejeo retórico de los diferentes líderes mundiales pertenecientes unos al totalitarismo como Fidel Castro, a la democracia occidental como Reagan, o al tercer mundo co-

²⁴ Time, febrero 6 de 1985.

²⁵ Semana, junio 17 de 1985, página 36.

mo Belisario Betancur para condensar o justificar la actual situación centroamericana y por ende la proyección de los Contras.

En el discurso del presidente Reagan al congreso anual de la asociación nacional de abogados, y en donde ante la iniciativa de un miembro de la derecha norteamericana señor Lewis E. Lehrman de hacer un conclave de líderes anticomunistas en santuario rebelde de Angola, y en donde estuvo presente Adolfo Calero; Jefe de la Contra Nicaragüense, el presidente Reagan bendecía esta reunión "sus metas son nuestras metas" a lo cual contesta Fidel Castro que Reagan es el peor terrorista de la historia del género humano.

En septiembre, en el llamado grupo de apoyo político latinoamericano en Cartagena, el presidente Betancur manifiesta que Centroamérica "se alejó de los viejos moldes pacíficos para convertirse en una carnicería indiscriminada y que la región es víctima de la "bipolaridad del poder mundial" ²⁶.

El analista David McMichael, del gobierno de los Estados Unidos, aduce tener evidencia de que antes de empezar la ayuda de su gobierno a los Contras, "varios barcos con armas fueron entregados por Nicaragua a los rebeldes del Salvador" ²⁷. Como se ve, unos y otros tratan de justificar acciones.

²⁶ *Visión*, septiembre 23 de 1985, página 27.

²⁷ *Time*, septiembre 30 de 1985, página 49.

CONCLUSIONES

Dentro de la perspectiva geopolítica expuesta, la revolución sandinista de Nicaragua es una seria amenaza para los intereses de seguridad de los Estados Unidos y en general para los intereses de los países democráticos del continente americano. La política de Estados Unidos de aislar a un gobierno soberano de la América Central y de apoyar una insurgencia armada, es una posición radical con serias connotaciones morales que podría llevar a un conflicto generalizado en Centro América, pero que en última está contemplando los intereses de todos los países democráticos del centro y del sur de América.

Existen otras aproximaciones a las soluciones del conflicto centroamericano como es la del llamado grupo de Contadora que pretende lograr una paz negociada, llevando a todos los países del área a un acuerdo en el cual se conceden y se reciben prerrogativas.

¿Cuál es la más aceptable?
¿Cuál la más realista?

Las respuestas se pueden encontrar en los logros alcanzados por los contrarrevolucionarios. En Nicaragua es muy difícil precisar las posibilidades reales del éxito militar que puedan lograr los Contras en su lucha contra un régimen marxista militarizado y sólido dentro de su esquema totalitario y sin contar con la ayuda de una intervención directa de los Estados Unidos. Respecto a estos, sostiene el experto en rela-

ciones internacionales Robert Leihen: "Suponiendo que el congreso corte la ayuda y la administración no esté dispuesta a invadir creo que lo que vamos a ver es la continuación de la insurgencia en Nicaragua, sin apoyo de los Estados Unidos, creando una situación parecida a la de El Salvador. Similar porque no creo que el gobierno nicaragüense vaya a poder acabar con la insurgencia que ha crecido bastante, inclusive en el período en que no ha recibido fondos de los Estados Unidos y tampoco creo que ella pueda derrocar al régimen sandinista. Entonces el futuro para Nicaragua es el de una situación de guerra de bajo nivel con la que no estaría muy descontenta la administración Reagan pues crearía suficientes problemas para los sandinistas y les impediría consolidarse y expandirse hacia América Central ²⁸.

Pero lo que sí es una realidad es cómo el flujo de armas a los rebeldes salvadoreños ha disminuido notablemente siendo una de las causas de que la guerra de ese país se halle estancada. Esto gracias al bloqueo de los Contras y a que Nicaragua se ha tornado muy cautelosa ante la presión militar constante de los Estados Unidos. Además, lo más importante es como, con su política militar dura hacia Nicaragua los Estados Unidos han demostrado que las reglas del juego cambian en el trato dado a las insurgencias cuando estas atentan contra su seguridad nacional, lo que

preocupa sobremanera a los sandinistas que buscan el diálogo diplomático, pues ven que la remota posibilidad de una intervención militar directa, es bastante posible y se han abstenido de ampliar su acción militar exterior y su acelerado armamentismo sobre todo en cuanto a armamento ofensivo se refiere, para no provocar a los Estados Unidos. Por el momento, Nicaragua espera más de la presión que pueda hacer la opinión pública norteamericana, que vive todavía con el síndrome Vietnam, que de la ayuda que le pueda dar la Unión Soviética y sus aliados. Pero Nicaragua a diferencia de Indochina está situada en una zona de influencia que por razones de seguridad geopolítica, es trascendental para Estados Unidos. Apoyar a los Contras es una estrategia de seguridad. Entonces, Estados Unidos o se deja cercar, o se presta para aceptar con ingenuidad los trucos de la diplomacia comunista, como lo hizo Carter. Es la incógnita que hoy se está despejando en un paso más del proceso en que están involucrados los sistemas democráticos y totalitarios en el mundo.

Nos preguntamos: ¿Quién destruye a quién? o por lo menos, ¿quién está retrocediendo? Hoy, Ecuador, país miembro de Contadora sorprende al romper relaciones con Nicaragua, casi simultáneamente Daniel Ortega, ordena la supresión total de las libertades individuales e impone la censura total ante lo que califica como "la brutal agresión norteamericana y de sus aliados los Contras", como van las cosas,

²⁸ El Tiempo, febrero 3 de 1985, entrevista, página 1ª C.

seguramente las noticias envejecan, cuando este artículo salga a la luz pública, pero el tiempo nos demostrará si fue rentable para las potencias totalitarias correr los riesgos para mantener a los sandinistas en el poder o por el contrario si por primera vez

en la historia, un grupo contrarrevolucionario, derrotará a una revolución, con que el apoyo exterior comunista se asentó en un país cuya posición estratégica es trascendental para las potencias por razones estructurales o de seguridad.

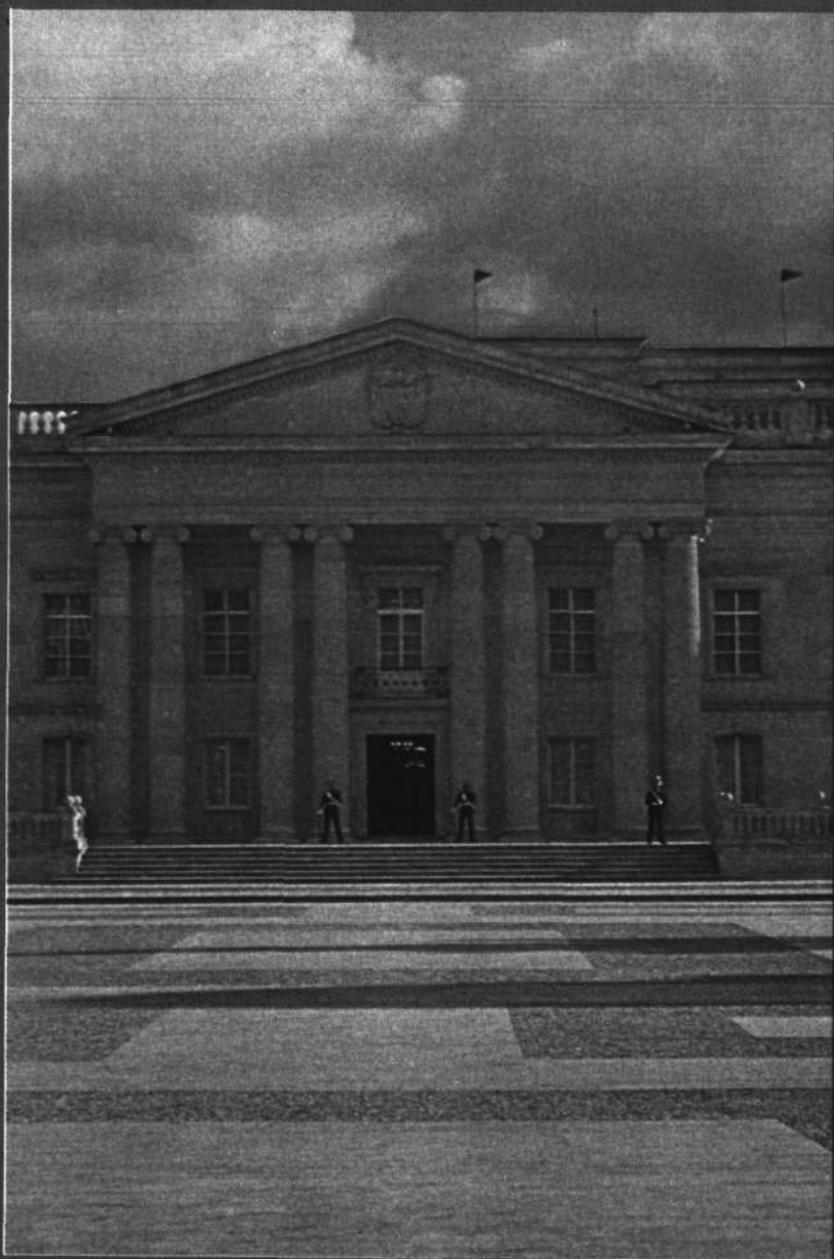
BIBLIOGRAFIA

- DEPARTAMENTO de Estado USA., *Informe de la Comisión Nacional Bipartidista sobre Centroamérica*. Editorial Norma, Bogotá, 1984.
- HOFFMAN H., Stanley, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Editorial Tecno, S. A., Madrid, 1963.
- LANDAZABAL Reyes Fernando, *La Subversión y el Conflicto Social*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, Colombia, 1982. 2º
- NIXON M. Richard, *La verdadera guerra. La Tercera Guerra Mundial ha comenzado...*, Traducción del inglés por Carlos Andrés Alba, Barcelona España. 1º
- ROTHENBERG Morris, *América Latina a los ojos de los Soviéticos, Problemas Internacionales*. Nº 1, 1984.
- SILVA Michelena Luis A., *Política y Bloques de Poder, Crisis en el sistema Mundial*. Siglo XXI editores, S. A., 1976. México.

REVISTAS Y PERIODICOS

- EL ESPECTADOR, abril 6, 1985.
- EL TIEMPO, febrero 3, 1985.
- FOREIGN AFFAIRS, Fall 1983.
- FOREIGN AFFAIRS, Summer 1983.
- SEMANA, noviembre 5, 1984.
- TIME INC, octubre 17, 1983.
- TIME INC, abril 23, 1984.
- TIME, INC, agosto, 1984.
- TIME INC, febrero, 1985.

TEMAS POLITICOS



EL GENERAL JULIO LONDOÑO Y LA GEOPOLITICA EN COLOMBIA

Coronel

ADOLFO CLAVIJO ARDILA

Oficial Ejército Colombiano

Próximamente se cumplirá el primer lustro de la desaparición del General Julio Londoño y Londoño, maestro de ceremonias en Colombia de la Geopolítica; ciencia controvertida, por el papel preponderante que jugó para la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial, circunstancia que le creó rechazo de los aliados, quienes a partir de ese momento no quisieron saber nada de ella ya que la consideraron como disciplina agresiva. Precisamente por esa época el General Londoño, en su calidad de historiador, geógrafo y escritor, recogió las desacreditadas teorías y las difundió en el ambiente colombiano, en una forma tan positiva, que no sólo reivindicó la geopolítica sino que la destacó como indispensable auxiliar de las políticas de desarrollo y como base insustituible en las medidas de seguridad.

Otra cosa es que no se hayan acogido sus postulados; de haberlo hecho, tal vez estaríamos transitando por mejores cauces, porque la geopolítica, al tratar las relaciones mutuas entre un espacio y un grupo humano que lo ocupa, brinda un recurso formidable para estudiar, analizar, diagnosticar, conducir y recomendar las acciones que el hombre debe acometer para aprovechar su hábitat y labrarse así su prosperidad, asegurando además su soberanía. Ese es el criterio científico de la geopolítica y así exactamente la aplicó el General Julio Londoño en sus tratados, convirtiéndose en su primer y principal exponente en Colombia, con puesto de honor en el contexto de geopolíticos latinoamericanos, pues llegó a ser más conocido en otros países que entre nosotros mismos.

De ahí que recordar su trayectoria y hacer un somero recuento de algunos de sus pensamientos geopolíticos, puede constituirse en justo homenaje a su memoria y a su obra en su quinto aniversario de fallecido.

Empezó el General Londoño su pródiga existencia en Abejorral (Antioquia) el 14 de mayo de 1901. 17 años más tarde, cuando Europa ardía con el fragor de la más grande conflagración presentada hasta esa fecha, la Escuela Militar de Colombia incorporaba un cadete más, quien a la postre fue orgulloso subteniente de ingenieros en 1921. Los batallones Caldas, Córdova y Ayacucho le vieron lucir su primera estrella y no sólo recibieron sus servicios, sino que atendieron también su inquietud de conocimientos. Por eso, ya como teniente efectivo, fue profesor de Historia Universal en la Escuela Militar, cátedra que normalmente era propiedad de quienes se acercaban a la tercera edad. No cesa su ansiedad estudiantil, y su currículum lo lleva a la planta de oficiales de la Escuela Superior de Guerra en el grado de capitán, y con este mismo rango vuelve a recorrer, para prestar sus servicios, unidades de Ingenieros e Infantería como el Caldas, el Boyacá, la Escuela Militar y, como oficial de estado mayor, llega en 1933 al Comando Superior del Destacamento Amazonas. Por ese mismo año es ascendido a mayor y pasa a integrar en Leticia la Comisión Desmilitarizadora o de Administración del territorio de esa ciudad, designada por la Sociedad de las Naciones después

del conflicto colombo-peruano. Cumplida esta misión, es nombrado subdirector de la Escuela Militar y de allí pasa a comandar al Batallón Caldas. Luego, habiéndose destacado en el ambiente nacional por sus conocimientos atinentes a lo que hoy se conoce como derecho internacional, es destinado en comisión al Ministerio de Relaciones Exteriores para formar parte nuevamente de la Comisión Desmilitarizadora convenida por el artículo quinto del Protocolo de Paz, Amistad y Cooperación entre la República de Colombia y la República del Perú. En 1936 recibe las insignias de teniente coronel, y es nombrado profesor de estrategia; un año más tarde pasa al Estado Mayor General, y de este cargo sale en calidad de agregado militar a la legación de Colombia en Francia. Vuelve a la Escuela de Guerra como subdirector y más tarde como director, cuando asciende a coronel, grado que también lo acredita para ocupar responsabilidades tales como el comando de la Cuarta Brigada, la Jefatura del Estado Mayor General y la agregaduría militar de la Embajada de Colombia en el Perú. En 1946 brilla para él el sol de general de la República y ejerce las funciones de subjefe, inspector y jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Militares cargo desde el cual se retiró de las filas del ejército, por voluntad propia, en 1951.

Sus funciones como profesor y como diplomático, lo hicieron destacar en su carrera militar, porque además de ejercerlas con lujo de detalles, fueron su apor-

te a la muy noble tarea de preparar mejor a los cadetes y oficiales del ejército, y hacer valer los derechos soberanos de la nación.

Es necesario cotejar la época de la trayectoria militar del general Londoño, 1917-1951, con los acontecimientos que dominaron el panorama mundial y nacional durante el mismo lapso, porque allí puede haber una explicación de su obra y de la faceta intelectual de su personalidad. No quiso ser un convidado de piedra en el mundo en que vivió. Investigó, estudió y analizó el momento histórico, para comunicar sus inquietudes y dar a conocer su pensamiento.

Indiscutiblemente formaron su intelecto hechos como la primera guerra mundial, el problema de las bananeras, la recesión mundial de 1929, el conflicto con el Perú, la tensión europea de los años 30, la segunda guerra mundial y la situación interna del país. No fue un simple espectador o comentarista ocasional de las circunstancias. Profundizó en ellas, las examinó y sacó sus propias conclusiones, los cuales plasmó en diversas obras, utilizando siempre un preciso y bien manejado español. Es fácil colegir, que mientras los acontecimientos lo hacían reflexionar, el paso por diferentes unidades militares de Colombia lo documentaba sobre peculiaridades regionales, que iban conformando su inventario mental sobre el país, para más tarde presentarlo en sus escritos, con verdadero conocimiento de causa.

Dejada las filas castrenses, el general Londoño se mantuvo ligado hasta su muerte a la institución militar como profesor, o mejor como maestro de las nuevas generaciones, y extendió su radio de acción docente a la Universidad Nacional donde por varios años fue profesor de tiempo completo y dedicación exclusiva; perteneció también a la Universidad Jorge Tadeo Lozano como decano de la facultad de Ingeniería Geográfica, al Instituto de Estudios Internacionales, al Instituto Colombiano de Antropología y al Instituto Superior de Historia de Colombia. Además fue conferencista invitado en numerosos centros y entidades docentes colombianos y extranjeros. El 8 de mayo de 1979 la Escuela Superior de Guerra le confirió el título de profesor emérito.

Alternó esta actividad académica con el desempeño de cargos a los cuales fue llamado, atendiendo a su experiencia y amplios conocimientos. Fue así como llegó a ser consultor técnico de la Comisión de Planeamiento de la Seguridad Campesina del Ministerio del Trabajo; Consultor técnico de la comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores; jefe de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de Hitos en la frontera colombo-brasileña; embajador extraordinario y plenipotenciario en la República Dominicana; director de estudios geográficos del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" y director encargado del mismo Instituto.

Julio Londoño y Londoño, como muy pocos en su época, tu-

vo el alto y merecido honor de ocupar destacadas sillas en varias sociedades culturales y científicas, gracias a su investigación sapiencia y cultura. La Academia Colombiana de Historia lo contó como académico correspondiente, académico de número y Presidente de la misma durante los periodos 1963-1964 y 1964-1965. La Sociedad Bolivariana de Colombia lo nombró su primer vicepresidente para el período 1955-1956. Además, hizo parte de la nómina de miembros de la Sociedad Sanmartiniana de Colombia, del Centro de Historia del Socorro, de la Academia Nariñense de Historia, de la Academia Huilense de Historia, de la Sociedad Cartográfica de Colombia, del Instituto Colombiano de Etnología, del Centro de Actividades Geográficas, de la Sociedad de Escritores y Autores de Colombia y del Instituto Colombiano de Sociología.

También fue miembro activo de algunas sociedades científicas extranjeras, entre ellas: Real Academia de Historia de España, Academia Dominicana de Historia, Academia Bolivariana de Historia, Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, Sociedad Bolivariana del Ecuador, Instituto Colombo-Ecuatoriano, National Geographic Society de los Estados Unidos e Instituto Panamericano de Geografía e Historia, como representante de Colombia.

La obra del General Londoño y Londoño está plasmada en 14 libros y 113 artículos, que tuvieron como vehículo de difusión, periódicos, revistas nacionales y extranjeras y boletines de biblio-

tecas y academias. Los temas abarcan una gama muy heterogénea que incluye geografía, historia, política, antropología, demografía, biología, agricultura, arte militar, geografía política y sobre todo geopolítica. En ellos habló sobre Colombia, Latinoamérica, El Caribe, Africa, El Libertador, la disciplina, la estrategia, el espacio, las fronteras, el carbón, el hombre y muchos otros aspectos, que consolidan una producción vasta y profunda.

Si bien la historia, la geografía y las letras, fueron de su dominio, deliberadamente se omite en este artículo un comentario sobre su incursión por esas ciencias, para darle campo a la geopolítica, de la cual fue precursor en nuestro medio. Es interesante conocer la forma como Julio Londoño introdujo en Colombia, con aceptación general, una disciplina que en ese entonces pasaba por un momento de desprestigio. También son interesantes e importantes sus conceptos geopolíticos, algunos de los cuales se comentarán más adelante.

No sobra recordar que la geopolítica, como doctrina, hizo su aparición en Europa a comienzos del presente siglo, con paternidad del profesor sueco Rudolf Kjellen, sin desconocer que en su gestación desfilaron antes ideas muy avanzadas sobre la materia, por parte de Hipócrates, Platón, Aristóteles, Marco Tulio Cicerón, Constantino VII, Maquiavelo, Hernán Cortés, Humboldt, Ritter, Ratzel y Mahan, entre otros. Se puede decir que la geopolítica tuvo su principal

desarrollo y cobró importancia como ciencia orientadora, que sirvió además como herramienta para manejar los destinos de algunos estados, durante el lapso entre las dos guerras mundiales. A ella, que considera el Estado, según Kjellen, como organismo biológico o ser vital supraindividual que nace, crece y muere en medio de luchas y conflictos, se le atribuye un significativo grado de responsabilidad en el desencadenamiento y desenvolvimiento de la segunda guerra mundial, por haber servido de instrumento en la política externa de los países del eje. Entonces, con el triunfo de los aliados y la derrota de las ideas totalitarias, las teorías geopolíticas cayeron en un período de repudio y desprestigio, especialmente en la propia Europa y en los Estados Unidos.

Pero, si la geopolítica tuvo su decaimiento en la zona septentrional, pasó, casi automáticamente a entronizarse en la zona meridional. En efecto, en Suramérica, los países del cono sur, especialmente Brasil, Argentina y Chile, reivindicaron esta ciencia tomando sus leyes como inspiración de los objetivos internos del Estado, con prioridad en estos últimos. En muchos casos desempeñó allí el mismo papel inconsecuentemente que había tenido en el antiguo continente y, en vez de restañar viejas diferencias limítrofes o territoriales, alejó las posibilidades de acuerdo o de conciliación, al anteponer teorías que llevaban las aspiraciones nacionales más allá de sus propias fronteras. Todo esto fue el fruto de pensadores

y estudiosos de la materia y de la creación de escuelas geopolíticas que esbozaron radicales y ambiciosos principios más nacionalistas que geopolíticos.

En Colombia la situación fue diferente, Julio Londoño, además de traer como enseñanzas la teoría de la denominación mundial —que explican muy bien las tensiones contemporáneas— supo encauzar la geopolítica como instrumento útil para conocer, describir, diagnosticar y concluir sobre problemas que atañen a la simbiosis hombre-suelo. Por su conducta se conoció en nuestro medio la teoría del almirante americano Alfred Thayer Mahan; según él, quien logre el control naval alcanzará el dominio mundial, tesis basada en la acción y poder naval, que mantuvo a Gran Bretaña como potencial mundial durante varios siglos. También citó al inglés Halford Mackinder quien afirmaba en su época, “el país que domine la Europa Central, controlará el corazón mundial y quien controle el corazón mundial dominará la isla mundial (Europa, Asia, Africa) y quien domine la isla mundial se hará amo del mundo”. Además, nuestro principal geopolítico dio a conocer la teoría del francés de Reigner, quien afirmó que el país que domine el casquete norte mundial, sobre el cual se encuentran las principales ciudades de los países industrializados, logrará el dominio mundial. Quizás al amparo de estas teorías las superpotencias han llegado a la carrera armamentista de hoy en día, en los campos naval, espacial y

aéreo y a la profusión ideológica, que polariza al mundo actual.

Además de estos argumentos, el General Londoño, difundió todos los conocimientos especulativos puramente racionales que conforman la ciencia geopolítica; en otras palabras, divulgó entre nosotros la teoría geopolítica haciendo hincapié en su diferencia con la geografía política y con la geografía misma. Sin divagar en ambiciosos objetivos que apuntan a áreas de recursos valiosos que ya tienen escritura pública ajena, explicó cómo se examinan las relaciones entre el hombre y su suelo, para determinar cómo la recíproca influencia entre ellos se convierte en elemento de desarrollo, si desde luego, es bien manejada.

Pero si él se hubiera limitado a transmitir esos conocimientos, su labor no hubiera sido reconocida. El no se quedó corto. Fue más allá de una simple comunicación de nuevas y cuestionadas corrientes. Tomó esas noveles doctrinas y las aplicó en nuestro medio, para presentar conclusiones que pudieran servir en el futuro. Algunas de ellas daban una visión muy real de nosotros mismos y de nuestra conducta dentro del medio en que vivimos; visión alejada de los ilusorios y optimistas conceptos a que nos tenían acostumbrados los textos hasta ese entonces. En 1949, por ejemplo, en el libro *Geopolítica de Colombia*, Julio Londoño expresaba: "Colombia es un gran país con una débil conciencia geográfica; un gran país que parece ignorar que el curso de la historia está determinado en gran

parte por el espacio". Este es un corolario amargo pero cierto que confiesa nuestra desaprensión hacia el aprovechamiento de los recursos naturales con miras a un futuro próspero y autónomo. También afirmó que: "tenemos una extensión justa, un espacio hecho a la medida de nuestro porvenir" y que "la geografía y la historia colombiana marchan unidas de la mano hacia ese porvenir" y "de nosotros depende que el sea brillante u oscuro, arrogante o humilde, activo o inerte" afirmaciones que constituyen un evidente llamado a no desperdiciar la historia para aplicar sus enseñanzas sobre el espacio que nos correspondió por suerte, y alcanzar así una evolución positiva. El tiempo dirá si supimos atender sus señales premonitorias.

Páginas más adelante, en ese mismo tratado, recaba que "la civilización es la última etapa de la cultura, y sin embargo empezamos a civilizarnos sin culturizarnos. Invertimos los valores; nos aferramos a la civilización antes de que hayamos tenido cultura. Empezamos la vida al revés". Después anota que nuestras poblaciones ya no nacen agrupándose alrededor de una iglesia, sino que aparece primero un bar en alojamiento improvisado y de mal gusto, atosigado de neveras, licores y cigarrillos extranjeros; asegura que importan más al nuevo conglomerado el club social, el teléfono, las conservas americanas y deja como última etapa la iglesia, la escuela, el hospital y la librería. Agregó que "surgen así ciudades sin fisonomía humana, sin espíritu,

sin alma". A esto se puede añadir que quizás a este aserto explica en algo, la descomposición moral que actualmente ronda en muchos sectores de nuestra sociedad.

Todas las citas anteriores, tomadas caprichosamente de diferentes tópicos tratados en su Geopolítica de Colombia, muestran al general Londoño como investigador y pensador profundo, eminentemente objetivo que analiza sin ambages nuestro temperamento, del cual deduce claramente la mentalidad que tenemos para planear, ejecutar y actuar en todo sentido. Por eso, al hablar de organización, él dijo "que no hay negocio tan productivo en Colombia como una buena organización; todo aquello que se organiza acertadamente, se enriquece". Pero acotó que en nuestro país ese secreto lo han sabido manejar solamente los extranjeros.

No quiere decir esto que Julio Londoño fuera negativo o pesimista cuando hizo apreciaciones sobre las características de la población colombiana como elemento constitutivo del Estado. Por el contrario, dentro de su pragmatismo, que lo llevó a no buscar al ahogado aguas arriba, tuvo fe en nuestro futuro y fue idealista, en la conformación de una prestigiosa identidad nacional. Hay que reconocerle que fue de los primeros que nos puso a cavilar sobre nuestro destino, partiendo exclusivamente de las condiciones que nos rodean.

Conocido muy sucintamente el pensamiento del general Londo-

ño sobre el hombre colombiano, vale la pena dar un vistazo a sus ideas geopolíticas acerca de nuestro país. El juzgó desventajosa nuestra posición geográfica por encontrarnos en la zona tórrida que no presenta condiciones apropiadas para el desarrollo de la cultura y de la civilización; por hacer parte además de la planicie amazónica, uno de los grandes vacíos del mundo, y en especial por estar situada lejos de las líneas de cultura y de las áreas decisivas de la política mundial. Consideró que el país está en un área marginada, a donde sí llegan las repercusiones de lo que sucede en las zonas de interés mundial, pero que sólo transmite hacia otras regiones, una vaga resonancia de lo que ocurre entre nosotros. Calificó de relativa nuestra posición, en cuanto se refiere a trascendencia sobre los países vecinos, mientras que recomendó como lo hizo el libertador, una estrecha unión con Ecuador y Venezuela. Alertó nuestro interés, hacia el despertar del Pacífico, y a no desligarnos de la unidad política, compleja que forma la cuenca del Caribe.

Para tratar el tema de la superficie del país hizo un recuento desde cuando ésta era de dos millones quinientos mil kilómetros cuadrados, hasta cuando esa cifra llegó a 1'136.166 kilómetros cuadrados, con una narración pormenorizada de cómo trozo a trozo se perdieron terrenos. Al respecto anotó: "quizás en los trabajos internacionales que ha precisado el perímetro de Colombia, hemos procedido con

precipitación en las negociaciones pero en cambio ha brillado en todo, nuestra absoluta honrabilidad". Lo confirmó citando la frase del presidente Zaldúa al doctor Aníbal Galindo, encargado de defender en España el pleito de límites con Venezuela: "El Presidente de la República, como Jefe de la Nación, decía Zaldúa, sentirá menos por su parte, la pérdida total o parcial del pleito, que el sonrojo de que la República se viera expuesta a rectificaciones que pusieran en duda la lealtad de su palabra y de su proceder". Sobre esto comentó el general, que "lo cierto es porque hemos tenido en poca estima la conciencia geográfica".

Podría decirse que de donde más puntos de enseñanza se pueden sacar, es de sus tratados sobre las fronteras patrias. Las estudió una por una. Repasó su conformación e historia y examinó minuciosamente sus características. Nos explicó qué es una frontera viva y qué es una frontera muerta y cuáles están en esta peligrosa condición. Destacó las presiones externas que se ciernen sobre nuestras áreas fronterizas. Señaló cuáles son las puntas de crecimiento en las fronteras y qué riesgos las acechan. Difundió sus vulnerabilidades y puso sobre el tapete los peligros de una desatención. Indicó las fallas que hay en las interrelaciones entre los elementos que conforman la contextura del Estado, al esbozar cómo nuestro núcleo vital o "heartland" no irradia su poder para proteger las fronteras; cómo el

"hinterland" o espacio vital no alimenta adecuadamente nuestro ecumene, ni trata de extender su producción hasta las áreas fronterizas; y cómo carecemos de comunicaciones para darle solidez a nuestra periferia.

La información que recopiló sobre nuestras fronteras es sin lugar a dudas, la mejor ayuda para trazar políticas sobre soberanía, y para plantear acciones que eliminen cualquier debilidad nuestra en las zonas limítrofes.

En un extenso análisis sobre el territorio como elemento constitutivo del Estado, exploró también nuestra demografía, economía, fisiografía, la riqueza y el clima, buscando siempre el punto real de la influencia sobre nuestra conducta, para determinar un comportamiento más adecuado y que asegure un mejor porvenir.

No se exagera, si se afirma que la inquietud geopolítica del general Londoño lo llevó a sondear todos los tópicos que histórica y geográficamente tuvieron ingerencia directa en el devenir nacional. Su trabajo puede catalogarse como autocrítico, actitud propia de quien quiere mejorar, y el general Londoño, quien conoció muy bien a Colombia, siempre quiso verla mejor. Por eso habló sin tapujos sobre lo que ocurrió antes; narró con franqueza cómo es realmente el hombre colombiano, y explicó con claridad dónde está, cómo es y qué produce el suelo patrio. En resumen se puede deducir de sus escritos sobre Co-

lombia, que no fue positivista, pero tampoco negativista, sino que puso las cosas en su justo punto medio para poder efectuar un análisis sobre hechos concretos o bases reales, facilitando un mejor planeamiento de los políticos futuros o el replanteo de las existentes. Por otra parte, siendo el pionero de la geopolítica en nuestro país, hay que reconocerle que la orientó acertadamente, dando pie para que se convirtiera esta ciencia, en un eficaz auxiliar de aquellas políticas internas que se encaminan directamente hacia los objetivos nacionales de desarrollo y de seguridad.

Cabe recordar que, como geopolítico, en Latinoamérica compartió honores al lado de Mario Travassos, Carlos de Meira Mattos, Therezina de Castro, del Brasil; Juan Guglielmelli de Argentina y Augusto Pinochet de

Chile, siendo quizás más real y objetivo en sus apreciaciones, sea caer nunca en la red de la negatividad ni el campo de las aspiraciones que sobrepasan las fronteras.

Leer hoy día a Julio Londoño y Londoño, constituye una terapia especial en momentos dominados por las convulsiones y el desconcierto. Es reencontrarse con una historia amenazante descrita y añorada. Es recorrer una geografía que nos ubica en la realidad. Es enfrentarse con una geopolítica que nos pone a meditar sobre nuestra idiosincrasia. Porque él fue profundo investigador, franco narrador y práctico analista. Fue acertado y preciso en sus ideas. Si no logró, como dijo Shakespeare, "dorar el oro, pintar el lirio, perfumar la violeta", sí estuvo muy cerca de hacerlo.



TEMAS
ECONOMICOS



DESARROLLO DEL PODER MARITIMO EN COLOMBIA

Capitán de Corbeta
MAURICIO ALFONSO SOTO GOMEZ
Oficial Armada Nacional

INTRODUCCION

La mentalidad continental del pueblo colombiano es tan antigua como nuestra historia, siendo la causa de una despreocupación general y un olvido permanente de los temas sobre el mar.

El desarrollo de un poder marítimo integral ha sufrido los vaivenes de los juegos políticos, económicos y emocionales, que a través del transcurso de los años ha caracterizado la vida nacional.

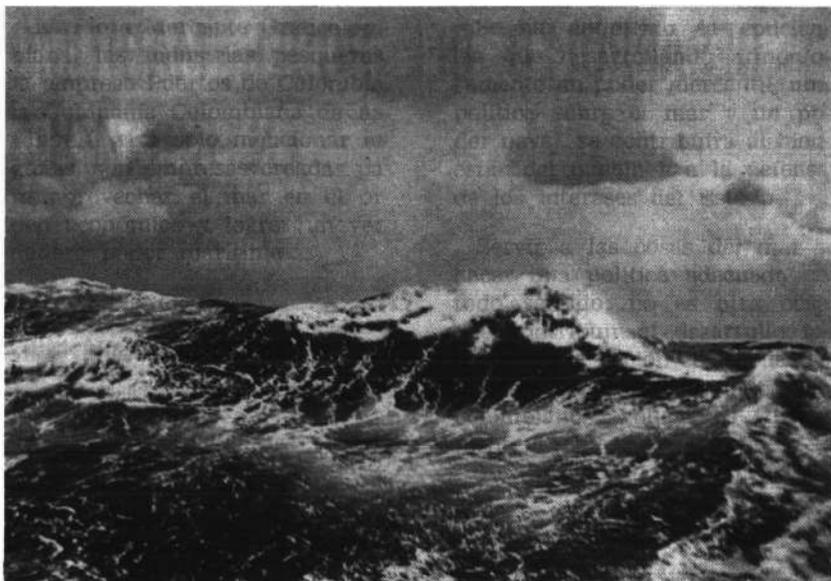
Poder marítimo no es, como algunos todavía creen, la conquista y dominio puramente militar del mar, ejercido a través de una marina de guerra. El poder marítimo es en esencia la capacidad y la voluntad de un país para explorar, explotar y proteger los recursos que el océano le ofrece.

Este poder marítimo se obtiene mediante la conjugación de tres elementos básicos, sin los cuales no podría existir. Son éstos:

—Un poder mercantil constituido por una flota mercante, facilidades portuarias, establecimientos comerciales, industrias de explotación y extracción de recursos naturales y actividades técnico-científicas, relacionadas con el estudio del potencial marino.

—Un poder naval, que es la fuerza militar, constituida por buques, aviones, e instalaciones de apoyo para proteger y garantizar el dominio y explotación del mar.

—Por último, una conciencia marítima que es característica de un pueblo y que naturalmente incluye a su gobierno; este



"Con el transcurso de los años, perezosos, vendrán siglos, en los que el océano rompa sus cadenas y aparezca, ingente la superficie de la tierra".

es el elemento intangible, abstracto, fruto de los espíritus, pero, no por eso menos necesario.

El desarrollo armónico de estos tres elementos dentro del ámbito de la vida nacional, hará de Colombia un país marítimo, título que estamos en mora de adquirir dentro del contexto geográfico y político mundial.

EL MAR, FUENTE DE CIVILIZACION Y DE LIBERTAD

En una de sus tragedias ("Medea") Séneca había dejado escrito el vaticinio del descubrimiento: "Con el transcurso de los años, perezosos, vendrán siglos, en los que el océano rompa sus cadenas y aparezca, ingente la superficie de la tierra; en que Tetis descubra nuevas

orbes y no sea Tule el término del mundo". Un 12 de octubre de 1492, el almirante genovés Cristóforo Colombo hace que esta profecía mítica se cumpla. En su odisea temerosa en búsqueda de una nueva ruta hacia las Indias Orientales, descubre el nuevo mundo, llamado después América, y no Colombia como en aras de la justicia le correspondía en homenaje al gran almirante. Somos, entonces, hijos del mar. Del mar nació el nuevo continente; en las cubiertas, puentes y castillos de los galeones españoles, vino la lengua de Castilla y con ella la civilización y cultura occidentales.

Durante 300 años de dominación española, el mar fue la espina dorsal que nos unió con nuestra madre patria y con los demás pueblos del viejo continente. Navíos imperiales surca-

ron los mares, llevando el oro y las riquezas exóticas de las tierras recién descubiertas. Fue así como a mediados del siglo XVIII entre ese ir y venir de galeones, como polizones indeseados por la corona española, llegaron las ideas, de libertad e igualdad entre los hombres, tan de moda en Europa, como producto de la Revolución Francesa. Estas ideas se convierten en realidad a través de las luchas por la libertad, y es en el mar donde esta libertad se sella y culmina con la épica batalla de Maracaibo, cuando la armada al mando de José Padilla, hombre de mar por naturaleza, con espíritu bravío y recio, producto de esa tierra donde sólo los más fuertes pueden sobrevivir en la lucha contra un medio pobre y estéril, se enfrenta en inferioridad de condiciones a la escuadra española, pero con el arrojo y el amor a la libertad que le da más fuerza que los cañones enemigos, doblegando a la poderosa armada imperial, dueña por siglos de los mares, rompiendo así definitivamente las cadenas de opresión, y sellando con sangre la libertad de la patria.

DE ESPALDAS AL MAR

Rota la dominación española y obtenida la libertad, parece que esta "nos quedara grande", y no bien acaba de nacer la república, cuando nos vemos engegucidos por luchas fratricidas y estériles que hacen alejarnos del mar. Alejamiento que no sólo es físico sino espiritual; la nación joven aún se refugia en

la tierra, busca abrigo en las sierras y valles, y olvidando que somos hijos del mar, le da la espalda.

Transcurren más de 100 años, llenos de incidencias dolorosas, empezando por la ejecución del almirante Padilla, cuyos móviles no fueron más que las luchas e intrigas políticas que hicieron ver en él, no al héroe de Maracaibo, sino al conspirador agazapado y maquiavélico de una noche septembrina. Así pasa el siglo XIX, más con pena que con gloria, en cuanto al mar se refiere.

Nace el siglo XX y con el la desmembración de la patria, por la separación de Panamá, que respaldada por los intereses imperialistas de los Estados Unidos de Norteamérica y con la presencia de su fuerza naval, hace imposible cualquier acción por parte de Colombia, carente de todo poder en el mar, y desangrada por la guerra de los mil días.

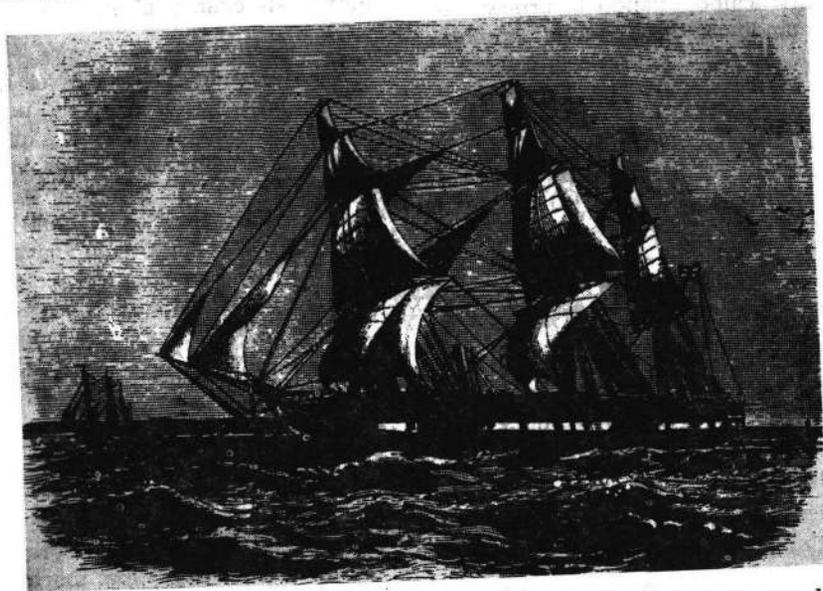
Este lamentable suceso hace que se piense en el mar, y en 1907, el general Rafael Reyes ve que Colombia es un país marítimo por naturaleza y con grandes esfuerzos crea una marina de guerra; sin embargo, casi 100 años de olvido pesan mucho y la marina no sobrevive al gobierno del general. Han de transcurrir dos décadas más y ver nuevamente amenazada la soberanía nacional, para que el pueblo piense en la necesidad de un poder naval y comprenda que las fronteras no terminan en las costas. El conflicto con el Perú, obliga al gobierno a la

constitución de una fuerza naval y fluvial para defender los intereses de la patria.

Se puede decir que en esta situación de guerra internacional, la nación vuelve sus ojos al mar; muestra de ello es la generosidad del pueblo colombiano al desprenderse de sus alhajas para la adquisición de los destructores ARC Caldas y ARC Antioquia, necesarios en aquel entonces para la defensa de la soberanía e integridad de la nación.

de guerra. A partir de ese momento, lento pero con paso firme, el país ha dirigido sus esfuerzos para cumplir ese deseo de transformar el potencial marítimo que le dio la naturaleza, en un verdadero poder marítimo para beneficio de todos los colombianos.

En 1945, el presidente Truman, proclama: "El gobierno de los Estados Unidos, considera los recursos naturales del lecho del mar y la plataforma contigua a las costas de los Estados Uni-



"En 1935 se da un nuevo impulso a las cosas del mar. Es así como se crea la Marina de Guerra".

EL FUTURO ESTA EN EL MAR

En 1935, siendo presidente de la república el doctor Alfonso López Pumarejo, se da un nuevo y definitivo impulso a las cuestiones sobre el mar, con la fundación de la Escuela Naval y la organización de la marina

dos, como pertenecientes a los mismos, y sujetos a su jurisdicción".

En 1951, más de 50 Estados hacen similares declaraciones; algunos proclamando derechos sobre las aguas supra-adyacentes al lecho del mar. Las naciones

miran al mar, ya no como medio de transporte, dominio y colonización, sino como fuente inagotable de riquezas y poder, en razón de sus enormes recursos naturales.

Empezó entonces la "ocupación de los mares", surgiendo con ella un conflicto de intereses de las naciones frente al mar; conflicto que aún no se ha resuelto completamente.

Colombia, afortunadamente, no ha sido ajena a la política de ocupación de los mares y desde mediados de los años 40 da impulso a las actividades del mar y es consciente que el esfuerzo debe ser dirigido hacia los tres elementos del poder marítimo.

Se inicia el desarrollo de la Armada, para garantizar la presencia de las instituciones jurídicas de la nación en las aguas territoriales, y el control efectivo que se requiere para la explotación y protección del medio marino.

Durante un cuarto de siglo y hasta 1970, la Armada ejerció soberanía nacional solamente en la superficie del mar, cumpliendo sus objetivos con los limitados recursos disponibles. Merece ser destacada la acertada y digna representación colombiana en el conflicto de Corea, como integrante de las fuerzas de las Naciones Unidas.

El mar es tridimensional y si ya estábamos en la superficie, se hacía necesaria la presencia en las profundidades del océano y en el espacio aéreo sobre el mar. Es así como la década del 70 se conforma la fuerza submarina, y hoy estamos dando pasos fir-

mes para disponer de una fuerza aeronaval, elemento que se hizo indispensable en la Armada moderna.

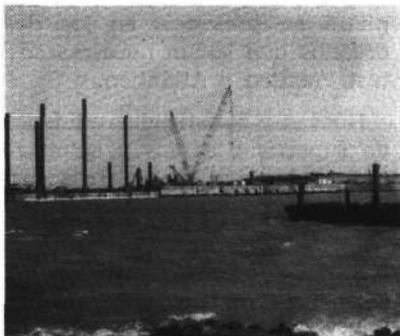
Confiamos que al final de esta década la soberanía colombiana se ejerza dignamente en la superficie, en las profundidades del mar y en el espacio aéreo. Así mismo, el plan de modernización de la Armada ampliará su presencia en los dos océanos que bañan nuestras costas; Pacífico y Atlántico.

Nuevas y sofisticadas unidades de superficie, aéreas y submarinas están hoy en nuestros mares defendiendo los intereses de la patria.

Se ha despertado también una conciencia marítima en el pueblo y sus gobernantes; producto de esto es la acertada definición de nuestras áreas marinas y submarinas, llevada a cabo en la década de los años 70 y que culmina con la ley 10 del cuatro de agosto de 1978, la cual establece una zona económica exclusiva y confirma la jurisdicción del Estado sobre el mar; ésta abarca un área de 988.000 km², o sea cerca del 87% de la extensión continental del país.

En el campo de la investigación, explotación, aprovechamiento y protección de los recursos del mar, entidades tales como la Dirección General Marítima y Portuaria, la Comisión Colombiana de Oceanografía, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas, el Inderena y otros organismos, están contribuyendo a la formación de una política para el manejo integral de los recursos marítimos.

La Flota Mercante Grancolombiana, las industrias pesqueras, la empresa Puertos de Colombia, la Compañía Colombiana de Astilleros, para sólo mencionar algunas, son empresas creadas para aprovechar el mar en el orden económico y lograr un verdadero poder marítimo.



"Las industrias pesqueras, la Flota Mercante Grancolombiana, la empresa Puertos de Colombia y otras más, son empresas que logran un verdadero y valioso poder marítimo"

CONCLUSIONES

Estamos volviendo los ojos al mar. Estamos conscientes que en el mar está el futuro de la humanidad, y tal vez, la supervivencia de los seres vivos sobre la tierra.

Se ha adquirido la conciencia que desarrollando armoniosamente un poder mercantil, una política sobre el mar y un poder naval, se contribuirá al bienestar del pueblo y a la defensa de los intereses del Estado.

Servir a las cosas del mar y hacer una política adecuada en todo sentido, no es otra cosa que contribuir al desarrollo integral de la nación en la búsqueda del bienestar que todos los colombianos anhelamos firmemente.

BIBLIOGRAFIA

Comisión Colombiana de Oceanografía, Memorias del IV Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar, Bogotá, 1984.

Mc Geoh Ian, La Zee de las 200 millas, Conferencia Revista Tecnología Militar, Alemania, 1981.

Mahon Alfred T., The Influence of Sea Power Upon History 1660-1783, Boston Little Brown 1890-1918-1935.

Polter E. B., Sea Power, A Naval History, Naval Institute, 1982.



TEMAS
JURIDICOS

La Jurisprudencia de la Honorable Corte Suprema de Justicia y el Estado de Sitio

Mayor
LUIS ENRIQUE TAFUR LEAL
Oficial Ejército Colombiano

La Corte Suprema de Justicia ha mantenido su jurisprudencia sobre el estado de sitio, especialmente en tres aspectos fundamentales:

1. El traslado de la competencia para el juzgamiento de "particulares" por tribunales castrenses en razón de determinados delitos.
2. La fijación de penas más severas para varios tipos penales que inciden en la declaración del estado de sitio.
3. El contenido de los decretos expedidos por razón del estado de sitio.

Sobre el juzgamiento de "particulares" por militares durante la turbación del orden público se ha pronunciado tradicionalmente la Corte Suprema en el sentido de declararlo ajustado a la Constitución.

La corporación ha sostenido que "es jurisprudencia de la Corte, en ejercicio de las facultades especiales que la Constitución otorga al Presidente de la República dentro del estado de sitio, asignarle a la justicia penal militar el conocimiento

de delitos que en tiempos normales se encuentran adscritos a la justicia ordinaria; tal medida se estima necesaria para el dominio de la subversión y en todo caso para el restablecimiento del orden y la convivencia social. Los Tribunales Militares son también creación de la Carta, como la rama jurisdiccional, y han sido organizados y reglamentados en Ley previa”.

También ha dicho que “la garantía de que los jueces ordinarios conozcan de estos hechos en tiempo de paz, se sustituye transitoriamente sin afectar el debido proceso, pues se somete a las personas que incurran en alguno o algunos de los delitos que el decreto señala, a un juez que es constitucionalmente competente dentro del estado de sitio y a procedimientos claros y preestablecidos que contemplan el derecho de defensa de los procesados, garantía esta que debe mantenerse en todo tiempo”.

Corresponde al Procurador General de la Nación emitir concepto ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, y a mediados de junio de 1984 se pronunció contra los decretos de estado de sitio que le asignaban a la Justicia Penal Militar el conocimiento de algunos delitos cometidos por particulares por violación al Estatuto Nacional de Estupefacientes, por porte ilegal de armas de uso privativo de las Fuerzas Militares y defensa personal, fijó el procedimiento del consejo de guerra verbal, para los primeros y el procedimiento especial para los segundos, al considerar que los militares no pueden adquirir competencia para juzgar a particulares, por medio de cortes marciales, ni en tiempo de paz ni en tiempo de guerra, cualquiera sea la imputación que se les haga. La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, acogió el concepto del Procurador General y proyectó la providencia mediante la cual decretaba la inexecutable de los decretos en mención por ser violatorios de la Constitución Nacional.

Sin embargo, el proyecto de los magistrados de la Sala Constitucional fue sometido al estudio de la Sala Plena, debate que culminó con empate y para dirimirlo fue necesario nombrar a un conjuer.

Dentro de las atribuciones de la Corte, está la de poder variar sus jurisprudencias ya que estas no son definitivas y

cada asunto es sentenciado de acuerdo con el criterio de quienes en un momento histórico ocupen las veinticuatro plazas de magistrados. Ejemplo de lo anterior es el hecho de que recientemente la Corte neutralizó la emergencia económica, durante el período en que fue declarada, pese a que anteriormente la misma Corte había respaldado como constitucional la emergencia económica, de la administración LOPEZ MICHELSEN, dando vuelco total a la jurisprudencia anterior.

El gobierno propuso en la última legislatura del Congreso, la creación de tribunales civiles especiales para conocer de los delitos que se considera conveniente juzgarlos mediante procedimientos rápidos, cuando el país estuviera en estado de sitio. Ese proyecto reglamentario del artículo 121 de la Constitución, excluía definitivamente la posibilidad de que los militares asumieran funciones jurisdiccionales para el juzgamiento de particulares. Se pretendía darle una regulación jurídica adecuada y permanente al artículo 121 y se liberaba a los militares de la responsabilidad de juzgar a particulares en estado de sitio.

Este proyecto concebido por el gobierno no superó los debates en la comisión primera de la cámara de representantes y quedó archivado al concluir las sesiones ordinarias.

La posibilidad de entregar a la Justicia Penal Militar el conocimiento de algunos delitos no se diluyó con la expedición de la Ley Segunda de 1984, puesto que en ella no se excluyó definitivamente esa competencia. Sabemos que la competencia jurisdiccional a la justicia penal militar debe entregarla el gobierno por decreto basado en las facultades que le otorga el artículo 121 de la Constitución, para conjurar los hechos perturbadores que atenten contra el orden público.

En el presente artículo se analizará la más reciente jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia sobre cada uno de los anteriores enunciados, luego de que el Gobierno Nacional dictó el decreto N° 1042 de 1984, por medio del cual se le asignó a la justicia penal militar el conocimiento de algunos delitos a que se refiere el Estatuto Nacional de Estupefacientes y fijó el procedimiento para su juzgamiento; igualmente, dispuso la aplicación del código de justicia penal militar en cuanto a captura y detención preventiva de quienes realicen tales ilícitos.

EL TRASLADO DE LA COMPETENCIA PARA EL JUZGAMIENTO DE PARTICULARES POR TRIBUNALES CASTRENSES

Concepto del Procurador General de la Nación.

El ministerio público no es partidario de que la justicia penal militar juzgue a particulares cuando el país se encuentra en estado de sitio, turbación del orden público o conmoción interior. Para sustentar su negativa hizo un estudio histórico de las normas constitucionales relativas al juzgamiento de particulares por jueces distintos de los que en esa condición les corresponden, es decir por "comisiones especiales" o por "tribunales extraordinarios", lo cual se relaciona con la posibilidad de ser juzgados por la justicia penal militar. Demuestra así el ministerio público que la prohibición para tales juzgamientos nace de la Constitución de 1830 y aparece reiterada sucesivamente en la Constitución del Estado de la Nueva Granada de 1832; en la Constitución de la Nueva Granada de 1853 y en la Constitución de los Estados Unidos de Colombia de 1863, y para reafirmar sus tesis cita otros textos constitucionales de otros países que contienen prohibiciones similares como por ejemplo:

Ley Fundamental para la República Federal Alemana.

"Artículo 96.....

"2. La federación podrá crear tribunales disciplinarios con carácter de tribunales federales para las Fuerzas Armadas. Dichos tribunales sólo podrán ejercer jurisdicción en el caso de defensa, así como únicamente sobre *individuos pertenecientes a las Fuerzas Armadas*"

"Artículo 101....

"1. Serán ilícitos cualesquiera tribunales de excepción. *Nadie podrá ser sustraído a su Juez legal*".

Constitución de la República Democrática Alemana.

"Artículo 101

"1. Nadie podrá ser sustraído a su Juez legal".

"2. Quedan prohibidos los tribunales de excepción".

Constitución Política de México.

"Artículo 13

"Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales...; *pero los tribunales militares, en ningún caso y por ningún motivo, podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al ejército*".

Concreta su pensamiento manifestando que de conformidad con los artículos 2, 51, 61 y 170, de la Constitución Política vigente, la justicia castrense sólo puede conocer de los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Militares, más no de los delitos que cometan los particulares, toda vez que aun bajo el estado de sitio por expreso mandato constitucional, "es incompatible el ejercicio simultáneo de la función militar con la autoridad judicial, y por ende, su desconocimiento conlleva violación directa y ostensible de la Constitución".

Consideraciones de la Corte.

Los decretos legislativos dictados por el ejecutivo tendientes al restablecimiento del orden público, se refieren a la directa incidencia del narcotráfico sobre las causas perturbadoras y el normal funcionamiento de las instituciones, por cuanto al Presidente de la República corresponde, como misión primordial, conservar el orden público y restablecerlo donde fuere turbado, para lo cual dispone siempre de la fuerza pública, pudiendo asumir su conducción directa (Artículo 120, numeral 6, 7, 8 de la Constitución Nacional); y en los casos de estado de sitio, el artículo 121 *ibídem*, confiere al gobierno facultades especiales legislativas, las cuales deben ser ejercidas directamente bajo su responsabilidad por el presidente y todos los ministros, mediante normaciones generales de derecho, bien sean sustantivas o procedimentales tendientes a restablecer el orden, y los hace responsables cuando declaren turbado el orden público sin haber ocurrido el caso de guerra exterior o de conmoción interna, y por cualquier abuso en el ejercicio de esas facultades.

De manera que la constitucionalidad de los decretos de estado de sitio que atribuyen a la justicia penal militar el conocimiento y fallo de los delitos cometidos por particulares,

ha sido sostenido constantemente por la Corte Suprema de Justicia, y revisten especial significación para este análisis las siguientes sentencias:

a. La del 14 de mayo de 1970 (Magistrado ponente doctor Hernan Toro Agudelo, G. J. N° 2338-Bis, página 158), en la cual se afirmó: "En efecto, si bien es evidente que los poderes del Artículo 121 permiten, bajo determinadas reglas y limitaciones, restringir o afectar el ejercicio de ciertos derechos o garantías individuales y sociales, es no menos claro que en ningún caso puede el gobierno alterar la estructura constitucional del Estado, salvo algunas excepciones expresas, como las de los artículos 33, 43 y 61 de la Carta, sino también la división territorial y la organización administrativa y jurisdiccional que, acorde con ella, ha trazado el constituyente".

b. La del 13 de agosto de 1970 (Magistrado ponente doctor Luis Sarmiento Buitrago, G. J. N° 2338-Bis, página 314), en la que se expresó: "c). El artículo 170 de la Carta crea las cortes marciales y los tribunales militares para el fuero penal militar como parte integrante de la rama del poder público encargada de administrar justicia; el artículo 68 por su parte, incluye dentro de la rama jurisdiccional los demás tribunales y juzgados que establezca la ley; dentro de estos están los consejos de guerra verbales creados por el decreto 250 de 1958 y la ley 141 de 1961. Finalmente el artículo 61 de la Carta permite, en estado de sitio, ampliar la jurisdicción penal militar al conocimiento de los delitos comunes cuando tienen conexidad con la turbación del orden o con las causas que han originado la anormalidad. La justicia militar amplía su competencia para juzgar los delitos comunes por autorización de la misma Carta".

c. La del 30 de octubre de 1978 (Magistrado ponente doctor Luis Carlos SÁCHICA, G. J. N° 2397, página 237), en la cual dijo: "Precisamente, el decreto 1923 no ha hecho en este aspecto sino aplicar la excepción al artículo 61 que autoriza para tiempos anormales la acumulación y por tanto, el traslado transitorio de competencias, y expresamente las de naturaleza jurisdiccional, en órganos distintos a los que las ejercen ordinariamente, lo cual legitima la adscripción a la justicia penal militar, y a

las autoridades militares y de Policía que aquel decreto determina, el conocimiento y sanción de ciertos delitos y contravenciones.

El decreto en mención no crea organismos ad hoc, ni cambia el origen ni la composición de los existentes; simplemente, faculta a ciertas autoridades el ejercicio simultáneo de las atribuciones que ordinariamente les compete, con las que le son adscritas transitoriamente, según la autorización constitucional del artículo 61".

Como puede observarse, desde tiempo atrás ningún fallo de la Corte Suprema de Justicia ha declarado inexecutable decreto alguno de estado de sitio conforme al cual se juzgue a particulares.

En el presente caso, la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia del 3 de julio de 1984, declaró constitucional el decreto legislativo N° 1042 de 1984, "por medio del cual se dictan disposiciones sobre competencia y procedimiento en materia de narcotráfico", y como es lógico, para dictar este fallo no acogió los planteamientos del señor agente del ministerio público, porque los delitos contemplados en el Estatuto Nacional de Estupefacientes dada la emergencia sin antecedentes en que han situado a Colombia y a la particularísima amenaza que representan, hacen más imperativo que en el pasado acudir a las medidas de excepción que los artículos 61 y 121 de la Carta autorizan. Tales medidas de excepción en ningún caso demeritan la tarea que cumple la rama jurisdiccional.

Con relación a la incompatibilidad entre el ejercicio simultáneo de la función militar con la de la autoridad judicial propuesto por el señor agente del ministerio público, ha dicho la Corte: "sin hacer hincapié en el sobrecogimiento que ni Caro—reconocido artífice principal de la Constitución de Colombia— ni el insigne Cuervo podrían evitar, de saberse patrocinadores de análisis gramaticales de los que se pretende derivar aliento para restringir las normas de la Constitución destinadas a defender el orden público y el orden jurídico, es necesario anotar que el mencionado parecer en nada afecta la tesis de la Corte, puesto que no prescinde de la frase "en tiempo de paz". Carece de fundamento, la pretensión de deducir de

la transcrita opinión del instituto, incompatibilidad entre el ejercicio de la autoridad judicial y de la autoridad militar durante el estado de sitio, tema al cual dicha opinión no se refiere ni directa ni indirectamente, ya que se limita a señalar la existente, *en tiempo de paz*, entre el ejercicio de la autoridad civil y la judicial y la civil y la militar”.

Agrega la Corte: “Las atribuciones dadas por los artículos 27, inciso 2 y 170 de la Constitución Nacional, a los jefes militares y a las cortes marciales o tribunales militares, no excluyen—como lo ha estimado siempre la corte— la asignación de otras competencias a la justicia penal militar cuando ello sea aconsejable para el restablecimiento del orden público. La afirmación en contrario es del todo infundada y arbitraria y desconoce la naturaleza exceptiva del régimen en estado de sitio consagrado por el artículo 121”.

“Del mandato que el artículo 170 da a las cortes marciales o tribunales militares sólo puede inferirse que otras autoridades judiciales son incompetentes para conocer de los delitos cometidos por lo militares en servicio activo y en relación con el mismo servicio. Sostener que excluye el conocimiento de otros delitos por la justicia penal militar durante el estado de sitio es formular una deducción para la cual no ofrece base alguna y suponer que en Colombia rigen el artículo 13 de la Constitución de México —aducido en la vista fiscal—, según el cual “*los tribunales militares, en ningún caso y por ningún motivo, podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenecen al ejército*” y el artículo 96 de similar contenido, de la ley fundamental de la República Federal Alemana. Una vez más, de otra parte, llama la atención esta corporación al texto del artículo 58 de la Carta y el hecho de que los tribunales militares, de creación legal, se encuentran entre los órganos señalados por la Constitución para administrar justicia”.

Por lo anteriormente transcrito, la Corte Suprema de Justicia, en sala plena, previo estudio de la Sala Constitucional y oído el Procurador General de la Nación, resolvió declarar constitucional el decreto legislativo número 1042 de 1980, “por el cual se dictan disposiciones sobre competencia y procedimiento en materia de narcotráfico”.

La controversia.

La controversia fue suscitada por los honorables magistrados que expresaron la discrepancia con el fallo de constitucionalidad proferido por la corte y cuyas razones expresaron en su respectivo salvamento de voto. Ocho (8) magistrados de la corte expresaron que el decreto 1042 de 1984, lesionaba los artículos 2, 55, 61 y 170 de la Constitución, advirtiendo que el ejercicio simultáneo de la autoridad militar y la autoridad civil, en ningún caso ha sido previsto en la carta ni para tiempo de paz ni para tiempo de no paz, salvo las excepciones consagradas en los artículos 27-2 y 170 de la misma.

Los cuatro magistrados restantes que salvaron su voto, manifestaron otras razones. Destacamos las siguientes:

1. Razón institucional por la cual manifiestan que los militares forman parte de la rama ejecutiva y no de la judicial, luego no se deduce siquiera para el presidente suprema autoridad de las Fuerzas Militares, la facultad de ejercer válidamente en ningún tiempo funciones de juzgamiento por delitos ni sobre militares ni sobre civiles.

2. Razón funcional, se basa en que el "juez" es únicamente el que ordena la constitución que debe decir la ley, pues de lo contrario se sustituiría a aquella y entonces sobraría la Constitución y por ende sus artículos 2, 26, 55 y 58.

3. La razón jurisdiccional indica que solamente en dos casos, autoriza el constituyente a los militares para desempeñar funciones de juzgamiento punible (artículos 27 y 170).

4. La razón "Deliberante" se ampara en el artículo 168, para determinar que las Fuerzas Armadas no son deliberantes y que juzgar es deliberar.

5. La razón Excluyente, que de acuerdo con el artículo 61, ni en tiempo de paz ni en tiempo de no paz, puede ejercerse simultáneamente la autoridad judicial y la militar.

6. La razón última o la razón de estado, por la cual no se debe olvidar que el juez de constitucionalidad debe guardar y no reformar la Constitución.

7. Concluyen, en que por donde se le mire a la Constitución, el hecho es que la jurisdicción penal sólo corresponde a los "Jueces Constitucionales" o "Jueces Propios".

La Defensa Social, criterio definitivo.

Dentro del debate que surgió en la Corte Suprema de Justicia, hubo criterios encontrados de quienes sostenían la tesis del ministerio público y de quienes continuaban con el pensamiento jurídico tradicional en cuanto a la competencia, hecho que originó un empate en la decisión final y hubo necesidad de nombrar un conjuer, quien luego de un profundo estudio jurídico —político lo falló en la forma tradicional fundamentado bajo un criterio de la defensa social.

Manifestó que era necesario desbordar los cuadros de la estimativa jurídica para situarnos en el plano de la realidad social. Que la justicia ya no se podía representar como en la mitología clásica, con los ojos vendados, sino que era necesario representarla con los ojos bien abiertos, para escudriñar las reconditeces de la realidad social. Determina cómo el ejercicio del control constitucional implica forzosamente un juicio de valoración política; que el derecho no podía ser una campana neumática aislada totalmente de los fenómenos circundantes, sino por el contrario debe estar inmerso en el contexto social.

La defensa social es una realidad de sicología social que no se puede desconocer y es indispensable para el gobierno de los pueblos, y ante una justicia civil lenta en su andar y sujeta a las acechanzas, el utilizar la justicia militar para el juzgamiento de crímenes atroces, le da a la sociedad una cierta sensación de sosiego.

La tesis de la exequibilidad del decreto N° 1042 es mucho más congruente cuando se encamina en pro de la defensa social y dentro de la órbita constitucional.

CONCEPTO DEL PROCURADOR

El ministerio público considera que el gobierno nacional, con fundamento en la competencia y atribuciones que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional, no puede dictar normas que tengan vocación permanente y definida al aumentar las penas porque pugna con la naturaleza del estado de sitio cuyas normas que se deriven son de carácter temporal, lo que equivaldría a prejuzgar la permanencia del estado de sitio, la cual sería igual al tiempo que duren las penas.

En estos caso la corte se ha apartado reiteradamente de la tesis del ministerio público, el cual no ha dicho hasta el momento cuál sería a su juicio la solución ante el evento criticado por él de que en los decretos de estado de sitio no se pueden aumentar las penas. La corte ha destacado que la Constitución Nacional le otorga al gobierno facultades para conservar y restablecer el orden público en condiciones de normalidad (artículo 120, numeral 7), para prevenir perturbaciones del orden público (artículo 28) y para restablecer el orden público en los casos en que la perturbación del mismo haya determinado el establecimiento del estado de sitio. Consecuentemente, las medidas consagradas en este último (121) tienen, en general, carácter represivo, y por lo mismo permiten tipificación de infracciones de la ley penal con la previsión de las penas respectivas; el aumento de sanciones y por su puesto la disminución de las mismas, si con ello se estima que es dable el logro de los fines perseguidos.

CONTENIDO DE LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR RAZON DEL ESTADO DE SITIO

Desde diciembre de 1979, la corte innovó las tradicionales tesis sobre los decretos expedidos por razón del orden público y determinó que al poder ejecutivo le está permitido adoptar medidas que tengan como finalidad exclusivamente el restablecimiento del orden público.

Desde esa fecha, la corporación señaló que los decretos que se expidan con fundamento en el artículo 121 de la Constitución, tendrán que mantener estrecha relación con la perturbación del orden público y deberán buscar siempre el restablecimiento de la normalidad.

Con este criterio, la corte terminó, con doctrina que se mantuvo invariable por varios decenios, que aceptaba que con base en el artículo 121 se profirieran diversas medidas, incluyendo algunas ajenas al orden público.

La corte ha reconocido siempre que es al gobierno a quien compete mantener el orden público y por consiguiente, quien debe tomar las medidas que considere para ello. Empero,

por mandato constitucional le corresponde revisar los decretos que se expidan con base en el artículo 121, no sólo el que declare turbado el orden público, sino el que restablece la normalidad. Exige la corte que los decretos que se expidan durante el estado de sitio, deben mantener estrecha relación de conexidad con el decreto que haya declarado turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la República.

CONCLUSIONES

1. Lo analizado anteriormente sobre la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y el estado de sitio a través de la historia, nos da una idea clara y objetiva de que la jurisdicción penal militar sí puede juzgar a particulares, cuando el gobierno nacional, en virtud de las facultades que le otorga el artículo 121 de la Constitución Nacional, le asigna a ésta el conocimiento y fallo de algunos delitos que en tiempo de paz son de conocimiento de la justicia penal ordinaria. Diferente es el hecho de que no recibamos con beneplácito el traslado de competencia para el juzgamiento de particulares por tribunales castrenses, en razón de determinados delitos (casos del narcotráfico), porque al desviar la justicia penal militar su función constitucional y ampliar su competencia para juzgar a particulares, incide directamente en el cumplimiento de su misión primaria, por indebido ejercicio, y como consecuencia de ello, se desatienden otros frentes que son de imperioso deber.

2. En relación con los otros dos puntos de análisis, vale decir, el aumento de la punibilidad y el contenido de los decretos expedidos por razón del estado de sitio, no cabe la menor duda que el gobierno nacional puede crear tipos penales, fijar las penas para ellos, disminuirlas en unos casos y aumentarlas en otros; y que a la luz de la Constitución, la ley y la jurisprudencia, el ejecutivo nacional en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 121, sólo puede dictar decretos legislativos, que tiendan a restablecer el orden público turbado y que tiendan a combatir los hechos perturbadores que ocasionaron la declaratoria del estado de sitio, planteamientos estos que compartimos en su totalidad.

BIBLIOGRAFIA

Constitucional Nacional.

Concepto del Procurador General de la Nación sobre la constitucionalidad del decreto N° 1042, de fecha junio de 1984.

Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, de fecha julio 3 de 1984.

Código Penal Colombiano.

Código de Justicia Penal Militar.

Decretos 1038, 1042 y 1060 de 1984.

ZAMBRANO, Luis Eduardo. *Conferencias de Procedimiento Penal Especial para 5° Año de Derecho, Universidad Libre*, cuarta edición, 1985.

CIEN MIL MILLONES DE PESOS
en Ahorros UPAC, Cédulas Hipotecarias
y de Capitalización, con más de
500000 ahorradores, demuestran
el grado de confianza que el
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
inspira a lo largo y ancho de Colombia
Y además que somos una empresa
que sirve de apoyo para que miles
de familias colombianas construyan
con firmeza y seguridad un futuro feliz



BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
Donde está su futuro

\$100.000 millones.

TEMAS

VARIOS



Escultura del Maestro Arenas Betancur

ENERGIA Y SOCIEDAD

Teniente Coronel (r)
ALBERTO LOZANO CLEVES
Oficial Ejército Colombiano



"Desde el punto de vista del trabajo humano, el empleo de la energía mecánica y eléctrica ha originado una revolución cuyo significado aún no ha sido quizás debidamente comprendido".

La moderna sociología nos está permitiendo comprender que, dentro de los límites físicos que le impone la estructura social vigente, la conducta del hombre se rige por móviles esencialmente espirituales, cuyo trasfondo ético reposa en la escala de valores que la comunidad enarbola en función de

sus necesidades e ideales. Hoy se tiende a comprender, en efecto, que el éxito de una sociedad no depende tanto del sistema económico y del perfeccionamiento mecánico en sí, como de la calidad mental de los hombres que la componen.

El método científico de análisis, aplicado a las ciencias sociales, está conduciéndonos así, nuevamente, hacia las mismas fuentes de nuestra cultura occidental, tan fuertemente sacudida.

Nos ha correspondido el privilegio de tomar en lo que es, quizás, la más extraordinaria aventura de la historia humana, pues así puede calificarse la profunda revolución tecnológica que, en nuestra época, está transformando desde sus mismas bases toda la estructura política, económica y social del mundo. Pero, en vista de su inmensa proyección hacia el futuro, esta circunstancia implica la necesidad ineludible que el hombre contemporáneo adopte una actitud alerta y responsable, que le permita gobernar el enorme poder transformador que la ciencia le ha otorgado, para poder así dominar el curso de su historia.

Dicha necesidad se torna imperativa cuando se advierte la profundidad del abismo hacia el cual la implacable pugna de los dos grandes sistemas económicos vigentes está llevando al mundo, y, sobre todo, las tajantes desigualdades de orden político, económico y social existentes entre las naciones, que son y serán fuente permanente de conflicto, muerte, angustia e injusticia.

El hombre se mueve en el marco de la naturaleza, lo cual establece determinadas relaciones entre los factores de orden físico y social existentes, las mismas que definen, a su vez, los límites dentro de las cuales alcanza aquél a desenvolver su actividad económica. Estos límites son, en su esencia, de carácter energético, pues es la energía el agente mediante el cual el hombre puede conservar su vida y desarrollar su acción sobre el medio circundante.

Ninguna estructura física puede ser modificada o transformada sin un gasto correspondiente de energía y toda transformación en la materia, en el espacio y en el tiempo, requiere el concurso de alguna forma de energía actuante. Es por ello

que, desde el punto de vista del progreso material, debemos considerar a la energía no como un simple ingrediente en el proceso sino como su verdadero factor dinámico o agente catalítico.

Durante miles de años y hasta las postrimerías del siglo XVIII el hombre sólo pudo contar con la fuerza de sus propios músculos, auxiliados por los aportes relativamente pobres de los animales de tiro y por una precaria y eventual proporción de la energía del agua o del viento. Como el hombre sólo puede aplicar a su progreso el margen de energía que le queda disponible después de haber satisfecho las necesidades básicas de su subsistencia puede entenderse con facilidad que, en el marco sumamente estrecho de las economías de "baja energía", prevalecientes antes de la revolución tecnológica, no fuera posible crear organizaciones sociales muy diferentes entre sí.

La economía energética moderna o de "alta energía", está provocando continuos y profundos cambios en la organización social y política del mundo. Desde el punto de vista del trabajo humano, el empleo de la energía mecánica y eléctrica ha originado una revolución cuyo significado aún no ha sido quizás debidamente comprendido. En una fábrica moderna, mecanizada, el obrero ha dejado prácticamente de realizar un esfuerzo físico, en el sentido tradicional de la expresión, para intervenir, más bien, como un factor operador y de control, ejerciendo funciones de conducción y vigilancia sobre las máquinas confiadas a su cargo. Esta circunstancia ha permitido liberar al hombre no sólo del trabajo físico, que esclavizó al siervo de antaño, sino, sobre todo, del trabajo rutinario e infrahumano, del trabajo no creativo, y aún de operaciones abstractas que no requieren inspiración propia e iniciativa y que pueden ser, por lo tanto, realizadas más perfecta y rápidamente por medios electromecánicos.

Desde el punto de vista económico, el empleo de la energía mecánica y eléctrica no sólo ha traído como consecuencia la posibilidad de incrementar en forma extraordinaria la capacidad humana para producir bienes y servicios, sino también, la de reducir cada vez más las horas-hombre de trabajo, conforme se acrecienta en cantidad y calidad la eficiencia de la producción; la de reducir cada vez más los costos unitarios

y de valorar más justamente el trabajo humano, distribuyendo entre la población, en proporción creciente, los beneficios de la actividad productiva.

Desde el punto de vista social, la influencia de la tecnología de alta energía se ha extendido a todos los ramos de la actividad humana, ofreciendo la oportunidad de perfeccionar los sistemas educativos, la investigación científica, la medicina, la asistencia social, los transportes, las comunicaciones, el comercio, y, en fin, de elevar el bienestar humano hasta un nivel igualado en la historia.

Desde su aparición, pero sobre todo, en el curso del presente siglo, la presión que la economía de alta energía ha venido ejerciendo sobre la estructura económica, política y social del mundo ha aumentado cada vez más aceleradamente, dando lugar a un extenso desequilibrio cuyas dramáticas consecuencias se manifiestan en el gigantesco incremento de la población mundial, el crecimiento extraordinario de los mercados de producción y de consumo, la pugna por el predominio económico y político, la agitación social y la desocupación periódica, la agresión económica, la polarización de la fuerzas actuantes en dos grandes sistemas —capitalismo y comunismo— y por fin, la insurgencia incontenible del nacionalismo en los pueblos atrasados.

He aquí por qué, para cada nación, el empleo de la energía y de la técnica constituye un hecho trascendente de la más honda repercusión económica, social y política. En los pueblos que ejercitan una economía de baja energía —donde el hombre mismo constituye la fuente principal de fuerza motriz— y que hoy se ha dado en llamar sub-desarrollados, el factor energético y tecnológico adquiere una significación aun mayor, si cabe, no sólo porque su carencia corresponde a una condición de miseria e ignorancia generalizadas, con su secuela de abuso e injusticia, sino, porque, como todo retardo implica una condición de inferioridad que abre paso al predominio, la diferente disponibilidad de energía y de conocimiento técnico, que expresa una relación de grado en el desarrollo económico de los pueblos, refleja también la de su dependencia o subordinación —en el orden político, económico y social— respecto a otras economías de mayor potencialidad.

SIETE SEÑORES DE LA GUERRA

Doctor
HERNANDO GAITAN L.
Historiador



“Cuanto más grandiosos y fuertes sean los motivos de la guerra; cuanto más abarquen toda la existencia de los pueblos; cuanto más poderosa sea la tensión que preceda a la guerra, tanto más se aproximará a su poder abstracto; tanto más se tratará de derrotar al enemigo; tanto más ejecutiva y menos política será la guerra”.

“La guerra no es más que continuación de la política por otros medios”.

CLAUSEWITZ

Por bien sabido que sea, vale recordar al ocuparnos de asunto tan serio como es la guerra, que los grandes acontecimientos militares o políticos y los conflictos raciales, han tenido siempre como causa primordial la eterna lucha de los pueblos por la hegemonía económica.

Entre los grandes capitanes que han derribado barreras y abierto camino a más amplios conceptos de civilización —sin dejar por ello de lamentar la monstruosidad que patrocinan las contiendas armadas— Alejandro de Macedonia, Aníbal, César, Atila, Gengis Kan, Tamerlán y Napoleón, descuellan en la historia por sus excepcionales condiciones de liderazgo y su papel trascendental en las violentas transformaciones que han gestado épocas cruciales

en la conformación de un mundo que ha debido superar acontecimientos casi apocalípticos, para dirimir en los momentos que les cupo en suerte, la tremenda cuestión de quien ejercería la hegemonía política, en procura del monopolio económico, de una humanidad que inexorablemente habría de universalizarse con el tiempo.

La veleta del destino, siempre a merced de fuerzas y fenómenos incontrollables, ha venido señalando las regiones y lugares donde se gestarían acontecimientos que habrían de constituir hitos en el devenir de la sociedad humana. Grecia, Fenicia, Roma, las Mesetas del Asia Central y Francia, albergaron en su momento histórico, hombres que conmovieron el mundo, alterando el

curso de las civilizaciones y revelando el notorio elemento de azar y de casualidad que ha intervenido siempre para resolver o solucionar —por un tiempo— la pugna de las rivalidades. Ellas obraron y cumplieron, a manera de voceros de grupos o bloques, que perseguían sus propias finalidades económicas.

Estos señores de la guerra —pese a su identidad conquistadora— encarnaron sin embargo, modalidades y caracteres bien distintos, unos como conductores e idealistas políticos, otros como ejecutores de vastos designios, pero todos impulsados por un destino común —el de la guerra— para destruir y aniquilar a sus ocasionales adversarios y reinar con sus huestes vencedoras sobre el desolado mundo de los vencidos.

Asesorados unos por mentes privilegiadas, de aptitudes excepcionales, triunfaron en la guerra, ya por virtud de una eficiente organización de "estado mayor" o por su avasalladora personalidad, única y solitaria, en la jornada por la consecución de sus designios. No obstante, a todos ellos los cobijó y animó el don tan inapreciable aun cuando efímero, de haber nacido conductores de pueblos. A casi todos ellos, por extraños e insondables acontecimientos, los abatió el último acto de la tragedia que debieron hilvanar, por fuerza de hechos y circunstancias imprevisibles.

"Os ruego tengáis en cuenta, señores, que no censuro ni apruebo: refiero".

Talleyrand.

ALEJANDRO

En la obra de W. W. Tarn, Cambridge Ancient History (vol. VI), aparece trazada magistralmente en breves rasgos la imagen de Alejandro de Macedonia; "Dio normas al mundo civilizado; originó una nueva época; después de él nada volvió a ser lo que había sido".

Extraños y portentosos hechos señalan la vida de algunos hombres, que saliéndose del común inspiraron a sus contemporáneos y a los que vinieron después, sentimientos que lindan en ocasiones con lo sobrenatural y con el mito. Tal es el caso del guerrero macedón, aureolado por el fino y exquisito testimonio que en letras de oro estamparon griegos y orientales en el libro de la recordación. Su imagen se eternizó en la literatura, en el arte, en las monedas, en los monumentos e imágenes. Surgido de un mundo rústico, áspero y primitivo, que trascendía rudeza, ignorancia y ese gris inconfundible que exhalan los pueblos pequeños, de casas levantadas sobre bloques de piedra sin pulir y construidas a manera de cuarteles, un hombre logró emprender el vuelo soberano que sólo trazan en el espacio las águilas majestuosas e imponentes. Era aquel un pequeño mundo sin jardines, de ondulantes callejuelas a manera de calles, con escaleras talladas que conducían a la parte alta y baja de las montañas. Por su constante edificación, Pella semejaba haber sufrido un terremoto. Algunas de sus casas, las nuevas, tenían pórticos con columnas, al estilo griego pero, con todo, ella, la capital del reino,

era fea y pequeña, casi insignificante, jamás comparable con las ciudades del sur de Grecia.

A diferencia de su padre Filipo —que nunca leyó un libro— que tenía un ojo inútil y que cojeaba y maldecía de su pierna inválida, el joven Alejandro ostentaba la piel delicada de su madre, que enrojecía en vez de oscurecerse al contacto con el sol; honrados y hermosos ojos azules que miraban de frente, y rizos dorados enmarcaban su rostro. Cuán diferente a la faz atezada y barbuda de su padre, que justificaba su aspecto repugnante, diciendo “que tenía un órgano y un miembro de cada clase y dos buenos testículos”.

Alejandro, como el joven Federico de Prusia — que amaba la música, los hermosos trajes y sus rubios y enortijados cabellos, gustaba de la soledad y no compartía con nadie sus pensamientos y deseos. Lo que más apreciaba en el encanto de su soledad era la *Eliada*, que llegó a recitar casi de memoria. Uno de sus preceptores le dio el sobrenombre de Aquiles, “el de los pies ligeros y el más heroico de los héroes griegos”. En sus sueños cruzaba el mar en compañía de los personajes del libro, hacía una extraña costa de oriente. Sus ojos, absortos en las cosas bellas, solían posarse en el mármol blanco del santuario que veía cuando descendía de su diario paseo a la montaña, en el que estaban grabadas estas palabras: “Soy un Dios inmortal, dejé de ser mortal”.

A su alrededor cruzaban muchas gentes que para él eran como sombras indistintas, pero,

sin embargo, desde el primer instante que conoció al filósofo estagirita Aristóteles, comprendió que en él residían la sabiduría y el talento. También realizó, a tiempo, que el general Antípatro era el oficial más digno de confianza del estado mayor, que tanto enorgullecía a Filipo, quien hubiera podido decir como el francés Mirabeau, refiriéndose al poderío militar prusiano: “Prusia no es un estado que posee un ejército; es un ejército que ha conquistado una nación”. Ese era el caso exacto que le ocurría a la rústica Macedonia.

Aun cuando separados por muchas centurias, el sagaz Filipo —como el gran Federico— había forjado una arma tan poderosa que conduciría al genial Alejandro a la conquista del mundo antiguo. Sus generales, que habrían de contribuir decisivamente a la grandeza de Alejandro, también llegarían a ser reyes cuando el águila emprendió el vuelo sin retorno.

Violentos ejercicios corporales endurecieron físicamente a Alejandro y sus sabios preceptores enriquecieron su mente hasta convertirlo en un auténtico griego, dotado de las virtudes y de los defectos que testimonió el mundo helénico. Siglos más tarde, unánimes historiadores romanos hablarían de la pasión de Alejandro por los conocimientos. Aristóteles logró insuflar en su espíritu ansias de cultura, que sin embargo, no le permitieron dominar una sola ciencia, fuera de la guerra.

Sus primeros hechos de armas los cumplió al lado de Hefestión, en la escogida caballería de los

"Compañeros", bajo las órdenes de Parmenión, el jefe del estado mayor. Dominado por el terror, compañero de sus primeros pasos, se enjugaba el sudor, torturado al pensar que tenía que arrojar al peligroso remolino que contemplaba desde una pequeña altura, en la campaña de represión de Grecia; se lanzó por fin sobre el lomo de Bucéfalo en lo recio de la pelea al escuchar la orden de ataque de Clito, el negro. Atravesó sin darse cuenta por entre los escuadrones enemigos, hasta cuando se halló solo en pleno bosque, al borde de un arroyo, en el cual pudo saciar la sed atroz que lo dominaba. Nada recordaba y una especie de sopor invadía sus miembros. Tratando de salir del campo de Queronea, contempló con angustia cómo hasta la entonces invencible falange tebana había sido exterminada y sus componentes muertos hasta el último, unos al lado de otros como lo fueron en vida, unidos siempre en la confianza del triunfo y de la gloria que los acompañó en las dos "hijas inmortales, Leutra y Mantinea", a que se refirió Epaminondas antes de su muerte, cuando uno de sus compañeros de armas se lamentaba de que el héroe no hubiera dejado descendencia.

Los atenienses sobrevivientes, junto con Demóstenes, habían logrado escapar hacia Atenas. Cuando se halló con su padre que lo buscaba entre los cadáveres, pudo notar que Filipo, como solía ocurrir, transcendía un fuerte olor a vino. Su infortunada experiencia hace recordar la de Federico de Prusia en su primer encuentro frente a los austriacos, cuan-

do lleno de pavor se escondió en un molino de viento. Con amargura recordaría tiempo después su primer ensayo frente al enemigo.

Los generales de Filipo hicieron de él un guerrero, y cuando aquél sucumbió bajo el puñal de un asesino, contra lo que era de esperarse de una nación al servicio de un ejército, los oficiales, después de corta vacilación lo exaltaron al mando, y así se halló con el poder en las manos. Algo que no era de esperarse ocurrió entonces. Ante la persistente rebelión de los griegos, haciendo de lado la tradicional política conciliadora de Filipo, aplastó inexorablemente la revuelta y arrasó a la noble y heroica ciudad de Tebas, inmortalizada por la divina pluma de Sófocles y Esquilo.

Contra el parecer de sus generales que aconsejaban invadir el Asia, meditó largamente este paso. Revisó cuidadosamente los planes estratégicos, los programas de movilización y de abastecimiento y la ruta que debía seguirse en la marcha. También analizó las previsiones tomadas en materia de equipos y máquinas de asedio, los efectivos de los distintos cuerpos de ejército, la cobertura militar de la inquieta Grecia y la protección y defensas de Macedonia.

Cuando la estrella Arturo asomó en el horizonte, el año 422 de la Olimpiada, el ejército se puso en marcha hacia los Dardanelos. Entre el polvo que se alzaba en la ruta, llevando cerca de él a Bucéfalo, sumido en sus recuerdos, evocó los temores de Aristóteles y sus dudas sobre la ex-

tensión del mundo concebido por los geógrafos y filósofos de entonces. ¿Acaso los estrechos mares en torno a la Helade no serían tal vez más que un pequeño rincón de un vasto Oikoumene, cuyos confines podían estar poblados por bárbaras hordas, no vistos aún por los griegos? Dando una ojeada a su alrededor y contemplando el avance de los soldados, realizó plenamente que bajo su mando no existía un pueblo macedonio, que sólo era una idea, una creación de su padre, y que en torno a esta idea se había formado y fortalecido un ejército sin el cual no existiría su reino, constituido por tribus de bárbaros campesinos que celebraban periódicamente la recolección de sus cosechas, manteniendo las viejas costumbres de la vida del clan. De sus cavilaciones volvió a la realidad después de una marcha agotadora de largos días, cuando las tropas se detuvieron por fin frente al estrecho. Hacía un tiempo ideal y el viento norte acariciaba los rostros atezados de los rudos guerreros. La colina de Troya se destacaba entre los altos picos de las montañas. Salvo las estilizadas siluetas de las gaviotas no se vislumbraba vela alguna en el horizonte. La travesía se realizó sin que nada empañara el ánimo alegre de los expedicionarios.

Cuán pequeña se le hizo entonces la colina que guardaba tanta gloria pasada. Frente a Hefestión que lo observaba, Alejandro no daba crédito a sus ojos y no pudo menos de anotar que sin la Ilíada, nada se sabría de Aquiles ni de la sin par Helena. A esto replicó Hefestión, que si un gran

hombre no tuviera un poeta que contara sus hazañas, pronto pasaría al olvido en la memoria de las gentes. Su diálogo se interrumpió por la llegada de unos espías que informaron que por oriente se iba concretando la gran masa de los ejércitos bárbaros, como inmensa mancha que cerraba el paisaje. A la orilla de un río por ellos desconocido, el Gránico, contemplaron por primera vez las huestes enemigas. Los caballos hermosos y uniformes, agrupados en regimientos, parecían moverse a merced de la brisa suave que acariciaba los contornos del río. También entre las huestes de infantería, se destacaba la agrupación de los hoplitas mercenarios griegos, inmóviles a manera de roca y vistiendo las capas rojas a la usanza helénica. Grandes grupos de jinetes se apeñuscaban en las laderas. Hasta los macedonios llegaba el vocerío del enemigo que los invitaba a cruzar las aguas del turbulento y profundo río. Con su escrutadora mirada, Parmenión, el jefe de estado mayor, tomaba nota del dispositivo persa. Dirigiéndose a Alejandro le observó que debía mantenerse en sus posiciones sin aventurarse por las traidoras aguas. La respuesta de aquél fue seca y cortante: yo no tolero que el adversario se burle de nosotros y nos desafíe a pasar la corriente. Parmenión, que comprendía la grave amenaza que representaba esta explosión de genio, optó por guardar un prudente silencio. Pero instantes después los veteranos de Filipo encabezados por Alejandro se agitaban en medio de las tortuosas aguas, sin concierto alguno. Ante el seguro desastre

Parmeni6n se vio obligado a comprometer la falange y otras formaciones que debieron entrar en combate para apoyar la acci6n del atrevido Alejandro. El avance firme y sostenido de los macedonios oblig6 a replegarse a la caballería enemiga. Todo había sido tan rápido que Alejandro no sabía de su estupor. Sobre su cabeza una espada enemiga le hundi6 el casco adornado con plumas blancas, cegándole y aturdiéndole. Pero Clito el negro se interpuso y seg6 de un tajo el brazo del guerrero que iba a rematar al caudillo.

Las pérdidas habían sido muy costosas en el batall6n selecto de los "Compañeros"; sus sobrevivientes cubrieron a su atrevido comandante, a quien a partir de este momento los vincul6 un sentimiento mäs estrecho y profundo.

Parmeni6n, que difícilmente logr6 contener su desaprobaci6n, al referirse a esta acci6n reconoci6 la gravedad de las pérdidas y lament6 las bajas ocurridas entre el selecto personal de los "Compañeros". Alejandro, bajo el impacto del momento, debió comprender que había escapado dos veces de una muerte segura: la primera, gracias a Clito; la segunda por circunstancias casi inverosímiles. Con su impetuoso genio había comprometido a todas las fuerzas de vanguardia; había expuesto al ejército y casi frustrado el curso de las futuras operaciones. Pero ya las trompetas de la fama habían comenzado a propalar su gloria. Los falangistas opinaban, que como en Queronea, su arrojo los había conducido al triunfo. Comen-

zaron a pensar que en él residía el espíritu de Enialio, el "Dios de las batallas".

En el corto espacio de su vida pero en el largo itinerario de su empresa conquistadora, los hombres le seguirían por los caminos de un nuevo mundo que se perdía en la inmensidad de llanuras, ciudades fabulosas, empinadas montañas y largos, casi incommensurables ríos.

Sobreponiéndose a su inferioridad naval frente a los almirantes fenicios al servicio del gran rey, los vencedores prosiguieron una empresa que pasma y asombra a los estrategas de todas las épocas. Cada obstáculo sería acicate para su voluntad indomable, para sus ansias de poder, para su sed de riquezas y para su anhelo de posesi6n de las mujeres de oriente, raras, ex6ticas y sabias en el amor.

Tras las huellas del fugitivo rey de Persia llegaron en su avance hacia el sur a un pasaje tan estrecho de las montañas, que sólo permitía circular un carro de frente. Desde la altura contemplaron una inmensa llanura de color de sangre. Los escasos habitantes que encontraron a su paso llamaban esta estrecha garganta las Puertas de Cilisia. Tras el penacho blanco de su incansable conductor, pueblos y ciudades conquistados iban hilvanando la historia de sus victorias. Alejandro, según el historiador romano Arriano, "comprendía fácilmente lo que debía hacerse, mientras los demás vacilaban. Gracias a su observaci6n de los hechos, era muy afortunado en sus conjeturas acerca de lo que iba a suceder. Frente al peligro

su triunfo sobre el miedo, mitigaba el miedo de sus soldados. Hacía rápida y audazmente lo que había que hacer, aunque no estuviera seguro del resultado”.

Las enfermedades que mataban fácilmente a otros, apenas hacían mella en su voluntad de hierro.

Mientras perseguía al ejército fantasma de los persas, iba naciendo en él y en sus generales la sensación de un peligro inminente. Esta presunción se convirtió por fin en certeza cuando un día sus espías y grupos de descubierta informaron que las fuerzas enemigas habían tendido un cerco a su alrededor y que su retaguardia que descansaba en la ciudad de Iso, donde estaban instalados los hospitales de sangre, había sido tomada por un cuerpo de caballería.

Fue entonces cuando realmente se revelaron en toda su plenitud la personalidad y las cualidades militares de Alejandro. Ante la amenaza de un próximo desastre, arengó a sus huestes; celebró consejo con sus oficiales; inspeccionó detalladamente el terreno de acción; redistribuyó sus efectivos y se aprestó al combate decisivo.

Su ejército que había combatido toda una generación, maniobraba con matemática precisión. Cada unidad sabía a cabalidad su puesto y la tarea que le competía realizar, que ya había ejecutado muchas veces. Filipo y sus generales habían hecho de los campesinos macedonios una fuerza extraordinariamente moderna y experimentada. La vieja táctica de enfrentar una masa de combatientes a otra, hasta cuan-

do alguna de las dos cedía el campo al adversario, había sido renovada ampliamente. Los primeros ensayos se debieron principalmente a los espartanos que introdujeron la formación en falange, disposición muy acertada porque sus soldados eran excelentes luchadores individuales y porque sus cánones de guerra preveían que sólo la muerte podía detener su avance. Pero en las batallas de Leutra y Mantinea los generales tebanos Epaminondas y Pelópidas habían hallado el medio de quebrar las filas enemigas, haciendo el extremo derecho de sus líneas más potente para desarrollar operaciones envolventes de convergencia contra el flanco enemigo. Filipo, que había analizado el nuevo sistema lo mejoró, pues apreció que la falange, que sólo podía avanzar al paso abriéndose camino con sus lanzas, podía ser apoyada y protegida por un cuerpo de caballería, disimulado a la vista del enemigo tras la pantalla de unidades débiles compuestas de arqueros y guerrilleros, en el extremo del flanco izquierdo.

En la bahía de Iso frente al enemigo, la falange se afiló hacia la derecha, avanzando como se dice en escalón; en el espacio que permitió esta maniobra surgió una unidad que avanzó a pie tan rápido como lo permitía el quiebre del terreno a la caballería; en seguida procedió a desplegar el cuerpo de caballería de los “Compañeros”; tras esta unidad entró en acción un cuerpo de infantería seleccionado. Así, cada unidad se apoyaba a la siguiente mientras se introducía una profunda brecha en el cuerpo

enemigo, por donde se lanzó la caballería, aprovechando el espacio vacío que dejara la caballería persa al lanzarse a la carga contra las agrupaciones de la falange que se había al comienzo desviado hacia la derecha. La operación se completó cuando la caballería de los "Compañeros" se desvió a la izquierda para envolver a las masas de infantería persa. Fue entonces cuando Darío, que ya se había comportado cobardemente en el Gránico, descendió de su carro y a caballo escapó del campo de batalla, arrastrando consigo y provocando la defección general de casi todas sus tropas, salvo el contingente de mercenarios griegos de Menón el Rodio. La fuga a través del estrecho paso de la bahía lo realizaron Darío y sus hombres de caballería sobre montones de cadáveres de sus propios compañeros a quienes arrollaron en su precipitada fuga.

Así, gracias a la fuga de Darío y a la capacidad de maniobra táctica de los macedonios, Alejandro salvó a su ejército de la encerrona. Lo que pudo haber sido una gran derrota estratégica, se convirtió en una brillante y decisiva victoria táctica.

En tanto que Alejandro en la banera de Darío examinaba con curiosidad los jarros de plata para el agua, las vasijas de oro de los ungüentos y los perfumeros de cristal, su propietario escapaba velozmente poniendo tierra de por medio entre su séquito y las huestes vencedoras.

Después, a través del caleidoscopio de las llanuras, en un recorrido de 18.000 kilómetros, se movilizó velozmente para asestar un golpe decisivo al imperio, en

una especie de cacería humana, estilo mongol, que culminó con la muerte de Darío y la conquista de lo conocido y lo ignorado hasta entonces. El escenario de sus grandes hechos por espacio de ocho años, comprendió Siria, Egipto, Babilonia, Persia, el país de los medos, el de los partos, Bactriana, la lejana Sogdiana y finalmente India.

En el gobierno de su vasto imperio reveló las cualidades de un estadista y persiguió y obtuvo lo que no lograrían alcanzar los romanos en el Asia: el afecto, la admiración, el respeto, la veneración y la adhesión irrestricta de los pueblos de oriente. Tal vez en él perdurarían las profesías de su padre: "Deberás buscar un reino digno de tí, pues no cabe en Macedonia". Aristóteles, sin saberlo completó la sugerencia de Filipo: "Es más difícil organizar la paz que ganar una guerra. Los frutos de la victoria se perderán si la paz no está bien organizada". Pese a su penetración de los hechos y de los hombres y al conocimiento que creía tener de Alejandro, el general Parmenión no logró en un principio penetrar lo que sería su futuro sistema de gobierno, pues por sus síntomas no encajaba dentro de lo conocido hasta entonces: "Polis-ciudad-estado, gobierno por representación de los ciudadanos cultos; democracia, gobierno de las masas carentes de bienes; aristocracia, gobierno de una minoría de elegidos; oligarquía, gobierno de una minoría de privilegiados y poseedores de las riquezas; y tiranía, gobierno de un individuo que se ha apoderado del poder militar". El recordaba que Aristóteles había

afirmado, que la forma de gobierno más factible era una situada entre la democracia y la oligarquía. En todo caso, el jefe del estado mayor intuía que Alejandro estaba modificando el mundo mediterráneo, mediante un cambio de sus condiciones de vida.

Sus soldados en cambio ni tenían recelos ni averiguaban. Siempre que se cruzaban con él repetían invariablemente: "Enialio (Dios de las batallas). Para Ptolomeo, cansado de resolver el enigma de Alejandro, le venían otras ideas a la cabeza. Pensaba, cuando ya comenzaba a orientalizarse, que él debía como Alejandro, incorporarse a esa nueva concepción de la vida que había nacido de la conjunción de dos mundos en un comienzo tan distintos, a pesar del influjo tan civilizado y seductor del oriente, desde sus primeros contactos comerciales y culturales, mucho antes de que Macedonia se hiciera presente en el destino helénico. Comenzó a vislumbrar que esa ciudad de Menfis, perla del Egipto, serena como una hermosa mujer dormida, personificaba la culminación de un proceso de muchos siglos, al que jamás tendría acceso la distante e insignificante Pellas, capital de rústicos y groseros campesinos. En Menfis, Tais, la experta prostituta, que tenía el aspecto de una niña y la espiritualidad de una sacerdotisa, completaría su orientalización.

Así, con el tiempo, generales y soldados iban perdiendo las austeras costumbres y se sumergían, como algún día ocurriría a los férreos romanos, en la muelle y embriagadora complacencia de oriente.

En realidad, tal vez Alejandro no llevaba en su mente la concepción de un plan definido. A esta conclusión como que ha llegado el veredicto de la posteridad. Todo induce a pensar que no concebía lo que tendría que avanzar hacia oriente, ni la distancia que mediaba entre el Eufrates y Babilonia. Tampoco poseía mapas que le mostrasen la configuración de los territorios que se extendían ante él y que se alejaban del área conocida por los mercaderes y colonizadores griegos. Como textos le acompañaron siempre las narraciones de Heródoto y el mapa mundial de Hecateo.

Su irrefrenable avance en ocasiones linda con lo sobrenatural. Algún historiador romano diría más tarde que "las legiones de Alejandro eran tanto más terribles cuanto más tenían que temer". Aníbal, algún tiempo después, pero demasiado tarde, aprendió que esta era también la característica del pueblo romano.

En formidables batallas venció a la mejor caballería del mundo y aniquiló a los elefantes acorazados del rey Poro. En contraste, cuatro ejércitos romanos, fueron aniquilados por la caballería oriental: "Marco Antonio, el de Cleopatra, para salvar parte de su ejército, hubo de replegarse a las montañas; el Cónsul Craso sucumbió con todas sus fuerzas; el emperador Valerio, derrotado, debió arrodillarse delante del rey Sopor; el emperador Juliano experimentó terribles pérdidas en su retirada hacia el Tigris; murió en el camino y un cuerpo de su ejército desapareció como si lo hubiera devorado el desierto. Pa-

ra que Alejandro y su ejército sobrevivieran, no debe atribuirse únicamente al genio de su conductor o a la estrategia y a las prácticas cumplidas. Cabe pensar más bien en un nuevo espíritu, el paso del mundo antiguo a las nuevas concepciones que se iban abriendo campo. Es el espíritu que animó a Alejandro después de Gaugamelos, cuando tomó medidas para aniquilar totalmente al enemigo, a fin de evitar que estuviera de nuevo en condiciones de luchar. Siglos después el almirante Nelson diría que una batalla naval no sería completa si se dejase escapar un solo barco enemigo.

Cuando no hay ejércitos que vencer ni reyes que destronar, comienza a desarrollar sus dotes de colonizador. Se enorgullece de hacer crecer la hierba, el trigo y el lino, donde el suelo era yermo, a diferencia de Atila.

Macedonia, país tradicionalmente pobre, a pesar de sus minas, tiene la virtud de enriquecer al mundo antiguo al poner en circulación las riquezas acumuladas por los reyes de Persia. Lingotes, monedas y joyas son arrancados de su esterilidad inactiva. A las 4.600 toneladas de plata del tesoro persa se agrega lo que poseían los sátrapas en sus gobernaciones, lo de los magnates y grandes señores, lo de la India fabulosa y el producto anual de las contribuciones de guerra que consistía en 700 u 800 toneladas de metal. La circulación de la moneda facilita la expansión económica y el florecimiento del comercio. Se trazan rutas, se construyen puertos, se abren canales, se acondicionan para la

navegación el Tigris y el Eufrates, se irrigan las llanuras, se embellecen y se aclimatan plantas, mediante la renovación de los métodos de cultivo. Sembró ciudades a lo largo de su recorrido y reveló la vida urbana a regiones enteramente rurales. Todas estas fundaciones constituyeron focos de irradiación helénica.

Es de imaginar que en los últimos años, los que precedieron a su prematuro final, la locura, una cierta locura, se había apoderado del conquistador. Algunos generales, los que más habían contribuido a su gloria, fueron inmolados por su propia mano; el ejército de veteranos, el que invicto se adueñó del mundo antiguo, fue en un momento de ofuscación o de furia demoníaca, enriquecido, licenciado y reemplazado con nuevas levadas de gente de las más diversas regiones de oriente. Fácil es hablar de su locura, pero difícil de comprobar. Todos los pueblos y naciones que lo vieron pasar en su incontenible avance, lo endiosaron y su imagen pasó a galardonar las distintas monedas. Su recuerdo se prolongó a través de los siglos y su gloria fue exaltada por poetas, historiadores, dramaturgos, artistas y grandes y poderosos reyes.

Dueño del mundo y elevado a la categoría de los dioses griegos y asiáticos, sucumbe cuando apenas llegaba a los 33 años, en Babilonia, sin dejar heredero que pudiera manejar tan grande imperio. Su política de colonización será puesta en práctica por los romanos, cuando les llegó su oportunidad histórica.

EL EMPLEO DE LA FUERZA

Capitán

JAIRO ALBERTO VANEGAS CORTES

Oficial Policía Nacional



"La función preventiva que cumple la policía, se basa en el convencimiento de que para vigilar el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, se debe respaldar en la cortesía, las buenas maneras y un correcto proceder, buscando ante todo, persuasión antes que represión".

Por esta época, conviene recordar que uno de los aspectos más difíciles de manejar en nuestra profesión policial, es el relativo al *empleo de la fuerza*. Precisamente, la ley autoriza a algunos funcionarios del Estado hacer uso de ella como res-

paldo a su ejecución y en especial cuando hay renuencia o resistencia a cumplir las órdenes o mandatos que tienen origen legal.

La policía está autorizada a intervenir siempre que haya motivos, para hacer cumplir los reglamentos que ordena la vida en sociedad, con criterio y en ocasiones, cuando las circunstancias lo exigen; puede y debe emplear la fuerza para respaldar sus actuaciones. Esto contribuye a que se le aprecie como Institución esencialmente represiva, en especial, cuando el uso de esta coerción no es medida ni cuidadosamente dosificada.

La función preventiva que caracteriza a la policía en los tiempos modernos debe estar fundamentada en el perfecto conocimiento de nuestras obligaciones, de los deberes cívicos de todos los ciudadanos y en el convencimiento de que para vigilar su cumplimiento debemos respaldarnos en la cortesía, las buenas maneras y un correcto proceder, buscando ante todo, persuadir antes que reprimir. En todo caso, cuando sea imprescindible usar la fuerza, no debemos olvidar que un principio institucional recomienda causar el menor daño, dejar la menor lesión y producir las menores consecuencias desagradables.

Toda conducción, todo procedimiento policial, ofrece la posibilidad de que la acción de fuerza sea exagerada o se preste a críticas o quejas destructivas, lo cual debe a toda costa evitarse; pensando y teniendo siempre presente que nadie, aun el peor delincuente, recibe con agrado los malos tratos de palabra o de hecho; ni las formas bruscas, brutales o agresivas.

Los policías, debemos tener en cuenta que muchas de nuestras intervenciones desafortunadas pueden agravar un conflicto en lugar de resolverlo y siempre seremos los responsables de las consecuencias. Por esto, la serenidad, la paciencia y la energía bien orientadas, son virtudes que conviene cultivar y aplicar en estos momentos en que más se clama por la garantía de las libertades y el respeto a los derechos humanos.



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES

UBICACION: Escuela Superior de Guerra, Carrera 47 N° 81-50. Bogotá
Apartado Aéreo N° 031 285.

HORARIO: Lunes a viernes: de las 08 am. a 19:00 horas.
Sábados: de las 9:00 a 13:00 horas

USUARIOS Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.

SERVICIOS: Biblioteca:

- 1) Información por correspondencia y telefónica
- 2) Información bibliográfica
- 3) Servicio de fotocopidora
- 4) Consulta local para todos los usuarios.

Hemeroteca:

- 1) Revistas nacionales y extranjeras
- 2) Periódicos de las principales capitales del país.

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, su dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.*

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

*Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.*



Señores:

REVISTA FUERZAS ARMADAS

Escuela Superior de Guerra

Carrera 47 N° 81-50. Apartado Aéreo 4403

Bogotá, D. E., Colombia

Lugar y fecha: _____

Favor suscribirme a su publicación por el término de un año a partir de la edición N° _____. Le adjunto cheque de la ciudad de Bogotá N° _____ del Banco _____ a nombre de "Contaduría Comando General Fuerzas Militares", por la suma de \$ 1.500.00; incluido el porte de correo.

NOMBRE: _____ ENTIDAD: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO: _____

CIUDAD: _____ PAIS: _____ APARTADO AEREO: _____

Firma del solicitante y C. C.

Esta Edición de la

REVISTA FUERZAS ARMADAS NUMERO 116

Se terminó de imprimir el día 13 de diciembre de 1985, en los
Talleres de la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Bogotá, D. E. — Colombia.